

7607165-8
7618748-5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

“LA POLITICA ECONOMICA DE ESTABILIZACION
EN MEXICO 1982-1986 (ENFOQUE CRITICO)”

HEMEROTECA Y DOCUMENTACION

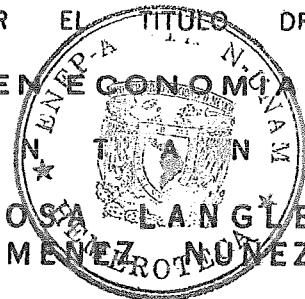
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

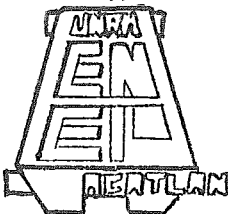
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E

PEDRO ESPINOSA LANGLE
JOSE JUAN JIMENEZ NUÑEZ



M-0034405



ACATLAN

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI PADRE,
PEDRO ESPINOSA ALVAREZ
POR SU APOYO E INSISTENCIA.

A MI MADRE,
ELVIRA LANGLE DE ESPINOSA
POR SU PURA INCONSI STENCIA

A LA MEMORIA DE MI PADRE
JUAN JIMENEZ LOPEZ, POR
EL EJEMPLO QUE ME DIO A
SEGUIR.

A MI MADRE,
ALEJANDRA NUÑEZ VDA. DE JIMENEZ
CON TODO MI AMOR Y EN MUESTRA
DE MI AGRADECIMIENTO.

INDICE

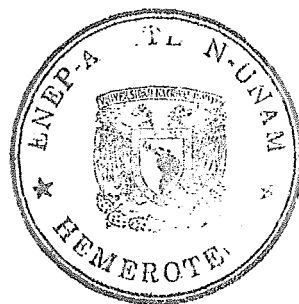
INTRODUCCION

	PAG.
CAPITULO 1. TRATAMIENTO DE LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION EN EL MARCO DE LA TEORIA ECONOMICA TRADICIONAL	1
CAPITULO 2. ANTECEDENTES Y LA CRISIS DE 1982	31
CAPITULO 3. PLANTEAMIENTOS FUNDAMENTALES DE LA POLITICA Y DIAGNOSTICOS DE LA SITUACION EN 1982 (ENFOQUE OFICIAL)	60
CAPITULO 4. LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA DURANTE EL PERIODO 1983-1985	97
CAPITULO 5. CRITICA TEORICA	133
CAPITULO 6. LOS ACONTECIMIENTOS DE 1986	176
CONCLUSIONES	199
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	210
APENDICE 1. CUADROS ESTADISTICOS	230

M-0034405

APENDICE 2. DESARROLLO FORMAL DE LA CORRECCION DEL DEFICIT FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO POR EL EFECTO DE LA INFLA- CION	234
APENDICE 3. ESTIMACIONES ECONOMETRICAS	241
BIBLIOGRAFIA	

HEMEROTECA Y DOCUMENTACION



I N T R O D U C C I O N

A tres años de seguir la estrategia gubernamental para superar la crisis económica que se presentó en 1982, los resultados que se muestran a través del comportamiento de las -- principales variables macroeconómicas del país, indican un fracaso en la mayoría de los objetivos originalmente formulados por dicha estrategia, en especial sobre la disminución del déficit público y el control de la inflación.

Desde un principio la nueva administración gubernamental consideró que el control sobre estas dos variables, era un prerrequisito para la anterior corrección de los más graves problemas estructurales que venía enfrentando el país en el proceso de desarrollo económico de épocas anteriores.

Durante 1983 y 1984, de acuerdo al enfoque oficial, parecía que la evolución de la economía del país convalidaba el paquete de políticas de reordenación económica (y por tanto el diagnóstico que le había dado origen) adoptado a principios de 1983, debido a que el déficit financiero del sector público y la tasa de inflación presentaban una tendencia decreciente, y mientras que la balanza en cuenta corriente mostraba un superavit muy por arriba de lo que se esperaba según las metas oficiales acordadas con el FMI a fines de 1982.

En el ámbito externo, se presentaba a México como un "claro" ejemplo a seguir por los países latinoamericanos con problemas de desequilibrio en su economía. Sin embargo, durante 1985, los supuestos logros del programa de ajuste se perdieron; la justificación oficial centró su argumento en el "relajamiento" del programa de ajuste en relación a su aplicación en los dos años anteriores, en errores de "instrumentación" sobre el comportamiento de algunas variables relevantes y en los "shocks" externos adversos de los últimos años, como por ejemplo, la caída en el precio del petróleo.

Esto, aunado a los pocos créditos externos otorgados al país y a la agudización en las negociaciones de reestructuración de la deuda externa, provocó que para 1986 se reconsideraran algunos de los lineamientos originales de la estrategia gubernamental de reordenación económica y cambio estructural ya señalada, en especial, se propuso un "nuevo mecanismo" a través del cual el país podría hacer frente a sus obligaciones externas, el crecimiento y no la recesión, tal mecanismo se dio a conocer a través del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) a mediados de 1986.

1986

La presente investigación pretende proporcionar una visión alternativa de la evaluación de la economía mexicana a la que se presenta oficialmente, se mostrará que el comportamiento de la economía mexicana durante 1986 y 1984 se debía a fenómenos distintos a los que se presentaban en los informes gubernamentales y que en general el fracaso de la estrategia económica puesta en marcha a partir de 1983, y que se evidencia a fines de 1985, se debió a un mal diagnóstico -- (sustentado teóricamente por la teoría neoclásica ortodoxa) por parte del gobierno a cerca de los problemas estructurales que enfrentaba el país y la causalidad de las variables relevantes de la evolución de la economía mexicana, en especial entre déficit público e inflación, todo ello provocó un paquete de medidas de política económica (ortodoxa) que contenían dentro de sí, contradicciones que demarcaban el fracaso a que estaban destinadas.

La investigación consta de seis capítulos. En el primero se presenta una descripción de la evaluación de los desarrollos teóricos sobre políticas de estabilización dentro de la teoría ortodoxa, desde la escuela neoclásica con sus supuestos de pleno empleo y flexibilidad de precios y salarios -- hasta las "aportaciones" de la teoría de las expectativas --

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADÍSTICA Y CENSOS
ESTADÍSTICA DE ECONOMÍA

racionales y del enfoque monetario de la balanza de pagos. En el segundo capítulo se describe, a grandes rasgos, la evolución de la economía mexicana a partir de 1954, con lo que se denominó el período de "Desarrollo Estabilizador" -- hasta los acontecimientos que desataron la gran crisis de 1982.

En el tercer capítulo se presenta una descripción del diagnóstico gubernamental sobre la evolución de la economía mexicana hasta 1982, así como la política económica (y su sustento teórico) derivada de tal diagnóstico y que se plasmó en el Plan Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). En el capítulo cuarto, ~~se presenta una evaluación de la economía mexicana en el período en que se puso en práctica el programa de estabilización y cambio estructural (1983-1985), tal evaluación se lleva a cabo en base a la previa descripción estadística de las principales variables macroeconómicas, se presenta tanto el enfoque oficial como una visión alternativa (no ortodoxa) con el propósito de señalar las contradicciones de la estrategia gubernamental y los erróneos diagnósticos que la fomentaron.~~

En el capítulo quinto, este último punto recibe un tratamiento más exhaustivo, destacando los mecanismos teóricos a través de los cuales se generan las contradicciones de la estrategia gubernamental, y presentándose una interpretación teórica distinta a la contenida en dicha estrategia, de los problemas estructurales de la economía mexicana. Por último en el capítulo sexto, se hace una breve mención de los "nuevos" acontecimientos durante 1986, mostrándose que lo que se ha promulgado como una "nueva forma" de salir adelante de los problemas que aquejan a la economía mexicana, no dejan de tener el mismo trasfondo teórico ortodoxo y que más bien -- tiene su origen en los grandes problemas financieros que actualmente vive el país, y no en una visión de largo plazo de sus problemas estructurales. Por lo que no constituye una verdadera estrategia de desarrollo económico.

Al final se presentan varios apéndices, los cuales contienen los cuadros estadísticos utilizados en el desarrollo de la investigación y los desarrollos formales de algunos puntos señalados en el capítulo cinco.

1986

I. TRATAMIENTO DE LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION EN EL MARCO DE LA TEORIA ECONOMICA "TRADICIONAL":

Dado que la presente investigación busca dar una interpretación de la Política de estabilización, que se estableció en el período 1983-1985 en México, es conveniente aclarar, que es lo que se entiende, en la escuela neoclásica y keynesiana (1), por dicha política y hacer una breve descripción de la evolución de la literatura económica, en lo que respecta a este tema, ya que constituye el transfondo teórico de los programas de estabilización elaborados por el FMI.

El concepto de política de estabilización se puede entender de dos formas distintas: la primera, que en la literatura anglosajona se conoce como "fine tuning", se refiere a los esfuerzos que, a través tanto de la política fiscal como de la monetaria, se hacen para mantener a la economía sobre su tendencia, minimizando las desviaciones que puedan ocurrir, mientras que la segunda forma, caracteriza el proceso de política económica a través del cual se lleva a una economía de una situción de desequilibrio, tanto interno como externo, a una situación de equilibrio.

1. LA TEORIA DE LOS CICLOS Y LA REVOLUCION KEYNESIANA.

En la economía clásica (2), el problema a estudiar era el del

valor, la distribución del ingreso y el crecimiento de la economía en el largo plazo, no dándose un intento serio y formal por explicar las desviaciones que una economía experimentaba (los ciclos económicos), respecto a su tendencia y, por lo tanto, no existía la necesidad de teorizar y desarrollar una area de estudio que considerara los problemas de estabilización. Se suponía, en el modelo clásico, inexistencia de rigidez y fricciones en la economía y una situación de pleno empleo.

La teoría de los ciclos surge como tal, a principios de siglo con los trabajo de Wesley Mitchel, y otros economistas que -- buscaron explicar las fluctuaciones en el producto y en los precios en base a la teoría clásica de equilibrio. En aquella época Hayek mencionaba:

"La incorporación de los fenómenos cíclicos a la teoría de -- equilibrio económico con la que aparentemente está en contradicción, continúa siendo el problema crucial de la teoría del ciclo de los negocios. Por teoría del equilibrio entendemos a la moderna teoría de la interdependencia de todas las cantidades económicas de acuerdo con la Escuela de Teoría Económica de Lausane". (3)

Las fluctuaciones de corto plazo en el producto son inconsistentes con el modelo clásico de equilibrio en el que existe

LIBRARY OF CONGRESS

un ajuste instantáneo, en el que predomina la teoría cuantitativa, y en el que un cambio de x por ciento en la oferta monetaria implica un cambio de x por ciento en salarios y precios (4). Okun señala que si el modelo clásico es estable y la economía parte del equilibrio, entonces, las variaciones cíclicas se deberían únicamente a cambios en la tecnología y a cambios en las preferencias entre el ocio y el ingreso; por lo que los ciclos se atribuyeron a desequilibrios o a alejamientos del modelo competitivo. (5)

Durante los años treinta tuvo lugar un importante cambio en la historia del pensamiento económico al "redefinirse la dirección de los esfuerzos de investigación (de la explicación de los ciclos económicos) al problema más sencillo de determinar el producto en un momento del tiempo, tomando la historia como dada". (6).

Este hecho que tuvo sus fundamentos en la publicación de la Teoría General de Keynes, dió lugar al surgimiento de toda una nueva corriente del pensamiento económico, conocida como la "Revolución Keynesiana". La principal innovación que Keynes introdujo al modelo clásico fué el de la inflexibilidad de los salarios a la baja, lo que presentó como una gene-

realización empírica, también justificándolo, al establecer -- que los trabajadores buscarán mantener su salario nominal a un cierto nivel, para conservar su salario relativo constante, Keynes incorporó otro tipo de argumentos, como el de la trampa de la liquidez, que permitieron dar una explicación a la persistencia del desempleo en períodos de depresión. Sin embargo, la verdadera contribución de Keynes fue demostrar, que aún con plena flexibilidad de salarios y precios, como postulaba el modelo clásico, existiría desempleo. Que la causa del desempleo no era la rigidez a la baja de los salarios nominales (como posteriormente argumentó la llamada "síntesis neoclásica"), sino problemas de deficiencia de demanda efectiva y que, por tanto, el supuesto de salarios nominales inflexibles era un supuesto que facilitaba el análisis de la determinación del ingreso, al evitar una espiral de deflaciones de precios (7). El nuevo marco Keynesiano implicó que a través del manejo de la política económica (en especial la política fiscal), se podría mover a la economía, de una cierta situación de corto plazo a otra que se considerara mejor. Es decir, a través de una intervención activa por parte de las autoridades monetarias y fiscales, se planteaba la posibilidad de estabilizar a la economía en los dos sentidos antes mencionados, evitando fluctuaciones en el nivel de empleo.

Las pocas afirmaciones acerca del ciclo económico elaboradas por Keynes, se encuentran en el capítulo 22 de su "Teoría General". Para Keynes, el ciclo económico consistía en fluctuaciones en la tasa de inversión, que a través del multiplicador, amplificaban los efectos sobre el ingreso y el empleo en la economía. Las fluctuaciones en la tasa de inversión se originaban principalmente por fluctuaciones cíclicas en la eficiencia marginal del capital, que se debían a su vez a alteraciones en los rendimientos esperados más que en los costos del capital o la tasa de interés.

Keynes en particular, consideraba como viable, utilizar la tasa de interés para estabilizar el ciclo, pero prefería una tasa de interés baja en forma sostenida, junto con otras medidas más radicales (política fiscal), que regularizarán el ciclo, pues las tasas de interés altas provocaban la recesión. Era un remedio que "cura la enfermedad matando al paciente".

El aparato analítico que expuso Keynes fué sumamente atractivo, dando lugar a un amplio desarrollo de la literatura macroeconómica, tanto por su nivel de precisión, como por su grado de explicité, desde los artículos pioneros de Hicks (1937)



y Modigliani (1944), hasta el trabajo realizado en torno a la curva de Phillips. Paralelamente, en base a la teoría keynesiana, se desarrollaron modelos econométricos, que explicaron de manera sumamente satisfactoria, el comportamiento de las series económicas agregadas, y que sirvieron para hacer un análisis cuantitativo de las políticas que se pensaban implementar (8).

Se puede decir que las ideas que en los párrafos anteriores se esquematizaron de manera muy breve, dominaron el pensamiento y la política económica en las dos décadas que siguieron al fin de la Segunda Guerra Mundial.

Al dejar atrás el análisis de equilibrio de los ciclos económicos, la causa de éstos se atribuyó a fallas del mercado, por lo que el objetivo de política se convirtió en, llevar al sistema precisamente al equilibrio de pleno empleo y más adelante con el estudio de la curva de Phillips, existió la posibilidad de que las autoridades monetarias pudieran escoger la tasa de empleo, asociada a una cierta tasa de inflación, que consideraran adecuada.

Aunque en el ambiente académico, entre los tomadores de decisiones y la gran mayoría de los economistas, se aceptó el ---

nuevo marco macroeconómico, hubo algunos que se opusieron a una actuación activa del estado en la economía. Los trabajos publicados por Milton Friedman en 1948 (9) y 1959 (10), proponían explícitamente mantener una tasa de crecimiento constante en la oferta monetaria (incluso se proponía una cifra concreta, 4 por ciento), un patrón de gastos y transferencias gubernamentales que variara secularmente, pero no en respuesta a los ciclos económicos y un patrón impositivo que se comportará de la misma manera, y que tuviera como objetivo saldar, en el promedio el presupuesto federal.

Las propuestas de Friedman no recibieron mayor atención, sobre todo por el hecho de que en los veinte años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial se logró, a través del manejo de la política económica, minimizar las variaciones cíclicas en el empleo y mantener a la economía sobre una senda de estabilidad (11)

2. INFLACION CON RECESION Y LAS REVISIONES TEORICAS DURANTE LOS SETENTAS.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, hubo cambios importantes tanto en la economía mundial como en -

REPOSICIONADA Y NO REVISADA

el pensamiento económico, que provocaron un fuerte viraje en la teoría macroeconómica. El más importante quizá, fué la presencia simultánea de inflación y recesión, no obstante que los encargados de ejecutar la política económica, habían seguido fielmente las recetas implicadas por la curva de Phillips, en las que se suponía un intercambio estable entre inflación y desempleo.

Las fallas tanto de la teoría como de los modelos econométricos para explicar este fenómeno, llevaron a una importante revisión de las bases sobre las que ambos estaban planteados.

~~Por el lado de la econometría, se encontró que para hacer simulaciones adecuadas, era necesario que los parámetros de los modelos fueran "invariables" a los cambios en las variables de política económica, cuyos efectos se buscaban precisamente predecir. Por lo tanto, sería necesario que los modelos econométricos se derivaran de un modelo de equilibrio, en el que los parámetros representan los gustos y la tecnología existente, que al menos en el mediano plazo son estables, no siendo en este caso los parámetros, reglas de decisión que cambiarían al variar el medio ambiente (12).~~

Poco antes de que las predicciones de los modelos econométricos keynesianos comenzaran a fallar, Milton Friedman lanzó en

su discurso presidencial ante la Asociación Americana de Economistas, en diciembre de 1967, (13) un ataque frontal a la teoría keynesiana, y a lo que ésta implicaba respecto a las posibles políticas de estabilización. La respuesta más importante a las ideas expuestas por Friedman, fué dada por -- Franco Modigliani, también en su discurso inaugural ante la citada asociación en septiembre de 1976 (14). En los casi -- diez años que transcurrieron entre los dos trabajos, hubo importantes contribuciones a la teoría macroeconómica, las cuales se analizarán más adelante.

La idea central del artículo de Friedman era que la concepción que se tenía, tanto del potencial de la política monetaria e indirectamente del de la fiscal, como armas para estabilizar a una economía, era exagerado y que el papel que efectivamente puede desempeñar la primera, es mucho más modesto que que el que se le había asignado.

Por su parte, el punto medular del trabajo de Modigliani, lo plantea él mismo en las primeras líneas, cuando menciona, que el "mensaje fundamental de la Teoría General es el que una -- economía de mercado que usa dinero intangible necesita, puede y debe de ser estabilizada, usando las políticas monetarias y fiscales adecuadas".

A la efectividad de la política fiscal, Friedman le atesta un fuerte golpe desde las primeras líneas del artículo, al escribir que en los Estados Unidos, después de la importancia que se le dió a ésta en los años de la postguerra, fué perdiendo campo a favor de la política monetaria, "no tanto por su potencial para afectar a la demanda agregada, sino por la posibilidad práctica y política para implementarla". En el resto del artículo, no vuelve a mencionarla en absoluto. Por lo tanto, el artículo de Friedman, no se centra en una controversia respecto a cual política económica, la fiscal o la monetaria (15) es más efectiva, sino en torno a cual es el papel que puede y debe jugar la segunda en la economía.

Friedman estructura la discusión estableciendo, en primer término, cuales son las dos principales carencias de la política monetaria, que no han sido ampliamente reconocidas. Estas son: "El no poder mantener una baja tasa de interés más que por períodos muy cortos de tiempo ; y el no poder sostener una cierta tasa de desempleo también más que por períodos muy cortos de tiempo".

La primera afirmación, la justifica teóricamente, estableciendo que el efecto de corto plazo de una política monetaria expansiva, es el de efectivamente reducir la tasa de interés, -

pero que en el de mediano y largo plazo, a través de un efecto precios e ingreso, la tasa de interés (real) alcanzará su antiguo nivel e inclusive a través de un efecto adicional sobre las expectativas, será mayor a la tasa inicial. Empíricamente, continúa Friedman, esto se comprueba comparando países como Suiza con otros como Brasil o Chile, en donde en los primeros, políticas monetarias restrictivas han dado como resultado tasas de interés bajas, mientras que en los segundos, la situación es exactamente la contraria, o sea, tasas nominales altas.

El argumento teórico que usa para sostener su segunda afirmación es el siguiente: haciendo una analogía con Wicksell, postula una tasa natural de desempleo, estableciendo también, ~~que la curva de oferta de trabajo es función del salario real~~ esperado. Si estando sobre la tasa de desempleo natural. Hay un aumento no esperado en la demanda agregada, (por ejemplo, a través de una expansión monetaria), el empleo crecerá inicialmente al aumentar los salarios reales esperados por los trabajadores, y disminuir los salarios efectivos.

Sin embargo, al ajustarse las expectativas (y al haber un exceso de demanda de trabajo por estar la tasa de desempleo por abajo de su tasa natural) los salarios reales y el nivel de --

empleo regresarán al estado inicial (natural). Per tanto, Friedman concluye que la curva de Phillips de corto plazo tiene pendiente, mientras que la de largo plazo es vertical, por lo que las autoridades monetarias no pueden, como lo indicaban los trabajos hechos en torno a la curva de Phillips, escoger cualquier tasa de desempleo por encima de la natural, ya que para mantener a la economía sobre este punto, la inflación debería acelerarse constantemente.

Además de reducir con esto el margen de acción de las políticas de demanda agregada. Friedman concluye que las políticas de "fine tuning" por parte de las autoridades monetarias tendrán más efectos desestabilizadores que estabilizadores, al no conocerse cual es la tasa natural de desempleo.

Recapitulando , Friedman niega la posibilidad de que a través de un manejo activo de la política monetaria se pueda mantener a la economía sobre la tasa natural o se puedan ganar puntos de empleo en el largo plazo.

En segundo término, establece cuales son los valores que la política monetaria efectivamente puede y debe jugar. Estos son: "evitar que el agregado monetario sea en sí mismo, una causa importante de desajuste económico; proveer un ambiente estable para la economía en forma explícita; y contribuir a contrarrestar desajustes, que sean exógenos. "Sin embargo, al

último punto no le da mucha importancia, inclusive negándolo parcialmente. Ya que aconseja que se adopta públicamente una tasa constante de crecimiento en el agregado monetario relevante (entre 3 y 5 por ciento) eliminando así cualquier posibilidad de manejo. El trabajo de Modigliani no nada más fue la respuesta a las ideas de Friedman, sino que también a las implicaciones de los trabajos que se desarrollaron a partir de estas. Su idea, como ya se mencionó, es la de que existe el deber, la necesidad y la posibilidad de estabilizar la economía. Modigliani presenta primero los principales puntos, tanto de la posición keynesiana, como de la monetarista, para después, analizar la validez y relevancia de ambos y lanzar un contraataque. Señala al igual que Friedman lo hace ver, que ~~la verdadera controversia entre ambas corrientes de pensamiento~~, es el de si debe haber o no intervención en la economía - por parte de las autoridades monetarias. Escribe que el ataque de los monetaristas no fué al marco teórico como tal, sino a la relevancia práctica o empírica del marco analítico, - ya que en la práctica el "crowding out" o mecanismo Hicksiano, en palabras de Modigliani, era tan fuerte que "los shocks de demanda serían menores y transitorios, siempre que el acervo monetario se mantuviera en una senda de crecimiento estable".

Menciona que la afrenta más seria fué dada por las ideas, ya descritas, que Friedman había expuesto en su artículo de 1967.

En general, el hecho de que el coeficiente de los precios esperados fuera igual a uno, lo que significaba una curva de Phillips de largo plazo vertical, aunado a la hipótesis de expectativas racionales, implicaba una curva de Phillips vertical en el corto plazo. Eliminando cualquier posibilidad de manejo de política tanto en el corto como en el largo plazo.

~~Al analizar la posición monetarista, Modigliani obtiene las siguientes conclusiones.~~

Es incorrecto sostener que todo desempleo es voluntario causado por errores de información; las implicaciones de la hipótesis de expectativas racionales sólo son válidas en el largo plazo, tanto porque no se señala algún proceso de aprendizaje, como por la existencia de rigideces en la economía, creadas por distintos factores institucionales como los contratos laborales a largo plazo.

El modelo monetario se rechaza por la evidencia empírica, en especial por el hecho de que el ajuste en los salarios a la

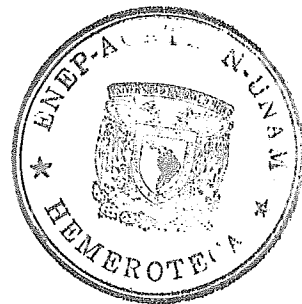
baja es sumamente lento, existiendo por lo menos en el tiempo de ajuste la rigidez que menciona Keynes; Reconoce que las críticas monetaristas que se refieren a la magnitud del mecanismo son correctas, concluyendo, "que la estabilidad de la oferta monetaria no es una razón suficiente para lograr una economía estable, precisamente porque existen shocks exógenos".

Al plantear su posición a favor de las políticas de estabilización, establece que éstas se deben de conducir dentro de márgenes flexibles que pueden ser mudables en el tiempo. La evidencia contundente, aunque difícil de cuantificar, a favor de las políticas de estabilización, radica en el hecho de que las fluctuaciones cíclicas se suavizaron desde que estas se comenzaron a implementar. Sin embargo, el problema en la conducción de política económica se vuelve mucho más serio y delicado cuando lo que se quiere estabilizar son shocks de oferta, en especial, porque a diferencia de uno de demanda, no se puede tomar una medida contraria que anule al primer efecto, sin tener un costo social elevado. Pero aún en un caso como este, resultaría muy costoso mantener una tasa constante de crecimiento, como lo propone el lado monetarista. Su conclusión final es que el mensaje de la Teoría General continúa siendo válido.

A través de las ideas contenidas en los artículos de Friedman y Modigliani, hemos presentado las posiciones monetaristas y neokeynesianas, los primero abogando por la no intervención mientras que los segundos por la implementación de políticas de estabilización.

A continuación describiremos algunos de los avances más importantes en la teoría macroeconómica contemporánea, que han contribuido a aclarar la problemática en esta area del pensamiento económico.

La hipótesis de la tasa natural de desempleo, que expuso -- Friedman en su artículo de 1967, ha sido una de las ideas ya comúnmente aceptada por los economistas contemporáneos. El trabajo de Edmund Phelps, (16) sirvió también como base para el desarrollo posterior de ésta. Phelps buscando dar un fundamento microeconómico más sólido a la teoría del empleo y la inflación, planteó la conocida "parábola de las islas" en la que establece que la tasa de empleo de equilibrio será independiente de la tasa de inflación, y que las desviaciones que el empleo tenga con respecto a la tasa natural se deberán, al igual que en Friedman, a errores en la información de los -- agentes económicos. Por lo tanto, la relación positiva y es-



table, planteada por la Curva de Phillips, entre el nivel de inflación y la tasa de empleo, se sustituya por una relación positiva entre la tasa de empleo y la diferencia entre la tasa actual y la esperada de la inflación. Esta nueva hipótesis significó una reducción sustancial en el margen de manejo de las políticas de demanda agregada, que para elevar el nivel de actividad económica por arriba de la tasa natural, necesitaban afectar la diferencia entre las tasas de inflación antes citada por lo que ninguna política, ya fuera fiscal o monetaria, podía mantener el nivel de empleo y de producto -- más que en un período corto de tiempo por arriba de la tasa natural.

La literatura económica que se ha desarrollado a partir de esta idea es vastísima, y es interesante notar cómo este resultado se puede derivar de, o usar en modelos que parten de distintos supuesto, como aquellos que suponen que existe equilibrio en los mercados, como los de Friedman y Phelps, o aquellos que suponen algún tipo de rigidez salarial o de precios como el de Barro y Grossman. (17).

Una gran mayoría de los trabajo que posteriormente se han realizado, considerando la hipótesis de la tasa natural, (Lucas, Sargent, Wallace, etc.) se han elaborado dentro del marco de expectativas racionales, lo que ha tenido implicaciones serias

sobre las posibles políticas de estabilización.

El problema de las expectativas ha ocupado un lugar importante en la teoría macroeconómica, desde la publicación de la -- Teoría General de Keynes. En un principio, no se tuvo una conceptualización formal de estas, (18) sin embargo, ante la necesidad de incorporar expectativas de distintas variables en modelos cuantitativos, se tuvo que hacer un análisis más riguroso y formal. Para eso, inicialmente, se supone que las expectativas de una cierta variable, eran igual al promedio ponderado de los valores rezagados de esa variable, atribuyéndose más peso a aquellas observaciones que se encontraban más cercanas al presente. Esta manera de resolver el -- problema, resultaba sumamente ineficiente, porque obviamente existe otro tipo de información en el ambiente económico de ~~la que pueden hacer uso los distintos agentes, para hacer sus predicciones.~~

La hipótesis de expectativas racionales, inicialmente planteada por John Muth, (19) sostiene que los agentes económicos usan eficientemente la información de que disponen para formar sus expectativas, es decir, que actúan como agentes racionales y maximizadores. Esta manera de plantear el problema de las expectativas va de acuerdo con los postulados de la teoría económica neoclásica.

Adicionalmente, se supone que los agentes conocen la estructura de la economía y que en este marco se obtienen y usan la información de manera eficiente. En términos matemáticos, la hipótesis de expectativas racionales, significa que el valor que los agentes esperan de una cierta variable, es igual a la esperanza estadística que de esta variable arroja el modelo que se esté utilizando.

Esta hipótesis, junto con la de "la tasa natural", tiene implicaciones muy importantes en torno a las políticas de estabilización, al sugerir que el manejo de la política fiscal y monetaria no puede producir errores sistemáticos en las expectativas, por lo que el poder del gobierno para conducir a la economía por una senda cierta, se ve nuevamente reducido.

La evolución creciente de la teoría macroeconómica usando las construcciones esbozadas en las líneas anteriores, ha tomado básicamente dos caminos para explicar las fluctuaciones cíclicas y proponer (en su caso negar) políticas de estabilización adecuadas. (20) John Taylor clasifica las nuevas corrientes en dos grandes grupos: 1. Las teorías basadas en modelos de información; (básicamente siguiendo la misma línea de Friedman, Phelps, Lucas, etc.) que suponen que existe equilibrio en los mercados y; 2. Las teorías contractuales que postulan algún tipo de rigidez en la economía. Siguiendo a Taylor, los primeros se pueden clasificar en aquellos en los que existe in-

certidumbre, (fallas en la información) tanto local como general y aquellos en las que esta es temporal o permanente.

Los modelos en los que se plantea la existencia de incertidumbre local son aquellos, dentro de la misma tradición de Friedman y Phelps, y establecen que a través de errores en las expectativas de los agentes, en el sentido que interpretan por ejemplo un aumento en la demanda agregada como un aumento en la demanda del producto que ofrecen (trabajadores y trabajo en el caso de Friedman y Phelps, y bienes producidos en el caso de Lucas), se crea un efecto de "no neutralidad"; cuando las políticas fiscales y monetaria tienen un patrón de respuesta sistemático a fluctuaciones cíclicas, reglas acomodaticias, entonces, estas serán neutrales en este tipo de modelos.

Estos modelos se ven en la necesidad de hacer uso de algún tipo de rezago, para explicar la persistencia en el desempleo, si esto no se hace, los ciclos no exhibirían la correlación serial, que se observa empíricamente.

Cuando la incertidumbre es temporal, los resultados que se obtienen son, el de que los cambios que se espera que sean temporales tendrán un mayor efecto sobre producto y empleo y un

menor efecto sobre precios que aquellos que se espera que sean permanentes, en este punto interviene de manera muy importante el problema de la credibilidad a las políticas de las autoridades, tanto monetarias como fiscales.

La alternativa a los modelos de información imperfecta, que han sido la formalización del paradigma Keynesiano y que han incorporado también la hipótesis de expectativas racionales, son los modelos y teorías contractuales. En ellos se busca incorporar algunos aspectos institucionales de la economía que hacen que el ajuste en salarios o en precios sea relativamente lento. Sin embargo, los fundamentos, microeconómicos, de este tipo de modelo son muy débiles. En general, las ecuaciones que se presentan en las versiones de contratos son postuladas en forma ad-hoc y no se derivan como formas reducidas de un sistema.

La diferencia fundamental entre los modelos de información y los de contratos, es que en los primeros, los mercados se equilibran instantáneamente a través de ajustes en precios (y en cantidades si hay movimientos no anticipados), mientras que en los segundos, hay una respuesta de la oferta ante cambios en la demanda. Además, en los primeros, tanto la política fiscal como la monetaria, sólo tendrán efectos reales cuando los movi

mientos en estas no sean anticipados, mientras que, en los segundos tendrán efectos en el corto plazo, sean o no anticipados. En el largo plazo, ambos tipos de modelos coinciden en la "hipótesis aceleracionista".

2.3 LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION EN ECONOMIAS ABIERTAS.

Hasta ahora se ha puesto énfasis en los avances recientes de la teoría de estabilización en economías cerradas. El problema se vuelve más complejo cuando se consideran economías abiertas, (comercio internacional) como la mexicana, en las que el objetivo de las políticas de estabilización ha sido alcanzar, tanto equilibrio interno como externo. Se afirma que, el aparato teórico analizado, y las conclusiones obtenidas, continúan siendo válidos, sin embargo, es necesario detenerse un momento para mencionar cuales han sido las posiciones tradicionales en esta area y cuáles han sido los "avances" (dentro de la misma línea) que se han realizado.

La posición tradicional que se puede ejemplificar por medio de algunos de los programas del FMI, considera que entre mayor sea el déficit presupuestal total, o en general, mientras exista un exceso de demanda agregada en la economía, mayor serán tanto la inflación como los déficits en cuenta corriente

- 23 -

te, por lo que las medidas correctivas que se proponen, son una reducción en la demanda agregada (déficit fiscal) y una devaluación del tipo de cambio (real) lo que, se dice, contribuirá a reducir las presiones inflacionarias y sobre la cuenta corriente.

Este tipo de políticas han sido clasificadas por algunos autores, como monetaristas, no en el sentido en que hasta ahora se ha usado el término, sino en contrapartida de la llamada tendencia estructuralista que sostiene que una restricción en la demanda agregada, dadas las rigideces existentes en la economía, únicamente reducirá la tasa de crecimiento del producto desincentivando la inversión, y por lo tanto, el potencial de la economía para generar divisas en el largo plazo por lo que las políticas de estabilización deberían de estar dirigidas a "romper cuellos de botella" (22).

Recientemente estudios realizados dentro del marco de expectativas racionales (23) han demostrado que en un modelo macroeconómico para una economía abierta, deben considerarse en forma explícita las expectativas de devaluación que pueden tener por si mismas efectos reales.

Turnovsky (1981) demostró que una devaluación que sea perfectamente anticipada, únicamente tendrá un efecto proporcional sobre precios, (24) mientras, que si la devaluación efectuada es mayor a la anticipada se tendrá un efecto sobre precios menos que proporcional y un efecto expansivo sobre el nivel de actividad doméstica.

Con el desarrollo del enfoque monetario de la balanza de pagos y con la teoría de la paridad del poder de compra, surgieron "nuevas implicaciones" acerca de la implementación de políticas de estabilización (25), en las que se señala la importancia de las políticas monetaria y crediticia de un país, para lograr el equilibrio interno y externo.

La teoría de la paridad de poder adquisitivo tiene dos versiones, la absoluta y la relativa.

La primera afirma que el factor más importante en la determinación de los tipos de cambio es el nivel de precios de los países considerados. Esto es, se afirma que el "nivel de equilibrio" del tipo de cambio nominal (E) es igual al cociente de los precios domésticos (P) entre los precios extranjeros (P^*).

Es lo que se denominó en la literatura económica la "ley de un solo precio".

Por su parte, la versión relativa relaciona las variaciones del tipo de cambio nominal, con variaciones en ese cociente. Esto es, se afirma que bajo un sistema de tipo de cambio flexible, una nación que permita que su tasa de inflación doméstica se acelere con relación a la inflación externa, experimentará una depreciación del tipo de cambio.

Y que, bajo un tipo de cambio fijo, una nación que permita que su tasa de inflación interna se acelere en relación a la inflación extranjera, experimentará un déficit creciente en la balanza de pagos.

Ambas versiones en última instancia, están basadas en la idea simple de que una cierta cantidad de dinero debería comprar el mismo conjunto de bienes representativos en diferentes países.

Y aunque se reconoce que existen factores en el ambiente económico que pueden causar que el comportamiento del tipo de cambio difiera de la simple diferencia en las tasa de inflación extranjera y doméstica, (por ejemplo, cambios exógenos de la tecnología y los recursos naturales, amplios movimien-

tos de capital en el corto plazo, intervención gubernamental, etc.)

Se afirma también que, la validez de esta teoría en el largo plazo, se mantiene, sino en forma exacta, si dentro de límites muy angostos, de suerte que su proposición en términos relativos, se mantiene válida.

Un país no puede escoger una tasa de inflación muy diferente a la que prevalece en el exterior permanentemente, sin tener problemas de movimientos fuertes en su tipo de cambio o de déficit en su balanza de pagos.

Por su parte, el enfoque monetario de la balanza de pagos (26), se caracteriza por asignar un papel crucial al mercado monetario en la explicación del comportamiento de la balanza de pagos de un país.

Se define a la balanza de pagos como el cambio experimentado en la cuenta de reservas internacionales, por tanto, dada la característica monetaria de esta cuenta, el equilibrio de la balanza de pagos requiere del equilibrio de stocks en el mercado monetario, en particular, un superavit de la balanza de pagos se asocia con un exceso de demanda de dinero, y un déficit de balanza de pagos con un exceso de oferta de dinero.

Estos desequilibrios monetarios se traducirían en desequilibrios en la balanza de pagos a través del mecanismo del gasto agregado, (o bien de la cuenta corriente).

Este es, un exceso de oferta monetaria aumentaría el gasto -- agregado, y bajo supuestos de "la ley de un sólo precio", el arbitraje en el mercado de capitales y el supuesto de pleno empleo (que este enfoque "retoma" de la escuela neoclásica), el exceso de demanda generado por el exceso de oferta monetaria se "elimina" por medio de un déficit en la balanza de pagos.

La estructura analítica de este enfoque, descansa en tres supuestos primordiales: el primero, que la demanda de dinero sea estable, (lo que implica que la velocidad de circulación del dinero sea estable) e independiente de las variables que determinan a la oferta monetaria; el segundo, el supuesto de pleno empleo y neutralidad en el largo plazo del dinero; el tercero, existencia de un tipo de cambio fijo.

Bajo este escenario se demuestra (27) que:

- i) La oferta monetaria es una variable endógena.
- ii) Que los problemas de la balanza de pagos son transitorios, porque existe un mecanismo autocorrector automático

iii) Que la devaluación es inefectiva para mejorar la balanza de pagos en el largo plazo.

No obstante, dada la evidencia empírica de que en muchos países las tasas de inflación interna diferían durante algunos períodos de tiempo de las tasas de inflación internacionales, se introdujo al esquema del enfoque monetario, la presencia de bienes no comercializables. (28)

Esto permitía explicar los efectos no neutrales de una expansión monetaria o una devaluación, en el corto plazo, debido a que parte de, por ejemplo, un aumento en la oferta monetaria, no se traduce en un déficit proporcional de la balanza de pagos, sino que parte de ese aumento provoca incrementos de precios internos por encima de los ~~prevalecientes en el exterior~~, debido a las alteraciones de precios relativos entre bienes comercializables y no comercializables, que se producen en el corto plazo.

Aunque se concluye que en el largo plazo se sigue manteniendo el principio de neutralidad.

Estudios posteriores se preocuparon por incorporar el tratamiento de problemas de información y rezagos en los contratos laborales, ya descrito, en el esquema del enfoque monetario --

para el tratamiento del corto plazo (29).

Pero las implicaciones sobre las políticas de estabilización se mantienen en esencia en casi todas las "extensiones".

En primer lugar, en el largo plazo, ninguna variable nominal, (por ejemplo, el tipo de cambio nominal) puede alterar alguna variable real, por lo que la devaluación en el largo plazo es "neutral".

En segundo lugar, los desequilibrios de balanza de pagos pueden corregirse en forma automática, pues al existir un déficit de balanza de pagos, se experimentará una reducción en las reservas internacionales, que provoca a su vez una caída en la base monetaria, y por tanto, en la oferta monetaria, reduciéndose el exceso de esta, que había provocado el déficit externo.

Sin embargo, los monetaristas recomiendan para acelerar el proceso natural de ajuste, una política monetaria contractionista, que adecuadamente conducida, logrará que se mantenga un régimen de tipo de cambio fijo, sin graves alteraciones en la balanza de pagos.



En tercer lugar, una vez que alcance la estabilidad la economía, las autoridades monetarias deben seguir la regla "mantener el crecimiento de la parte de crédito interno en la base monetaria, de forma que el crecimiento del agregado monetario relevante, sea igual al crecimiento de la tasa de inflación externa más la tasa de crecimiento del ingreso real doméstico".



II. ANTECEDENTES Y LA CRISIS DE 1982.

Con objeto de enmarcar la crisis de 1982 en una adecuada perspectiva histórica, se requiere una breve descripción de la evolución de la economía mexicana en las últimas dé cadas.

1. LOS ORIGENES DE LA CRISIS ECONOMICA DE 1982.

1.1 LA ERA DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR. 1954-1970

Este período de tiempo tan extenso se ha convertido en una referencia necesaria en el análisis del desarrollo econó mico de México, debido a las características de estabilidad que en el se presentaron y, porque de 1970 en adelante, - (parte como resultado de los desequilibrios acumulados du rante la década de los sesentas, y parte como resultado - de un erróneo manejo de la política económica), la economía mexicana ha experimentado continuas alzas y bajas.

En la década de los sesentas se tenía la visión, tanto en el sector público como en el privado, que la estrategia de crecimiento que se había establecido en México a partir de 1954 había sido exitosa.

"La experiencia descrita, demuestra que el modelo de desarrollo estabilizador hizo posible aprovechar con más pleni tud el potencial de desarrollo y conformó paulativamente -

durante el transcurso de una década una estructura productiva y financiera acorde con los requisitos cuantitativos y cualitativos de largo plazo". (1). E inclusive se teñía la intensión de continuar por el mismo rumbo.

"Es imprescindible seguir complementando juiciosamente los distintos elementos de la política económica". (2)

El escenario macroeconómico que sustentaba estas afirmaciones era el siguiente. La tasa promedio de crecimiento del PIB fue de 7 por ciento de 1954 a 1970 (3), además a excepción de 1959, 1961 y 1962 (cuando el crecimiento del producto fue de 2.3, 4.9 y 4.7 por ciento respectivamente), la tasa de crecimiento se mantuvo alrededor del 6 por ciento durante todo el período. Por otra parte, a partir de 1957 y hasta 1970 los precios crecieron a una tasa media anual de alrededor del 4 por ciento. En lo que respecta al tipo de cambio, este se mantuvo fijo a 12.49 pesos por dólar gracias al relativo equilibrio de la balanza de pagos de este período. El déficit público, como proporción del PIB, se mantuvo constantemente abajo del 2 por ciento y los salarios reales crecieron a una tasa anual promedio de 2.5 por ciento de 1951 a 1958 y a 3.1 por ciento de 1959 a 1967.

En resumen, existía estabilidad de precios y tipo de cambio, un relativo equilibrio en balanza de pagos y en las finanzas públicas, todo ello acompañado de un dinámico crecimiento del producto interno.

Sin embargo, esta imagen de la economía mexicana era sólo una parte de la realidad. Para 1970, esta estrategia de crecimiento ya había alcanzado sus límites, y emergían los factores de desequilibrio que se encontraban inmersos en ella.

- a) La distribución regional y personal del ingreso no mejoró significativamente en todo el período. (4)
- b) La autosuficiencia en materia de producción de alimentos desapareció para finales de la década de los sesentas.
- c) La estrategia de precios de los bienes y servicios del sector público se orientó explícitamente a subsidiar el crecimiento de la industria y contener la inflación, en particular, esto llevó a un excesivo consumo de energía que presionaba al déficit público, a través de los subsidios y la fuerte inversión pública necesaria para atender la demanda creciente de energía.
- d) En 1970 el nivel de desocupación era bastante considerable. "Sólo el 81% de la población económicamente activa

(PEA) estaba ocupada por más de nueve meses al año... si se define como subocupadas a las personas cuyos ingresos mensuales por trabajo son menores que el salario mínimo, cerca del 45% de la fuerza de trabajo en México en 1970 estaba subocupada". (5)

- e) Existía concentración de los medios de producción tanto en el agro como en la industria (6), y un desarrollo polarizado de las actividades productivas.
- f) La política comercial fue subordinada para satisfacer los requerimientos estratégicos de la industria. Esto llevó al sobreproteccionismo, (en 1947, 1 por ciento del total de las importaciones estuvo sujeta a restricciones cuantitativas, este porcentaje creció al 50 por ciento en 1966 y al 68 por ciento en 1970), a la ineficiencia y a la falta de competitividad de las manufacturas exportables.
- g) El crecimiento de la economía transcurrió en forma paralela a una creciente dependencia financiera. El rezago en materia tributaria, así como la política de precios de bienes y servicios proveído por el sector público, -- provocaron que el ahorro de este sector se deteriorara y llevaron al gobierno a gastar poco en términos relativos y a disponer del crédito para hacer frente a este --



gasto. Como el crédito interno resultaba insuficiente se recurrió en forma creciente al endeudamiento externo, por lo que la deuda pública aumentó de 813 millones de dólares en 1960 a 3792 millones en 1970.

Por tanto, como afirma Carlos Tello.

"... Hacia 1970, parecía obvio que el proceso de industrialización y la política económica adoptada no daría los frutos que de ella se esperaban sobre todo por lo que se refiere a la mejoría de las condiciones de vida de las mayorías populares". (7)

Y que esa estrategia económica

"...Había llevado a la economía nacional hacia fines de la dé cada de los años sesenta a la necesidad de cambios en la polí tica de desarrollo vigente desde los primeros años de la pos guerra" (8).

1.2 LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO COMPARTIDO 1970-1976

Al asumir funciones, el gobierno del presidente Luis Echeverría; se planteó como objetivos de largo plazo una mejoría en la distribución del ingreso, un mayor crecimiento económico para aumentar el nivel de empleo, e independencia económica de influencias extranjeras. A este proyecto económico (se le llama "Desarrollo Compartido")

"No es cierto que existe un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso, quienes pregonan que primero debemos crecer para luego repartir, se equivoca o mienten por su interés..."(9)

Junto a estos propósitos, se tuvo como objetivo de corto plazo, reducir tanto la inflación como el déficit de cuenta corriente, que durante el último año de la administración anterior había crecido por arriba de su tendencia histórica (10).

La política que se siguió en 1971, fué la de contraer el gasto público para frenar la demanda agregada. La inversión del sector público decreció inclusive en términos nominales de 30.6 miles de millones de pesos en 1970 a 28.5 miles de millones de pesos en 1971. El déficit del sector público controlado presupuestalmente como proporción del PIB disminuyó de 5.5 por ciento en 1970 a 2.9 por ciento en 1971, sin embargo, la oferta monetaria creció a la misma tasa que en 1970. Por su parte, la tasa de inflación se mantuvo casi al mismo nivel del año anterior, 4.4 por ciento, pero el crecimiento de la economía descendió bruscamente, a 3.4 por ciento.

Después de esta recesión, era claro en el gobierno, que el freno de la demanda agregada aunado a la recesión que estaban viviendo los Estados Unidos, habían deprimido la actividad económica en el país más allá de lo deseado y que esta política económica restrictiva contradecía los objetivos de largo plazo que se habían formulado inicialmente. El mejoramiento en la cuenta corriente del país no estuvo acorde con la recesión experimentada y las finanzas públicas no mejoraron sustancialmente.

A partir de 1972, el gobierno inició una nueva fase de política presupuestal expansiva con objeto de reactivar la producción y generar mayor empleo, mediante estímulos a la demanda agregada (mayor gasto corriente) y a la actividad económica, (con un fuerte apoyo a la inversión pública), para romper los "cuellos de botella" del aparato productivo, en especial, en la producción de acero y petróleo.

La inversión del sector público aumentó 41.69 por ciento en términos reales con respecto a 1971. A su vez, el gasto corriente experimentó una tasa de crecimiento de 16.1 por ciento (12), comparada con el 6.3 por ciento de 1971. Esto llevó a que el déficit del sector público controlado presupuestalmente como proporción del PIB, pasara de 2.4 a 3.7 por ciento de 1971 a 1972. Sin embargo, esta estrategia no



fue seguida por una reforma fiscal, por lo que la emisión monetaria y la deuda externa fueron los principales recursos de financiamiento. La oferta monetaria tuvo un crecimiento de 15 por ciento en promedio durante el año. La actividad económica se reanimó notablemente, sobretodo a partir del segundo semestre, y la tasa de crecimiento del PIB resultó del 7 por ciento en términos reales. No obstante, el crecimiento provino casi en su totalidad, como producto del "empuje" de la inversión pública.

La inversión privada se mantuvo cautelosa durante todo el año. La inflación aumentó de 4.4 por ciento en 1971 a 5.6 por ciento en 1972.

~~Durante 1973-1974, el gobierno continuó con un programa~~ expansivo de gasto, argumentando como antes, que si se querían alcanzar los objetivos redistributivos planteados, estos se obtendrían solo si se abandonaba el objetivo de estabilidad y se impulsaba el crecimiento.

El déficit público creció un 50 por ciento en términos reales, producto del aumento, tanto de la inversión pública, como del gasto corriente. Por el lado de los ingresos fiscales, las únicas medidas importantes que se tomaron, fueron la de aumentar la tasa del impuesto sobre ingresos mer-

cantiles de 3 a 4 por ciento, y el de revisar en octubre de 1973 los precios de productos derivados del petróleo y los de la electricidad, rompiéndose la vieja política de mantener los precios de bienes y servicios del sector público constante.

No obstante, estas medidas fueron insuficientes para financiar el déficit público. Este se continuó financiando a través del crédito interno y externo y la emisión monetaria. El saldo de la deuda pública externa pasó de 4,805 millones de dólares en 1972 a 7,249 millones de dólares en 1973. La oferta monetaria experimentó un crecimiento en 1973 del 24 por ciento en relación a 1972.

El crecimiento en las importaciones de alimentos e hidrocarburos, (~~que por otra parte experimentaban una alza importante~~ en sus precios internacionales), y la disminución de las exportaciones, (13) llevaron a un déficit en cuenta corriente de 3.5 como proporción del PIB en 1973, en relación a 2.7 de 1972 y 2.4 de 1971.

Desde el segundo trimestre de 1972, la inflación fué acelerándose constantemente. Ante este hecho, el nuevo secretario de Hacienda, propuso en julio de 1973 un plan anti-

inflacionario, cuyos puntos principales fueron: mayor inter vención del estado en el abastecimiento de productos básicos; mayor y más estricto control de precios; reorientación de la política comercial para buscar sustitutos nacionales a algunos productos de importación; y un ajuste de salarios, con el fin de recuperar el poder de compra perdido.

Durante los meses que siguieron al anuncio del plan, y sobre todo a partir de enero de 1974, el control de precios se hi zo más estricto. El índice de precios controlados, efectivamente, redujo su tasa de crecimiento, pero el índice de precios al consumidor, medido de diciembre a diciembre, experimentó un crecimiento del 21.4 por ciento en 1973 y 27.2 en 1974.

Aunque la tasa de inflación fue alta durante 1973 y 1974, el producto continuo creciendo a una tasa elevada, 7.7 por ciento en 1973, para disminuir su tasa de crecimiento en 1974 a 5.9 por ciento.

Dado el deterioro de la cuenta corriente y el alto nivel de inflación de estos años, los movimientos especulativos de capital empezaron a ser un factor de desestabilización sobre la balanza de pagos en el país.

La deuda externa paso de 7,249 millones de dólares en 1973 a 10,517 millones de dólares en 1974. La cuenta de errores y omisiones presentaba un saldo deficitario por segunda ocasión, esto fue debido a las salidas de capital.

Las importaciones alcanzaron la proporción más alta hasta entonces como porcentaje del PIB, 12.4, mientras la razón de exportaciones se mantenía constante. A fines de 1974, los problemas de balanza de pagos, se volvieron sumamente serios.

En 1975, el país no tuvo unicamente que enfrentarse a los desajustes internos que se habían venido gastando desde 1972, sino que además, por el lado externo, se presentó una de las recesiones más fuertes que habían sufrido los Estados Unidos en los últimos años, lo que debilitó aún más la posición de la balanza de pagos.

Para evitar una contracción como la vivida en 1971, el gobierno continuo con el programa expansivo de gasto. Aumentó las restricciones a las importaciones y ante las posibilidades de financiamiento que existían en el mercado internacional, se endeudó con el exterior para mantener el tipo de cambio. El aumento en el saldo de la deuda externa fue de 3,404 millones de dólares, (un aumento de 33 por ciento



respecto al nivel de 1974) mientras que la oferta monetaria crecía en términos reales en 9 por ciento.

Por último, 1975 terminó con una menor inflación que 1974. El índice de precios al consumidor experimentó una tasa de crecimiento de 11.3 contra 20.4 por ciento de 1974, y una menor tasa de crecimiento del producto, 4.1 contra 5.9 por ciento de 1974.

Los desequilibrios internos y externos aumentaron durante 1976, alcanzando magnitudes insostenibles. Aunque el año de 1975 había terminado con un nivel de inflación menor al de 1974, la inflación estadounidense cayó más que la mexicana, por lo que el diferencial entre ambas, se abrió nuevamente, aumentando las presiones sobre la balanza de pagos. Ya a principios de 1976, las autoridades monetarias observaban con preocupación, la baja captación de recursos monetarios por parte del sistema bancario y la creciente salida de capital al exterior.

Se pensó entonces, que la política adecuada era reducir el crecimiento del producto y dar un trato preferencial a los inversionistas en activos financieros. Más particularmente, con objeto de aumentar la captación de recursos y contener las salidas de capital, se permitió que una proporción de

los ahorros pudieran dolarizarse dentro de la banca nacional (14). Además de perseguir un mayor nivel de captación con estas medidas, las autoridades monetarias mexicanas perseguían desestimular la fuga de capitales y terminar con las actitudes especulativas contra el peso.

Sin embargo, ninguno de estos objetivos se lograron. La captación de recursos por parte del sistema bancario disminuyó. Durante el primer semestre, el déficit en cuenta corriente alcanzó 2.5 millones de dólares y durante el primer trimestre la fuga de capital fue de 500 millones de dólares aproximadamente. La dolarización implicó: perder el control de la oferta de los activos convertibles de moneda nacional a moneda extranjera; un aumento de las tasas de rendimiento del sistema bancario, agudizando la política restrictiva monetaria; restar margen de acción a una posible devaluación, que permitiría enormes ganancias de capital al sector dolarizado. Y en la medida que el gobierno "defendía" al tipo de cambio, se endeudaba para financiar la fuga de capital (15).

A fines del mes de agosto, la economía Mexicana se encontraba en una situación de estancamiento con inflación y escasez de reservas internacionales.

MEMOROTECA Y DOCUMENTACION

El 31 de agosto de 1976, el gobierno decidió dejar flotar el peso. Al día siguiente, en su sexto informe presidencial el Lic. Echeverría estableció:

"Ciertamente podríamos seguir sosteniendo el tipo de cambio... (pero) esa política sería inadecuada e inaceptable para una administración con sentido social. Sabemos que hacer y cuando hacerlo". (16)

En septiembre 13 de 1986, se envió una carta de intención al Fondo Monetario Internacional, (FMI), y en octubre de ese año se firmó el acuerdo con ese organismo. El documento firmado por el FMI y el gobierno mexicano, exponía claramente, que los objetivos del program de estabilización de tres años eran, acelerar la tasa de crecimiento de la economía, aumentar la del empleo y estimular el ahorro interno, de manera que se redujera la dependencia de la economía con el sector externo. (17). Después de estos objetivos, se presentaban los objetivos tradicionales de estabilidad de precios y equilibrio de balanza de pagos, para lo cual el país se comprometía: reducir el déficit público como proporción del PIB, a 6 por ciento en 1977, 4 por ciento en 1978 y 2.5 por ciento en 1979; reducción eventual de los aranceles de

importación; manejar la política de tasas de interés para fomentar el ahorro interno; y reducir las solicitudes de crédito a sólo 3 billones de dólares durante 1977.

El programa posdevaluatorio de corto plazo que instrumentó el gobierno, contenía principalmente los siguientes puntos: controles de precios y un aumento de emergencia en el salario mínimo, que fue de 23 por ciento.

Para finales de año, se tenía un tipo de cambio de alrededor de 20 pesos por dólar, la inflación experimentó una tasa de crecimiento de 27.2 por ciento, (la mayor de todo el período), y la tasa de crecimiento del producto fue de solo 2.1 por ciento.

Pero también se tenía un aparato productivo que había duplicado su capacidad productiva. Durante este sexenio se realizaron las costosas inversiones de exploración que dejaron abiertas las puertas para una posterior explotación petrolera, en el período del Lic. José López Portillo.

Antes de continuar con el período 1977-1981, es conveniente -- hacer una evaluación sobre los logros de los objetivos, que originalmente se había planteado el gobierno de Lic. Luis Echeverría.

A pesar de la supuesta preocupación del gobierno por lograr una distribución más equitativa del ingreso, generado por

el crecimiento de la economía, el estado continuó creando las condiciones propicias para que se llevara a cabo la acumulación de capital privado.

Esto se puede constatar por la dirección de la política -- económica, que en general, adoptó el régimen, por una parte la política fiscal, en lo que concierne a la carga tributaria, continuó beneficiando al ingreso proveniente del capital en contra del que provenga del trabajo. La política de precios de los bienes y servicios del sector público siguió subsidiando al capital.

La política de gasto público se encaminó a superar los "cuellos de botella" en algunos sectores y mejorar la infraestructura necesaria para que el proceso de acumulación de capital transcurriera sin contratiempos de esa índole (18). La política comercial continuó promoviendo la protección a la industria nacional.

Por tanto, el argumento de que la crisis de 1976, encontraba su explicación en la política del régimen contra los intereses de la iniciativa privada es errónea. Lo que fue cierto, es que a pesar, del supuesto nuevo rumbo que se quería imprimir a la política económica, ésta continuo siendo

esencialmente ortodoxa, sobre todo, en lo referente a la política monetaria, debido a que, cuando mayores recursos necesitaba la economía se establecía una política monetaria restrictiva.

En realidad, la crisis de 1976, encuentra su origen en los problemas estructurales (19), que el país venía arrastrando desde décadas atrás, y en este período la política denominada de "freno y arranque" solo los agudizó y aún en mayor medida, por la crisis profunda en que se vio envuelto el capitalismo a escala mundial.

1.3 EL PERIODO 1977-1981

El nuevo gobierno encabezado por el presidente López Portillo estableció como objetivos principales de corto plazo: a) recuperar la confianza perdida y; b) estabilizar la economía dentro del marco propuesto por el FMI.

En lo referente a la confianza, la política financiera del gobierno jugó un papel muy importante, por una parte, se proporcionó apoyo a los bancos privados, con préstamos desde los primeros días del sexenio, lo que permitió mantener la capacidad crediticia del sistema, por otra parte, la emisión de pretrobonos permitió aumentar la captación en pesos. En lo que toca al programa de estabilización acordado con el FMI, este se aplicó con "éxito" durante 1977-1978, cuando

menos en dos de sus postulados principales, el déficit público y la moderación de las demandas salariales.

El déficit público fue reducido 23 por ciento en términos reales, alcanzando un nivel de 5.7 por ciento del PIB en 1977 y 5.4 por ciento en 1978 (20).

Por lo que toca al salario nominal promedio, aumentó a 31.4 por ciento en 1977, (en su mayor parte como consecuencia del ajuste de emergencia de 1976), y 12.9 por ciento en 1978, - pero en términos reales el salario real mínimo cayó durante el período de estabilización 3.2 por ciento en 1977 y 4 por ciento en 1978.

En lo concerniente a la oferta monetaria nominal, creció a una tasa de 26 por ciento en 1977, con relación al 30.4 por ciento de 1976. Lo característico fue un cambio en su composición, aumentando la proporción de cheques en relación a la de billetes y monedas. Esto demuestra en cierta medida un mayor grado de confianza por parte del sector privado para con la política económica gubernamental. En 1978, el gobierno lanzó al mercado financiero, la primera emisión de CETES.

La inflación se redujo gradualmente, el índice de precios al consumidor, (medido diciembre a diciembre), cayó de 27.2 por

ciento en 1976 a 20.7 por ciento en 1977 y 16.1 por ciento en 1978.

La tasa de crecimiento del producto más baja de la década de los setentas fue la de 1977, un 3.4 por ciento.

Unicamente el petróleo y la energía eléctrica crecieron a tasas arriba del 10 por ciento (21), y el sector de la construcción fue el más afectado, pues su tasa de crecimiento fue de -2.03 por ciento.

Sin embargo, a principios de 1978, el sector privado hizo a un lado su falta de confianza en relación a las políticas gubernamentales y al futuro de la actividad económica, (quizás producto en gran medida del anuncio del aumento en las reservas probadas de petróleo de 11 a 40 billones de barriles), por lo que la inversión privada creció 21.8 por ciento en 1978, (y la pública creció 48.3 por ciento en el mismo año), impulsando el repunte de la actividad económica

El PIB creció a un tasa de 8.2 por ciento, (los sectores más dinámicos fueron el petróleo, 24 por ciento y la petroquímica, 13.7 por ciento). La oferta monetaria creció a una tasa de 53 por ciento, que dada la reducción de la inflación, significó una tasa de crecimiento real de 15.5 por ciento, lo que contribuyó a estimular la demanda agregada en ese año.

Después de la última devaluación de 1976, (la cual correspondió a un "overshooting" del tipo de cambio), el tipo de cambio fue fijado a un valor promedio de 22.57 pesos por dólar en 1977 y 22.76 en 1978. Pero al mantener el tipo de cambio fijo en términos nominales, implicó que el tipo de cambio real cayera gradualmente.

El ajuste externo fué muy rápido. El déficit en cuenta corriente se redujo en 4.8 por ciento de 1976 a 1977. Las importaciones cayeron 22 por ciento; del primer semestre de 1976 al primer semestre de 1977. Y las exportaciones de petróleo crecieron 254 por ciento comparadas con el nivel reducido de 1976. Además la cuenta de errores y omisiones redujo su déficit en aproximadamente 10 por ciento.

Todos estos factores produjeron una recuperación considerable de la situación externa del país. No obstante, para 1978, la deuda pública externa aumentó de 25 mil a 31 mil millones de dólares y los pagos del servicio de la deuda se elevaron en 77.5 por ciento.

La rápida recuperación de 1978, marco el inicio de un período de 4 años (1978-1981), de una sorprendente prosperidad, que paradójicamente precedió a la peor crisis en el último medio siglo de la historia económica de México.

El período de recesión económica de esta primera experiencia de estabilización en el país, (1977-1978), tuvo una vida muy corta. El factor principal para explicar este comportamiento, fue el descubrimiento y explotación en gran escala de las reservas petroleras de México, que significó relajar la restricción de balanza de pagos, sobre la pauta de crecimiento, que habían experimentado en los dos años anteriores las estrategias gubernamentales.

Durante 1978-1981, el PIB creció en promedio 8.4 por ciento y la inflación alcanzó un nivel de 30 por ciento. La inversión fija agregada que había alcanzado un nivel de 20 por ciento del PIB en 1977, se elevó a 26 por ciento en 1981.

Al igual que durante la administración de Echeverría, el aumento en el gasto público no fue seguido por una estrategia tendiente a fortalecer el ingreso proveniente de impuestos (22), y ajustar los precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, pero al contrario de lo que sucedió en esos años, el aumento de los ingresos petroleros, (por el aumento, tanto de las exportaciones como de los precios del petróleo), compensaron en algo la lentitud de otros recursos públicos.

No obstante, el déficit público interno fue crecientemente financiando a través de crédito externo. El stock de deuda pública externa aumento de 29 mil millones de dólares en 1977 a 75 mil millones en 1981. La participación de la deuda externa privada en dólares aumentó de 30 por ciento a fines de 1977, a 68 por ciento a fines de 1981. Otro hecho muy importante en el comportamiento de la deuda externa, fue el cambio en su estructura, para 1981, la mitad del endeudamiento externo consideraba préstamos a corto plazo y con los bancos transnacionales, más que con los organismos multilaterales en el ámbito internacional.

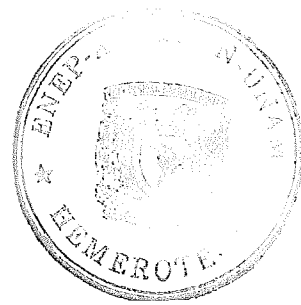
En realidad, la asombrosa expansión de la economía mexicana en esos años, mantuvo una alta vulnerabilidad, tanto es su aparato productivo, como en su estructura financiera, vulnerabilidad que explica en gran medida la crisis que se presentó en 1982, más que los shocks externos de alzas de tasas de interés y caída en el precio del petróleo, experimentados en 1981, que únicamente agudizaron los efectos adversos de aquella.

La vulnerabilidad productiva y financiera surgió a su vez, por la misma estrategia económica por parte del gobierno, para impulsar el crecimiento. En particular, esta estrategia utilizó los ingresos petroleros y los recursos externos

que los organismos internacionales facilitaban a México, -- por la misma "bonanza" petrolera, para hacer crecer el ingreso y sobre todo la inversión a altas tasas. El resultado fue que el crecimiento condujo a desequilibrios muy fuertes, tanto en el ámbito interno como externo.

Aunque la inversión fue muy dinámica, se dirigió primordialmente a la industria petrolera y a los sectores comerciales y de servicios, (no obstante, se experimentó un crecimiento moderado en la agricultura), mientras, el crecimiento de la producción manufacturera cayó de un 10 por ciento en 1979 a 7 por ciento en 1980 y 1981. En suma, hubo un rezago en la mayoría de los sectores estratégicos de la economía.

Por otra parte, el desequilibrio externo encontraba su explicación, en la expansión asombrosa de las importaciones, que aumentaron de 12 billones de dólares en 1979 a 18.5 billones en 1980 y 24 billones en 1981, y a los mayores pagos financieros liquidados, ante la deuda externa creciente; la revaluación progresiva del tipo de cambio real de 1978 a 1981, (de un nivel de 101.1 en 1978 aumentó a 128 en 1981, con base en 1970); y, por último, a la política de liberalización de importaciones, puesta en práctica en 1976-1978, de acuerdo al programa de estabilización acordado en 1976.



En lo que respecta a las exportaciones, todas se concentraban en el petróleo, cuyo escenario mundial empezaba a deteriorarse. Todo esto se tradujo en un déficit en cuenta corriente de 12.5 miles de millones de dólares en 1981, en relación a 2.7 miles de millones en 1978. Un factor importante para explicar este deterioro, fue el aumento de pagos de intereses sobre la deuda externa acumulada, de los cuales, alrededor del 65 por ciento estaban ligados a la deuda pública en 1981 de cuenta corriente.

Esta fragilidad financiera, abarcó también al sector privado, el bajo costo de crédito externo, cuando el riesgo cambiario no "existía", significaba que los créditos externos del sector privado, aparecieran durante esos años como uno de los "juegos" más rentables en el país. Por supuesto, esto se convirtió más tarde, en el origen del formidable dolor de cabeza para los banqueros internacionales y los empresarios internos.

Todavía, durante el primer semestre de 1981, a pesar, de la caída del precio del petróleo y el alza de las tasas de interés (23), el optimismo, tanto de los agentes internos, como externos, continuaba. La expansión fiscal se reforzó en 1981, estimulada en parte, por el fácil acceso al finan-

iamiento externo. El déficit financiero público alcanzó - un nivel de 14.1 por ciento como proporción del PIB, el más alto hasta entonces experimentado. En ese primer semestre, parte del sector privado, inició una especulación contra el peso que fue creciendo durante todo el año, la fuga de capitales absorbió el 54 por ciento del endeudamiento externo - neto de reservas internacionales y la adquisición de activos externos, por parte del sector privado, aumentó considerablemente.

2. LOS ACONTECIMIENTOS DE 1982

Los ajustes económicos a los desequilibrios internos y externos, pospuestos en parte por los créditos externos conseguidos durante 1981, hicieron su aparición a inicios de 1982. La fuga de capital continuó durante las primeras semanas de 1982, y se intensificó durante febrero. El pago de los -- préstamos a corto plazo, (aproximadamente la mitad de los - 20 billones de préstamos externos al sector público durante 1981, fueron préstamos de corto plazo), y la reducción de los ingresos de PEMEX, (el valor de las exportaciones de petróleo que representaban el 72 por ciento del total, se redujo 16.5 por ciento de enero de 1981 a enero de 1982), --- crearon fuertes presiones fiscales. Como resultado, las re

servas internacional del BANCO DE MEXICO cayeron en 1,458 millones de dólares, durante el primer trimestre de 1982.

El 18 de febrero de 1982, el gobierno decidió dejar flo--
tar el peso. Para fines de mes, el nuevo tipo de cambio
se estableció alrededor de 45 pesos por dólar, (lo que sig
nificaba, una devaluación del 67 por ciento) unos días des
pués, se anunció un programa postdevaluatorio, cuyas princi
pales medidas eran: poner un límite al presupuesto público
de 3 por ciento; la reducción de controles de precios y ta
rifas sobre 1,500 artículos básicos; la intensión de mane
jar más flexiblemente las políticas de tasa de interés y ti
po de cambio.

En marzo, con objeto de atender las presiones sindicales,
se recomendó un aumento salarial de emergencia por el go--
bierno, de 10, 20 y 30 por ciento, dependiendo del nivel de
ingreso laboral. Esto constituyó el segundo shock de ofer
ta de 1982, (el primero fue la devaluación de febrero), es
te hecho tomó efectos fuertemente adversos, sobre las expec
tativas inflacionarias y los costos líquidos de las firmas.
La inflación que había alcanzado un nivel de 30.8 por cien
to en enero y 34.7 por ciento en marzo, (con respecto al --
mismo mes del año anterior), alcanzó un nivel de 49.4 por -
ciento en junio. La dinámica de las expectativas inflacio

narias hicieron inevitable un segundo ajuste del tipo de cambio (entrándose en un círculo "perverso" de inflación devaluación-inflación).

Por otra parte, la caída de la demanda agregada real, fue liderada por la inversión privada, (que cayó 28.5 por ciento en 1982) y fue seguida por la ya proyectada contracción fiscal. El problema de recesión se agravó por los problemas financieros de un gran número de empresas, que vi-ron aumentar sus deudas en dólares con la devaluación.

Ante la creciente fuga de capitales, el 5 de agosto de 1982, el gobierno anunció el establecimiento de un sistema dual de cambios. El tipo de cambio controlado fue fijado a 50 pesos por dólar, y se usaría para importaciones prioritarias, pagos de intereses sobre la deuda (pública y privada) y para el pago de obligaciones financieras del sistema bancario mexicano. El tipo de cambio libre fue fijado en 70 pesos -- por dólar y sería usado para todas las transacciones, excluídas del mercado preferencial.

Dadas las características específicas del sistema financiero mexicano y el alto monto de depósitos bancarios en dólares, (mexdólares), el sistema de tipo de cambio dual era intrínsecamente inestable. Existían rumores de la intensión

por parte del gobierno, de bloquear los depósitos en dólares y forzar su conversión a pesos. Esto aumentó aún más la fuga de capitales. Unos días después, los depósitos - en dólares fueron efectivamente bloqueados, lo que agudizó la crisis de confianza del sector privado para la estructura institucional del sistema financiero mexicano, que no pudo aminorarse, ni con la decisión posterior del gobierno de convertir los mexdólares a pesos al tipo de cambio controlado y pactar los préstamos en dólares al tipo de cambio libre, estando el gobierno dispuesto a absorber las pérdidas cambiarias, a fines de agosto las expectativas comunes sobre la introducción de un control total de cambios y el riesgo de quiebra masiva de empresas tomaron fuerza.

En su último informe presidencial, el Lic. José López Portillo anunció sorpresivamente la nacionalización de la banca y (no tan sorpresivamente) la adopción de un régimen de control interno de cambios.

La introducción del control total de cambios, significó que durante el último trimestre de 1982, surgiera un mercado -- ilegal. En esos meses, también el crédito externo fué interrumpido y las reservas del banco central casi se agotaron. Los dos problemas económicos que caracterizaban la inestabi

lidad económica, la crisis cambiaria externa y la aceleración de la inflación, se condicionaba uno al otro. A principios de diciembre, el tipo de cambio en el mercado ilegal, alcanzaba ya un nivel de aproximadamente 145 pesos por dólar, y la inflación interna alcanzaba un nivel de casi cien por ciento.

Los hechos comunes eran que a fines de 1982, el país estaba en el fondo de la crisis y que las expectativas de los agentes económicos se caracterizaban por la incertidumbre y la falta de confianza.

Los últimos meses de la administración de López Portillo, también se caracterizaron por la elaboración de un programa de ajuste que debía ser aplicado por la nueva administración, previo acuerdo con el FMI. Con la entrada del nuevo presidente Miguel de la Madrid, se firmó el acuerdo con el FMI, en un ambiente desalentador para la economía mexicana. El PIB experimentó una tasa de crecimiento durante 1982 de -0.5 por ciento, la inflación alcanzó un nivel de 98.9 por ciento, el déficit público como proporción del PIB alcanzó un nivel de 17.4 por ciento y el tipo de cambio se situó a un nivel de 120.14 pesos por dólar, por último el precio del barril de petróleo había caído a 26.7 mucho menos que el 28.75 que se había pronosticado.

III. PLANTEAMIENTOS FUNDAMENTALES DE LA POLITICA Y DIAGNOSTICO DE LA SITUACION EN 1982 (ENFOQUE OFICIAL)

La agudización del proceso y el deterioro del sector externo que la economía mexicana venía experimentando a partir de 1980, provocaron una situación crítica para las finanzas públicas y una masiva fuga de capital para 1982, como se señaló al final del capítulo dos.

Durante el primer semestre de este año, se tomaron medidas moderadas de política económica propia buscando ajustar la economía, sin embargo, estas medidas fueron insuficientes, y a fines de 1982, en la nueva administración gubernamental, se reconocía la ineficacia de una política "gradual" para superar los problemas económicos que el país vivía en esos momentos, y en su lugar, se argumentaba la necesidad de una política de "shock". Tales ideas demarcaron la elaboración del Programa de Estabilización, puesto en acción en 1983.

El objetivo del programa era la corrección de los desequilibrios, tanto públicos como externos y el control de la inflación, basándose en una corrección de las distorsiones en la estructura de precios relativos heredada de la década anterior, y una contracción del nivel de demanda agregada.

A continuación se describen los planteamientos fundamentales de la política económica que el gobierno elaboraba de acuerdo a su diagnóstico de la evaluación de la economía mexicana hasta 1982, así como, los criterios sobre cambio estructural que los acompañaron. En la segunda sección, de este capítulo, se presentan los esquemas dentro de la teoría ortodoxa que dan un "fundamento" teórico a las medidas de política económica mencionadas.

1. DIAGNOSTICO Y POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO .

1.1 EL PAPEL DEL DEFICIT FISCAL .(1)

El gobierno reconoce que el gasto público es un elemento importante para llevar a cabo la estrategia del Plan, por su papel en la redistribución del ingreso y de la política de bienestar social, por su papel también en el manejo de la demanda agregada y la reorientación del desarrollo sectorial y regional, en suma, por su papel en la evolución general de la economía.

Según el diagnóstico gubernamental, la dinámica de desarrollo de la década de los setentas impuso un fuerte crecimiento al gasto público, mientras la política de ingresos no -- mostró un dinamismo equiparable.

Por una parte, el gasto público experimentaba un excesivo crecimiento por subsidios y transferencias, falta de prioridades en su utilización y múltiples problemas de programación e indisciplina en su manejo, por otra parte, los ingresos del sector público habían disminuído debido al rezago tanto de su política tributaria como de la política de precios y t arifas de bienes y servicios proporcionados por el gobierno.

Esta discrepancia tan marcada entre ingreso y gasto trajo como consecuencia un crecimiento alarmante del d eficit fiscal, aun a pesar de los recursos que proporcionaba la exportaci on petrolera, el d eficit p ublico fu e de 17.4 por ciento como proporci on del PIB, en relaci on a 1978 que fu e de 5.4 por ciento.

Para 1982, el alto endeudamiento interno y externo, llev o al gobierno a utilizar el financiamiento monetario, debido a las presiones fiscales que se originaron ante shocks externos de la ca ida en el precio del petr oleo en 1981 y la subida de las tasas de inter es.

Las implicaciones fueron, un alto nivel de inflaci on (agravado por el aumento salarial de emergencia permitido en marzo de 1982) y un alto d eficit en la cuenta corriente de la

balanza de pagos, para 1982, había un consenso en el gobierno de que tanto la inflación como el déficit externo tenía un origen en común, el déficit financiero del sector público.

En base a este diagnóstico, el gobierno reconoció la necesidad de reducir el déficit fiscal, por una parte, reduciendo el gasto público, especialmente el gasto corriente. Por medio de estas reducciones se esperaba contener las presiones del lado de la demanda a la tasa de inflación, y por otra parte, fomentar los ingresos del sector público para recuperar y fortalecer la capacidad de ahorro del gobierno y canalizar adecuadamente la inversión pública a los sectores estratégicos y prioritarios.

~~Para que esto último tuviera éxito, debería abatirse la inflación, pues en un contexto inflacionario sería sumamente difícil alcanzar niveles adecuados de ahorro y evitar distorsiones en su asignación, esto es, al aumentar la inflación, las tasas de interés reales se vuelven negativas, ya que la tasa de interés real es igual a la tasa de interés nominal menos la tasa de inflación.~~

Cuando las tasas reales sean negativas, habrá un desestimulo al ahorro, además que, con inflación existen distorsiones de los precios relativos que son el mecanismo por el que

se asignan los recursos.

La reducción del gasto corriente se llevaría a cabo reestructurando a fondo el sistema de subsidios y transferencias, se proporcionarían subsidios a las empresas públicas condicionados a criterios de eficiencia y racionalidad, mientras que las transferencias a las empresas privadas se cuidarían fueran lo más "transparentes" posibles, entendiéndose por "transparencia" la claridad en cuanto a su cuantificación y control. Además el gasto corriente experimentaría una reducción adicional, porque al controlar la inflación se reduciría la tasa de interés nominal, y con ello el pago de intereses sobre la deuda pública, que se contabilizan como gasto corriente.

~~Los ingresos del sector público mejorarían a través de una re~~forma fiscal, caracterizada por un reforzamiento en el aspecto administrativo de la recaudación, se generalizaría el impuesto sobre la renta, se eliminarían excenciones injustificadas, y se buscaría siempre la progresividad en el sistema impositivo y la reducción de la evasión fiscal.

Los ingresos públicos también se fortalecerían con la adecuación de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, se mantendrían únicamente subsidios (y solo hasta lograr la superación de la crisis) a aquellos bienes y servicios que impliquen un aumento del empleo y el bienestar social.

El gobierno también hace mención, de que en las décadas pasadas el gasto público había sufrido importantes modificaciones, al concentrarse en el sector industrial y descuidando la inversión en infraestructura, y que, aunque se habían hecho logros en el desarrollo regional, esta inversión de infraestructura seguía supeditada a la dinámica sectorial de la inversión pública.

Por tanto, el gobierno proponía que, la viabilidad del programa de ajuste requería de cambios estructurales, en particular fortalecer la capacidad del aparato productivo y distributivo en áreas prioritarias y estratégicas para el desarrollo nacional y promover el desarrollo social mediante la generación de empleos, la prestación de servicios básicos y la reestructuración del sistema de subsidios.

Es decir, se reorientaría la inversión pública sobre las actividades que utilizaran mano de obra en forma intensiva y se revisarían las inversiones en el sector paraestatal industrial con objeto de lograr una mayor integración en el aparato productivo nacional, dos actividades destacaban en particular, - PEMEX y el sector industrial (manufacturero).

Por otro lado, la reestructuración de los subsidios jugaría un papel importante para inducir la selección de tecnologías

intensivas en el uso de mano de obra necesarias para impulsar el cambio estructural, aprovechando la dotación del factor más abundante con que cuenta el país.

1.2 LA POLITICA CAMBIARIA

El gobierno consideraba que hacia fines de 1981 y a principios de 1982, existía una sobrevaluación del tipo de cambio muy alta, que había repercutido en forma muy desfavorable en la situación de la balanza de pagos.

Esta, junto con la política de sustitución de importaciones, se decía, habían reducido a las exportaciones a un rubro residual, mientras que las importaciones de bienes intermedios y de capital habían recibido un fuerte impulso, de forma que -- además del déficit de balanza de pagos, se había provocado una dependencia externa del proceso de producción.

Los problemas que existían en 1982, en material del mercado cambiario eran: una casi nula captación de divisas por el Banco de México y un enorme monto de fugas de capital y por tanto una violación masiva de las disposiciones cambiarias existentes. Se hacían necesarias, por tanto, modificaciones sustanciales en materia de política cambiaria que dieran fin a estos problemas.

En primer lugar, en el gobierno había un consenso de que el tipo de cambio era un instrumento muy importante para lograr una promoción diversificada de exportaciones y una sustitución eficiente de importaciones, entendiendo por diversificación, estimular las exportaciones no petroleras, en especial las manufactureras; y por sustitución eficiente, un proceso que vaya de acuerdo a las necesidades tecnológicas y de desarrollo para el país.

Las intenciones del gobierno eran entonces, mantener inicialmente un tipo de cambio subvaluado que estimulara fuertemente las exportaciones no petroleras y buscar en el largo plazo, un tipo de cambio "realista", es decir, un tipo de cambio flexible, que se determinara por las libres fuerzas del mercado y que permitiera un clima de estabilidad y confianza en la economía.

De suerte, que se frenaría la fuga de capitales, y en el largo plazo, permitiera a la economía mexicana especializarse en la producción de bienes exportables para los cuales estuviera mejor dotada, con ello se daría un paso fundamental en la estrategia de cambio estructural, que perseguía alcanzar el país en el mediano plazo, es decir, un proceso de crecimiento encabezado por las exportaciones no petroleras, para fortalecer -

BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN



la vinculación del país con la economía mundial.

En segundo lugar, el gobierno reconocía la importancia de manejar la política cambiaria en forma predecible, a fin de que la credibilidad del sector privado hacia las acciones gubernamentales, le permitiera tener expectativas correctas, que dieran lugar a la estabilidad del mercado cambiario en el corto plazo, condición necesaria para la viabilidad del programa de ajuste.

¿Cómo se actuó en el período inmediato para llevar a cabo tales propuestas de política cambiaria?.

El gobierno mantuvo el mercado dual de divisas, (150 pesos por dólar en el mercado libre y 95 pesos por dólar en el mercado controlado); en el mercado controlado se introdujeron principalmente todas las transacciones de cambio externo sobre actividades prioritarias de importaciones y exportaciones y de deuda externa, tanto pública como privada. Esta alternativa se justificaba en base al inicio del programa de ajuste.

Prevalecían la incertidumbre y la falta de confianza de los agentes económicos, de forma que si la libertad cambiaria se hubiera establecido totalmente desde el principio, implicaría una devaluación demasiado fuerte del peso con consecuencias negativas sobre el costo de las importaciones requeridas para

la vida económica del país, y sobre el costo del servicio de la deuda externa, pública y privada.

Pero para fortalecer la credibilidad del sector privado acerca de las intenciones del gobierno de establecer un tipo de cambio realista, se anunció un deslizamiento gradual del peso, (de 13 centavos diarios), de suerte que en el mediano plazo (fines de 1983) se convergiera a un único tipo de cambio, determinado por el mercado.

Por otra parte, se anunciaba la disposición del gobierno de apoyar esta política con las reservas del Banco de México y una política de tasas de interés internas "atractivas" que desestimularan la fuga de capitales.

Por último, la cotización de 150 pesos por dólar implicaba una subvaluación del peso, que perseguía, como antes se mencionó, desestimular el mercado negro y fomentar con ello la intermediación financiera, restablecer la "transparencia" en la cotización, para disminuir la incertidumbre y estimular fuertemente a las exportaciones, en una situación de extrema escasez de divisas.

1.3 LA POLITICA COMERCIAL.

De acuerdo al enfoque oficial, en los últimos años, la política comercial se había caracterizado por una protección comercial excesiva, mediante un sistema de permisos previos de importación y un aumento de aranceles que en primera instancia habían sido establecidos, con el propósito de estimular el desarrollo industrial del país y fortalecer el mercado interno.

Sin embargo, el resultado fue una industria con un bajo nivel de competitividad externa, y dada la sobrevaluación del peso, se estimularon las importaciones de los bienes intermedios y de capital, y por otra parte, se desestimularon las exportaciones.

Esta última tendencia se vió reforzada por la política de precios relativos de factores pues mediante subsidios se estimuló el uso de capital, en detrimento del factor más abundante con que contaba el país, el trabajo.

En conjunto, esta política de sobrevaluación y excesiva protección, según el diagnóstico oficial, llevó a la industria a importar más y exportar menos, y por tanto, a profundizar la tendencia al desequilibrio externo, y los problemas se agudizaron más por los subsidios indiscriminados a las empresas paraestatales.

La política que el gobierno elaboró en base a este diagnóstico, prevaleciente hasta 1982, buscaba fomentar las exportaciones no petroleras y promover una sustitución eficiente de importaciones, y por otro lado, orientar la inversión extranjera directa de acuerdo con las prioridades estratégicas del desarrollo.

Para reorientar el comercio exterior y lograr un equilibrio dinámico de la balanza comercial, juega un papel importante la política cambiaria, evitando la sobrevaluación del peso y situando el tipo de cambio, primero a niveles subvaluados, para gradualmente converger a un único tipo de cambio determinado por el mercado, de forma que se estimulen fuertemente las exportaciones y posteriormente se crezca tomando como eje primordial al sector externo, como se argumentó anteriormente.

A nivel sectorial, se pretendía establecer una estructura de protección que diera lugar prioritario al sistema de tarifas y aranceles, sustituyendo el de permisos previos de importación, este último se mantendrá solo en algunas ramas de producción y en especial de bienes intermedios y de capital.

Tanto las tarifas como los permisos que aún se mantengan, se reducirán gradualmente hasta lograr el máximo nivel de liberalización comercial y que estuviera acorde con las características de la economía del país.

Por último, en materia de política comercial, se pretende realizar un manejo adecuado de los precios relativos de los factores mediante una revisión de los subsidios, de forma que -- por esta vía, se fomentaría una asignación de recursos eficientes y se podría llevar a cabo una estrategia de cambio estructural.

Con una orientación del aparato industrial hacia la producción de bienes comercializables, utilizando técnicas que reducirían el "sesgo en contra del factor trabajo", y ayudaría al programa de protección de la planta de empleo, que también se encuentra contenido en el programa de ajuste y de cambio estructural.

1.4 POLITICA MONETARIA Y DE FINANCIAMIENTO.

En los años sesentas, según el gobierno, se logró un crecimiento sostenido de la actividad económica y una captación - aceptable de recursos financieros a través del sistema bancario, pero a partir de los setentas, la inflación empezó a aumentar a una tasa creciente.

De suerte, que se generó un proceso de desintermediación financiera que, aunque disminuyó en 1978-1981, para 1982 reapareció a un ritmo impresionante.



La inflexibilidad de las tasas de interés ante el clima de inflación aguda y problemas de confianza, fomentaron la fuga de capitales y la disminución de recursos financieros para hacer frente a los requerimientos de los mismos, tanto públicos como privados.

Como se mencionó ya en el inciso 1.1, el ahorro público también disminuyó a lo largo de la década de los setentas, esto obligó a recurrir al endeudamiento externo, llevando la deuda externa del país a niveles nunca antes experimentados. -- Los shocks del petróleo y tasas de interés que el país experimentó en 1981, dejaron entrever la vulnerabilidad del esquema de desarrollo apoyado en la deuda externa.

En 1982, la situación se había tornado insostenible, de suerte que el gobierno reconoció la necesidad de fortalecer el ahorro interno y canalizarlo de una manera eficiente a los sectores prioritarios a través de la banca nacionalizada.

El ahorro público se fortalecería bajo los lineamientos de política ya mencionados, (2) y el ahorro privado se pretendía fortalecer con una política de tasas reales positivas de --- interés que, fomentarían el ahorro y a su vez contribuirían a estabilizar el mercado cambiario.

Pero el manejo de las tasas de interés más elevadas, se utilizaría también como un instrumento de política monetaria, buscando, al fomentar el ahorro y por tanto la captación financiera, contraer el crecimiento de la oferta monetaria, lo cual a su vez disminuía el nivel de liquidez de la economía e implícitamente el monto disponible para la especulación.

De nuevo, el gobierno reconocía que tanto el control de la fuga de capitales como de la oferta monetaria en la economía, se haría a través de un ajuste de precios relativos, y tipo de cambio real apoyado por tasas de interés reales atractivas.

Dado el control de la inflación, el fortalecimiento y canalización del ahorro interno sería más viable, de suerte que para 1985-1988, se alcanzaría un nivel adecuado para financiar la inversión, recurriendo sólo en forma complementaria al endeudamiento externo.

Además del manejo de las tasas de interés, se pretendía adoptar y modernizar el sistema financiero nacional con nuevos títulos y valores de inversión, buscando reducir el crédito monetario y fortalecer el mercado de capitales y con él, nuevas formas e instrumentos que fomentarían el ahorro.

En lo que respecta a las disponibilidades de divisas, se pretendía lograr un nivel adecuado con la reorientación de la

producción a bienes comerciales, para lo que, como antes se mencionó, se requiere del éxito de las políticas de tasas de interés y tipo de cambio.

Para llevar a cabo esta estrategia de cambio estructural, esta política de fomento del ahorro interno era fundamental, al grado de que constituía el tema fundamental del "Programa de Financiamiento para el Desarrollo".

Uno de los objetivos globales que se planteaba la nueva administración, era reestablecer tan pronto como fuera posible, las relaciones financieras y comerciales con el resto del mundo.

La política sobre la deuda externa se enmarcaba bajo dos lineamientos, reestructuración y rehabilitación de la misma, para lo cual se hacía necesario cumplir con los compromisos que se acuerden en el corto plazo, y correspondieran al pago de intereses.

El período de reestructuración de la deuda externa se inició a finales de noviembre de 1982, (después de transcurridos los 90 días solicitados por el gobierno mexicano a la comunidad financiera internacional de suspensión de pagos del principal

de la deuda), cuando las autoridades financieras de México -- propusieron un esquema para la reestructuración de las obligaciones públicas externas para con los bancos comerciales internacionales, reestructuración que abarcaba de agosto de -- 1982 a diciembre de 1984, en un monto de aproximadamente 23 billones de dólares.

Al mismo tiempo, un nuevo préstamo por 5 billones de dólares fue conseguido con el propósito de hacer frente a los pagos de intereses externos y restablecer las reservas internacionales del país.

En lo tocante a la deuda privada externa, la reestructuración se llevaría a cabo a través del programa del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA) establecido en diciembre de 1982. Este programa seguiría los siguientes criterios:

- a) el sector público no se hacía cargo, en ningún caso, del riesgo comercial sobre las obligaciones privadas; la reestructuración resultaría de negociaciones individuales entre las firmas y los bancos.
- b) el sector público asumiría el riesgo cambiario. El programa sería autofinanciable y ningún subsidio tendría lugar por parte de las autoridades monetarias.

- c) el mecanismo sería de naturaleza general y la mayoría de las firmas tendrían acceso a él, incluso aquellas con fuertes restricciones de liquidez de corto plazo.
- d) las autoridades monetarias inducirían a una estructura de términos para la reestructuración de la deuda - privada, compatibles con las restricciones de mediano plazo para el país en su conjunto.

1.5 POLITICA SALARIAL Y DE EMPLEO.

Ya el primero de diciembre de 1982, el presidente Miguel de la Madrid, en el anuncio de los diez puntos básicos del PIRE (3) especificaba ~~las intenciones del gobierno de proteger el nivel de empleo, durante la aplicación del programa de ajuste.~~

En particular, se proponía un "nuevo programa" de creación de empleo en áreas "deprimidas", tanto urbanas como rurales.

Debido a su flexibilidad (la asignación de recursos sería manejada por el gobierno directamente, teniendo en cuenta, las necesidades más urgentes de la comunidad y los fondos serían colocados a través de líneas de crédito especiales del sistema bancario, que garantizan su control y eficiencia), este programa - tendría muchas posibilidades de atender las presiones y problemas sociales en pleno ajuste económico, según afirmaba el gobierno.

En lo que correspondía a la política salarial, esta era un elemento muy importante para que pudieran mantenerse los niveles de empleo en ese entonces prevalecientes y para reducir la inflación y las mismas expectativas inflacionarias.

Dos nuevos parámetros fueron definidos: a partir de 1983, la negociación salarial debía ser en base al comportamiento de la economía en el futuro, tal negociación debía además contemplar las expectativas inflacionarias descendentes, todo ello con objeto de reducir las presiones sociales, a indexar los salarios y para evitar que se siguieran presentando los factores de inercia en el proceso inflacionario.

Por otra parte, en base a los niveles que en ese entonces -- existían de inflación, la negociación debería ser semestral con objeto de mantener relativamente moderados los ajustes no minales de salarios y prevenir variaciones demasiado fuertes en los salarios reales.

2. EL SUSTENTO TEORICO DE LA POLITICA OFICIAL.

En esta sección se pretende presentar algunas de las contribuciones teóricas que dan fundamento a las principales recomendaciones de política económica propuesta por el gobierno a fines de 1982.

Se mostrará, en particular, que el programa de ajuste, es un programa de disciplina fiscal y depreciación real, y la estrategia de cambio estructural, una estrategia de control de la inflación y estabilidad de los precios relativos.

Ambas estrategias, la de ajuste y la de cambio estructural, descansan en lo que se conoce como teoría ortodoxa de programas de estabilización, cuyo trasfondo teórico es la teoría neoclásica, (nueva macroeconomía clásica) que confía en las libres fuerzas del mercado, y por tanto, en los precios relativos, como los factores que mejor pueden asignar los recursos de una economía y llevar a esta a una senda de equilibrio sostenido.

2.1 LA INFLACION, EL DEFICIT FISCAL Y LA POLITICA CAMBIARIA.

El siguiente modelo de ajuste fiscal y depreciación cambiaria supone (4):

- 1) Existe pleno empleo de los factores de producción.
- 2) En el mercado de bienes, el equilibrio de pleno empleo es consistente con diferentes combinaciones de tipo de cambio real (ϕ) y de la relación déficit público a PIB. (b)
- 3) Existe un tipo de cambio real que puede equilibrar el comercio exterior, esto es, las importaciones y las exportaciones son relativamente sensibles a cambios en los precios relativos

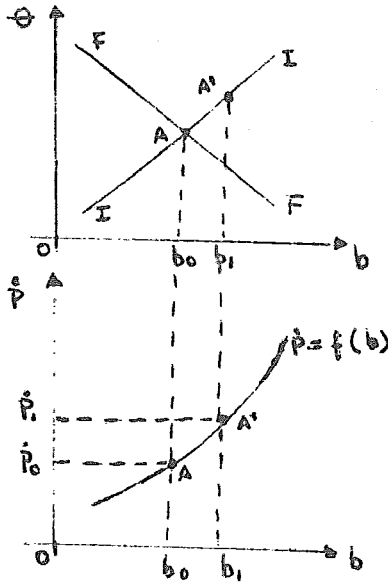
- 4) El déficit público es una proporción del ingreso real (PIB).

$$DF = by$$

- 5) Se supone que el gobierno puede elegir como financiar el déficit, pero aquí suponemos que lo financia únicamente en forma monetaria.
- 6) Tenemos tipo de cambio flexible.
- 7) El equilibrio pleno requiere de equilibrio interno y equilibrio externo.

Y las variables que se utilizan quedan definidas como:

Tipo de cambio real $\Theta = \frac{P}{CP^*}$ definido como precio de los bienes internos, relativos a los de importación, donde:



GRAFICA 1

- P es el nivel de precios internos
e es el tipo de cambio nominal
P* es el nivel de precios externo
b = déficit que es el déficit público como proporción del PIB
PIB
P es la tasa de inflación
 $\frac{M}{P}$ son los saldos reales de oferta de dinero
Y es el nivel de ingreso real

El mercado de bienes está en equilibrio de pleno empleo sobre la curva II, con pendiente positiva, porque a un mayor gasto del gobierno, más alta sería la demanda por bienes locales y más alto al tipo de cambio real, pues al aumentar la demanda interna aumentan los precios internos y aumenta la relación $\frac{P}{eP^*}$

El equilibrio de balanza de pagos se encuentra sobre la curva FF con pendiente negativa, porque como se aprecia en la gráfica 1, déficits más altos crean déficit externos, porque aumentan la demanda agregada interna, que a su vez requieren de una depreciación real que los corrija.

El equilibrio monetario supone la igualación de los saldos reales con la demanda de dinero. Se supone, (retomando la idea de Cagan) (5) que la demanda de dinero real depende, negativamente de la tasa de inflación, (aunque para bajas tasas de inflación, se espera que la demanda sea inelástica, aumentando su elasticidad conforme aumenta la tasa de inflación). y positivamente del ingreso real, tenemos por tanto:

$$(1) \frac{M}{P} = L(\overset{\circ}{P}, Y)$$

(-) (+)

Como se supuso, el déficit fiscal es sólo financiando con dinero, la recaudación por el "impuesto inflacionario" sería

$$(2) \overset{\circ}{P} \frac{M}{P} = bY$$

sustituyendo (1) en (2) tenemos

$$(3) \dot{p}[L(\dot{p}, Y)] = bY$$

de donde podemos obtener la relación fundamental

$$(4) \dot{p} = f(b) \quad f' > 0$$

que en la gráfica 1 se ha dibujado altamente no lineal para reflejar el hecho de que, a medida que aumente el déficit como proporción del PIB, se producen tasas de inflación más elevadas, debido a las características de la demanda de dinero señaladas más arriba.

El mecanismo entre inflación, déficit público y depreciación real sería el siguiente, a un aumento del déficit como proporción del PIB, de b_0 a b_1 , aumentaría la demanda agregada interna, provocando que los precios internos aumenten, y esto aumentaría el tipo de cambio real ϕ , la apreciación estimulará el gasto de bienes importados, generándose un déficit externo.

Por otra parte, el aumento del déficit público como proporción del PIB, aumentaría la recaudación del "impuesto inflacionario", aumentando la inflación de P_0 a P_1 . De aquí se concluye que "...la inflación y el déficit externo tienen (a menudo) un origen común, esto es, el déficit del presupuesto. La corrección del déficit externo y la inflación requiere de una reforma fiscal y una depreciación real". (6)

Evidentemente, tal recomendación de política económica supone un tipo de cambio nominal flexible. La escuela ortodoxa, siempre ha pugnado por el establecimiento de un régimen de tipo de cambio de este tipo. (7)

Quizás el artículo que mejor establece las ideas al respecto, sea uno de Milton Friedman en 1953 (8), donde se considera que "no existen dificultades económicas mayores que impidan el -- pronto establecimiento de un sistema de tipo de cambio libremente determinados en mercados abiertos, principalmente por transacciones privadas y el abandono simultáneo de controles directos sobre las transacciones cambiarias. Un movimiento en esta dirección es el prerequisite fundamental para la integración económica del mundo libre por medio del comercio multilateral". (9)

El mecanismo teórico presentado en este artículo es muy sencillo, se parte del reconocimiento de que las naciones del mundo, no pueden evitar que se produzcan cambios que afecten el comercio internacional en la balanza de pagos, a través de modificaciones en la estructura de precios relativos.

Es decir, se supone que las exportaciones y las importaciones son relativamente sensibles a cambios en los precios relativos, que es un supuesto crucial, pues sin este, ninguno de --

los argumentos de Friedman y en general de los ortodoxos tie
ne sustento.

Existen cuatro métodos para contrarestar los efectos de estos cambios, utilizando las reservas internacionales, ajustando el nivel de precios e ingresos internos, controles directos sobre transacciones que requieran de divisas y ajustes a través del tipo de cambio.

De todos ellos, según este enfoque, el mejor es el último, -- pues considera que, el primero sería impracticable (a excep-- ción de pequeños cambios) por la limitación de reservas que comunmente se tiene; las rigideces institucionales de la es-- tructuras internas de los precios (especialmente de los sala-- rios) ~~impide la segunda alternativa.~~

Los controles directos son la peor de las alternativas pues su éxito depende de la posibilidad de controlar selectivamen-- te cada categoría de importaciones, exportaciones y transac-- ciones de capital.

Sin embargo, en la realidad esto es muy improbable que se pre-- sente, y aún si se pudiera, los controles se extenderían a muchos asuntos internos, interfiriendo la eficiencia de la -- distribución y producción de bienes, por ejemplo, racionar -- las importaciones que se están restringiendo.

Por tanto, la alternativa son los movimientos en el tipo de cambio, pero la estrategia no sería alterar los tipos de -- cambio que se habían mantenido temporalmente fijos, cuando hay que hacer frente a las dificultades sustanciales porque esto traería efectos graves sobre las transacciones especulativas, la razón es que cuando el tipo de cambio se modifica únicamente en forma esporádica.

"El ajuste tiende a llegar bastante tarde respecto de la aparición de las dificultades a ser pospuesto tanto como sea posible y a concretarse solo después de haberse acumulado presiones considerables sobre el tipo de cambio... pocas veces existe alguna duda acerca de la dirección en que se modificará un tipo de cambio... hay grandes incentivos para vender moneda del país si se espera una devaluación, o comprarla si se espera una revaluación. Cualquiera de estas dos causas puede hacerse sin pérdida de divisas y redituaría una ganancia cuando el tipo de cambio fuera modificado... el sistema de variaciones esporádicas en tipos de cambio temporalmente rígidos me parece lo peor del mundo, no proporciona la estabilidad de las expectativas... ni la continua sensibilidad de un tipo de cambio flexible". (10)

Por ello, la mejor alternativa es modificaciones del tipo de cambio flexible, donde el primer impacto de cualquier tendencia a un superavit o un déficit se produce sobre él, a ello

se refiere la afirmación de su sensibilidad, pues ante un déficit en balanza de pagos, el tipo de cambio se depreciará de forma que se encarecen la importaciones y se abarata las exportaciones en moneda externa, con lo que se corrige el déficit.

Además cualquier incertidumbre acerca de los pagos la soportarán los especuladores; y la misma especulación, si se basa en expectativas correctas de los agentes económicos, funcionaría como un elemento estabilizador y nos llevaría a un período de ajuste (necesario ante los cambios en las circunstancias externas, es decir, se supone que hay un período de tiempo para ajustarse a la devaluación, porque la elasticidad de corto plazo de las exportaciones ante variaciones del tipo de cambio es menor que la de largo plazo) de menor amplitud y más rápido que bajo un tipo de cambio fijo que exigía devaluar más de lo necesario (over shooting) en el corto plazo, pero de forma que creaba inestabilidad alta en el corto plazo y falta de credibilidad de la política gubernamental.

2.2 LA POLITICA COMERCIAL

El argumento teórico que da fundamentos a la proposición del gobierno de mantener un tipo de cambio subvaluado en el período inmediato, con el propósito de dar un fuerte impulso a --

las exportaciones, se encuentra sustentando en los desarrollos recientes de la "Macroeconomía Moderna" de corte neoclásico. (11)

Según este esquema teórico, se afirma (12) que una política de sobrevaluación anticipada, lleva a una disminución del ahorro, y por tanto, un aumento del consumo, en especial, de los bienes durables importados, en los períodos en que el déficit en cuenta corriente es muy amplio.

Por otra parte, también debido al proceso de sobrevaluación, se da un período de "boom" de inversión transitorio, debido a que el precio de los bienes importables, que intervienen en el proceso de producción, es relativamente reducido, es decir, la sobrevaluación es equivalente a un subsidio a la importación que repercutiría en un aumento en la acumulación de capital deseado (13).

Pero una vez que el tipo de cambio real se devalúa, la acumulación del capital deseado se reduce. Por tanto, si una política de sobrevaluación promueve el consumo de importaciones y desalienta la producción de exportables, una política de subvaluación en el corto plazo, (como afirma el gobierno) tendría los efectos contrarios.

En lo que respecta a la política de liberalización comercial existen tres puntos a tratar.

En primer término, la decisión de sustituir los permisos previos de importación por un sistema arancelario en el período inmediato, se fundamentaba en argumentos neoclásicos (14), de preferir, en caso de que existiese alguna protección, el sistema arancelario al de permisos previos de importación o al de proteccionismo por cuotas.

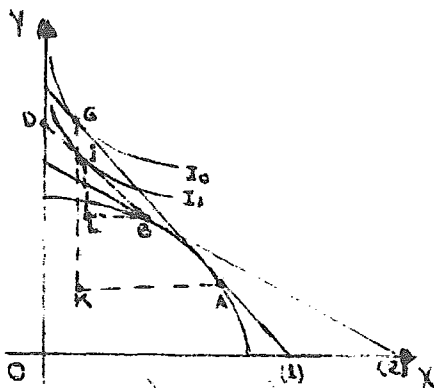
Al primero (15), porque las reglas técnicas y administrativas incluyen formalidades de examen aduanero, regulaciones de seguridad y salubridad, requerimientos de denominación y estándares técnicos; los cuales en su conjunto, fomentan la burocratización y entorpecen la asignación eficiente de recursos en la economía.

Al proteccionismo por cuotas, porque puede convertir a un monopolio potencial en un monopolio real, pues al eliminarse la mayoría de la presión competitiva externa, se le permite aumentar el precio muy por encima del precio mundial, mientras el sistema de aranceles solo le permite cargar el precio mundial más el arancel correspondiente (16).

Además las restricciones cuantitativas tienden a suspender el mecanismo del mercado, (en el cual confía ciegamente la escuela neoclásica) y a menudo fomentan la corrupción y el fraude.

En segundo término, al perseguir la liberación comercial a -- largo plazo, el gobierno reconoce el argumento neoclásico, de las ventajas sobre exportaciones e importaciones que tiene un país al liberar totalmente su comercio, se supone (17):

- 1) Una economía que produce dos tipos de bienes, bienes comercializables Y bienes no comercializables X.
- 2) Existen rendimientos decrecientes en la producción y posibilidades de sustitución de los factores de la producción, es decir, es un tratamiento de largo plazo, por lo que se evita la posibilidad de que algunos factores sean totalmente específicos para la producción de un tipo de bien determinado.
- 3) En la posición inicial, existe competencia perfecta a nivel internacional.
- 4) Las preferencias del consumo de los bienes se representan por curvas de indiferencia social
- 5) Existe pleno empleo de recursos productivos.



GRAFICA 2

El equilibrio inicial esta en A con los precios mundiales de terminados por la pendiente de la línea (1). Se importarán KG unidades de Y y se exportaran KA unidades de X, pero si se establece una tarifa sobre la importación del bien Y, umenta ría el precio relativo de este bien y la línea de presupuesto se reduciría a (2). La nueva posición estaría en B. La línea DB es paralela a la línea (1) y muestra las combinaciones de X y Y que tienen el valor de los precios mundiales pero produciendo en B.

La nueva situación nos llevaría a una menor cantidad de importaciones JK, pero también a una menor magnitud de exportaciones JL < KG, por tanto el nivel de exportaciones mejorarían muchísimo, más que los que aumentarían las importaciones si se liberara el comercio (18).

En tercer término la política ortodoxa afirma que la única posibilidad del crecimiento económico sostenido, se encuentra en la liberalización comercial y se manifiesta una total aversión por la política de sustitución de importaciones que algunos países latinoamericanos habían tomado como estrategia para impulsar el proceso de industrialización (19).

El argumento central contra la política de sustitución de importaciones hace referencia a una cuestión de eficiencia, es decir, se afirma que existen factores económicos y tecnológicos que determinan una abrumante superioridad, para impulsar el desarrollo mediante la promoción de las exportaciones y la liberalización comercial.

La razón es que los mercados en los países en vías de desarrollo son muy pequeños, por lo que los intentos para sustituir importaciones resultan en la construcción de plantas por - -

debajo del tamaño mínimo de eficiencia.

La promoción de las exportaciones, por el contrario, permitiría construir plantas de tamaño más apropiado, ya que el mercado interno no funcionaría como restricción.

Por otra parte, las medidas proteccionistas dan lugar a estructuras monopólicas u oligopólicas en el mercado doméstico, en tanto que, bajo la liberalización comercial, las posiciones monopólicas se originan menos frecuentemente al enfrentar los empresarios, la competencia interna conjuntamente con la externa.

Otro argumento que se da a favor de la política de promoción de exportaciones, es que este tipo de política comercial es menos distorcionadora sobre la estructura de precios relativos, permitiendo una aproximación mayor a una situación óptima, en el sentido paretiano, que una política de sustitución de importaciones que promueve la utilización creciente de plantas productivas intensivas en capital.

2.3 POLITICA MONETARIA Y LA POLITICA SALARIAL.

La política de restricción monetaria a través de alzas en las tasas de interés, que proponía el gobierno, seguía fielmente los lineamientos demarcados al respecto por la escuela monetaria

taria, en la cual se afirmaba que, limitando el crecimiento de la oferta monetaria, se reduciría el incremento de los precios, al reducir el nivel de demanda agregada.

Con ello, la política monetaria cumple un papel similar al -- de la política salarial, pues esta última, si se orienta a moderar los convenios salariales y controlar la indisciplina laboral, (medidas que implican austeridad salarial en el período de ajuste económico) también se reduciría supuestamente la inflación, y la disminución del ingreso real de los trabajadores se justifica como un desajuste temporal.

A largo plazo, una vez que la economía se hubiera estabiliza-- do, el salario real y el empleo se establecerían a los nive-- les acordes con las condiciones productivas de la economía.

Sin embargo, la política monetaria de altas tasas de interés tiene objetivos todavía más ambiciosos que los de la política salarial. De acuerdo al monetarismo, las altas tasas de interés permitirían aumentar la captación de ahorros, por el -- sistema bancario, (suponiendo una relación positiva entre -- ahorro y tasa de interés, como se señalaba en la escuela neoclásica del siglo XIX), y atraer capitales del extranjero.

Ambos resultados fortalecerían el ahorro interno del país en cuestión.

2.4 CONCLUSION

Como puede observarse, dentro de la formulación de la política económica, una constante en todos los lineamientos propuestos, fué una confianza en el funcionamiento de los mercados libres, a través de un sistema de precios relativos que en términos de la Nueva Escuela Clásica (20) "limpien" los mercados, es decir, se igualen ofertas y demandas.

"Note que cuando los mercados de bienes y de crédito están clareados, esto es, cuando la oferta iguala a la demanda... cualquiera puede comprar y vender tanto como quieran a los precios que clarean los mercados". (21)

Sin embargo, existen diferencias con respecto a este modelo "clásico".

Ya el gobierno no rehusaba intervenir en los mercados, pues reconocía que las características institucionales de nuestra sociedad impedían la posibilidad de dejar totalmente la fijación de precios relativos al funcionamiento del mercado, pero si se buscaría que la condición que asegurara la estabilidad económica

en el mediano plazo y la recuperación de la confianza por -- parte del sector privado para con la política gubernamental.

Por lo mismo se persigue que cuando menos, la estructura de precios relativos, produzca movimientos con la dirección lo más cerca posible de la igualación entre oferta y demanda.

La estructura de precios relativos no distorsionada juega también un papel importante en la estrategia de cambio estructural, pues, el mismo se entiende como una alteración adecuada en la estructura de precios relativos durante la fase de estabilización.

Es decir, modificar los precios relativos de los no comerciables con los comerciales para estimular las exportaciones no petroleras, establecer precios realista de los servicios y bienes públicos para reducir subsidios ineficientes y corrección de las tasas de interés reales para fomentar el ahorro interno etc.

Esta estabilización de precios, junto con una menor intervención ineficiente por parte del Estado, permitiría establecer un patrón de crecimiento orientado por las exportaciones donde el mercado y el sector privado tendrían el rol principal.

La eficiencia en la asignación de recursos a través de una estructura de precios relativos estable y no distorsionada es una idea que se encuentra en los modelos neoclásicos de equilibrio general.

Pero solo en la década de los 70's, donde los procesos inflacionarios alcanzaron niveles muy altos, es que empezaron a aparecer estudios econométricos tratando de medir los efectos de la inflación sobre la variabilidad de los precios relativos.

Entre ellos destaca el de Richard W. Parks (22) cuya conclusión principal es que no todas las inflaciones altas son -- "impuras" -- solo las inflaciones no anticipadas inducen a una mayor variabilidad en precios relativos.

Posteriormente Pedro Aspe y Herminio Blanco (23) trataron de medir este fenómeno en México y encontraron que la afirmación de Park se presentaba, pero además, la inflación anticipada tenía efectos sobre la variación de los precios, pero no en el caso de los bienes con precios libre, sino solamente en aquellos bienes que experimentaban un control asimétrico de precios.

Sin lugar a dudas, estas ideas son las que fundamentaron en el gobierno el propósito de disminuir los controles de precios y reducir la inflación para poder establecer un proyecto de cambio estructural en el país.

IV. LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA DURANTE EL PERIODO 1983-1985.

Una vez elaborado el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Reordenación Económica, este último se puso en práctica durante 1983-1984 y 1985. En este apartado se hace un breve análisis de los principales resultados que durante esos años tuvo el paquete de medidas de ajuste económico, para superar el estado de "emergencia" que prevalecía en el país en 1982, así como de las variantes en política económica que se experimentaron durante los años mencionados.

1.- LA POLITICA FISCAL, LA INFLACION Y EL NIVEL DE ACTIVIDAD.

Para 1983, siguiendo los lineamientos que demarcaba el Programa de Ajuste Económico desarrollado en el primer capítulo se estableció una política fiscal restrictiva.

La participación del gasto público en el PIB excluyendo intereses (1) se redujo de 36.1 a 29.5 en relación a 1982, mientras que los ingresos públicos aumentaron de 4.3 puntos porcentuales, dentro de la reducción del gasto, el rubro que mayor contracción sufrió fue el de la inversión pública experimentando una caída del 32.5 por ciento.

Por su parte los ingresos aumentaron principalmente por un aumento en los impuestos indirectos netos de subsidios de 8.6 a 11.6 por ciento del PIB (2) y un ajuste hacia arriba de los precios y tarifas del sector público que permitieron que el excedente bruto de las empresas públicas alcanzara un nivel de 1.6 puntos porcentuales del PIB (3).

Esta política de ingresos y gastos llevó a que se disminuyera el déficit financiero nominal del sector público (4) como proporción del producto de un 17.4 por ciento en 1982 a un 9.1 por ciento en 1983, muy cerca de la meta establecida con el FMI de 8.5 por ciento.

De acuerdo también con la estrategia de estabilización, la reducción del déficit debería haber provocado una reducción equivalente en la tasa de inflación, pero aunque ésta disminuyó de 98.8 por ciento a 80.8 por ciento de 1982 a 1983, este nivel quedó muy lejos de la meta previamente acordada con el Fondo Monetario Internacional de 55.5 por ciento.

Según el gobierno, el fracaso en materia inflacionaria se venía arrastrando por los desequilibrios económicos y financieros a finales de 1982 y a las medidas de aumento de precios y tarifas del sector público, junto con el ajuste progresivo de los precios sujetos a control oficial. Los precios contro

lados se incrementaron 78.3 por ciento en relación a un 82 por ciento de los controlados (5).

A pesar de no alcanzar los logros esperados en materia de inflación, el gobierno afirmaba que la política económica iba por el rumbo correcto, que precisamente el objetivo era entonces combatir la inflación como "el aspecto medular de la estrategia, dado que condiciona la recuperación y reorientación del crecimiento"(6), para ello se continuaría reduciendo el déficit fiscal y empezaría la corrección permanente de la estructura de gasto.

No obstante, según el enfoque oficial, en 1984 hubo una reversión en relación al rumbo anterior de las finanzas públicas, pues el gasto público aumentó su participación en el PIB en 4.1 por ciento (7), lo que hizo necesario una corrección al alza de los precios y tarifas del sector público que cubriera el requerimiento de ingresos superiores de suerte que los precios crecieron en promedio un 70 por ciento.

Sin embargo, si nos referimos al Cuadro 1, se observa que en realidad el gasto público excluyendo intereses disminuyó de 29.5 a 29.1 por ciento de 1983 a 1984, mientras que los intereses que representaban un alto porcentaje del PIB, 11.6 por ciento, también disminuyeron en relación al 14.1 por ciento

experimentado en 1983.

A pesar del ajuste de precios y tarifas que se llevó a cabo, el déficit financiero nominal alcanzó un nivel de 7.7 puntos porcentuales del PIB, muy por encima del 5.5 por ciento que se esperaba. La explicación del gobierno para tal comportamiento fiscal fue la del "relajamiento fiscal" que ya se mencionó.

De nuevo la inflación medida por el índice de precios al consumidor, diciembre a diciembre, alcanzó un nivel mayor que el pronosticado, un 59.2 por ciento sobre un 40.0 que se esperaba, de nuevo el gobierno encuentra la explicación en el "relajamiento fiscal" y al crecimiento mayor del esperado de la inversión privada, que provocaron un repunte de la demanda agregada.

Este fenómeno, según el gobierno, recibió un impulso por el ajuste de precios y tarifas del sector público así como por los incrementos de precios controlados, y en particular de los precios de garantía de los productos agrícolas que aumentaron en 72.6 por ciento, ajuste que por otra parte buscaba restablecer una estructura de precios relativos de acuerdo a las condiciones imperantes en la economía mexicana (8).

M-0034405

A pesar de que a fines de 1984 los resultados sobre el déficit fiscal e inflación no presentaban un panorama que justificará continuar con la política elaborada a fines de 1982, el gobierno, "sorprendentemente" veía tales resultados desde un punto de vista distinto.

Se afirmaba que "los resultados muestran que en general, los objetivos propuestos se están logrando, el contraste entre la situación actual y la prevaleciente a fines de 1982 es cada vez más claro, no solo se han evitado los riesgos que se observaban entonces... sino que en el proceso de ajuste se están sentando las bases más firmes para reencausar nuestro desarrollo" (9).

Por tanto, la política económica para 1985 se planteaba como objetivos principales, continuar abatiendo la inflación y avanzar en el ajuste estructural de las finanzas públicas y en la reducción del déficit financiero del sector público.

Para tal propósito el ajuste en las finanzas públicas durante 1985, debería recaer principalmente en el fortalecimiento de los ingresos públicos, impuestos, precios y tarifas del sector público con el objeto de afectar lo menos posible el nivel de actividad económica con fuertes recortes de gasto ---

gubernamental.

Sin embargo, en estos señalamientos el gobierno dejaba entrever las contradicciones existentes entre sus diagnósticos y sus recomendaciones de política económica; por una parte se argumentaba que el fracaso en el control del proceso inflacionario se debía a la reactivación de la actividad económica experimentada en 1984; por otra parte, se proponía para 1985 -- apoyar la reactivación de la actividad económica. (10)

Las intenciones que el gobierno tenía, se vieron frustradas, según el informe oficial, por los efectos adversos de los -- shocks externos sobre las finanzas públicas, en particular la caída del precio del petróleo, esto disminuyó los ingresos públicos y por tanto se argumentó la necesidad de fuertes recortes de gasto público, en febrero de 1985 por un monto de 300 mil millones de pesos.

Esas medidas parecieron no ser suficientes, pues ya en el mes de julio del mismo año, los representantes de la iniciativa privada, en particular el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y el vicepresidente de la - Confederación de Cámaras Industriales, manifestaban la necesi

dad de que el gobierno tomara nuevas medidas, tanto en área de la política fiscal, como en el plano financiero, (11) para solventar "las últimas irregularidades que han surgido en estos renglones" y que habían provocado "nuevos" problemas a la planta productiva del país.

Exigían, también, que el gobierno definiera exactamente, cuál sería la paridad peso-dólar y el nivel que prevalecería de encaje legal. Concluían, en que urgía "una política más acorde con las necesidades del país de hoy".

Al otro día de estas declaraciones (12) el presidente de la República anunciaba un paquete global de política económica - que pretendía atacar a fondo los problemas que el país enfrentaba. (13)

En materia de finanzas públicas, se decidió reducir aún más, "el crecimiento del gasto corriente mediante la reducción de estructuras del gobierno federal y del sector paraestatal", (se redujo el gasto corriente en un monto de 400 mil millones de pesos).

Se establecía una "disciplina presupuestal más estricta" y se redoblarían las acciones tendientes a mejorar la recaudación fiscal y reducir la evasión. El objetivo primordial seguía siendo controlar la inflación y corregir el déficit público.

En realidad, al mismo tiempo que caía el precio del petróleo, hubo una caída en las tasas de interés externas, que aproximadamente compensaron la reducción de los ingresos petroleros, esto se corrobora al observar el cuadro 1, (14) donde se nota que la reducción de ingresos brutos de PEMEX fué de un 15.7 por ciento del PIB en 1984, a 13.4 por ciento en 1985, un nivel muy cerca de lo que originalmente se había programado de 13.9 por ciento.

No obstante, los recortes del gasto público, el déficit financiero en términos nominales alcanzó un nivel superior al de 1984, 9.7 por ciento del PIB, muy lejos de la meta programada de 5.1 por ciento.

Además contrariamente al propósito original, la proporción de ingresos tributarios en relación al PIB (15) disminuyó, de un 10.6 por ciento en 1984 a un 10.4 por ciento en 1985.

El ajuste de precios y tarifas también se ve relajado de suerte que los ingresos públicos por concepto de ventas internas de petróleo se redujeron de 5.8 por ciento en 1984 a 5.4 por ciento en 1985 (16).

Como era de esperarse, el repunte de la inflación sobrepasó cualquier escenario pesimista. Se había programado un 35 por

ciento y el índice de precios al consumidor alcanzó un nivel de 63.7 por ciento, al igual que el déficit, un nivel mayor que el experimentado en los dos últimos años.

El Banco de México sostiene (17) que el incumplimiento de las metas de déficit público e inflación se debía principalmente al excesivo crecimiento de la economía ("sobrecalentamiento") a finales de 1984, que había provocado que se subestimaran los cálculos en base de los cuales se habían elaborado los pronósticos de las variables mencionadas anteriormente, es decir, fueron errores de pronóstico o "instrumentación" como el gobierno los ha denominado (18).

Sin embargo, ya en las observaciones hechas en el análisis anterior, se deja entre ver que el fracaso del programa de ajuste que para 1985 era evidente, más que a problemas de "instrumentación" se debía a las contradicciones inherentes a la propia estrategia gubernamental y a los erróneos diagnósticos en que se sustentaba tal estrategia a lo largo de estos tres años descritos.

En primer lugar, el concepto de déficit público utilizado por el gobierno y el Fondo Monetario Internacional, que incluye el pago de intereses de la deuda en la contabilización del gasto

público, es un concepto que adolece de graves deficiencias para revelar el impacto de la política fiscal en la demanda agregada y en la inflación.

Es decir, en una situación de altos niveles de inflación, el déficit medido por los requerimientos financieros del sector público al incorporar lo que en realidad constituye una corrección monetaria de la deuda pública, se convierte en un indicador inadecuado del comportamiento de la política fiscal y sus impactos expansivos y regresivos sobre la economía.

La razón es que al aumentar la inflación, aumentan las tasas de interés nominales, ~~esto implica un aumento del déficit financiero nominal.~~ Sin embargo, lo que sucedió en realidad es que el más alto pago de intereses constituye una reposición por la pérdida del valor real de la deuda pública.

Por lo tanto, en base a la medición del déficit financiero, podría recomendarse una política fuertemente restrictiva, cuando en realidad la economía no requiere de tan drástica medida.

Tal fue el caso de la situación de la economía mexicana en 1983, el déficit financiero para 1982 en términos nominales representaba un 17.4 por ciento del PIB, pero una vez que se hace la corrección por inflación, se observa que el déficit

efectivo o real (19) para ese año era de solo 4.5 puntos porcentuales del PIB, por tanto el resultado de la fuerte política restrictiva, fue una fuerte caída del producto.

Según se observa en el Cuadro 2, (20) el producto se redujo en 5.3 por ciento en términos reales en relación a 1982. Esta caída era reflejo de un decremento significativo en casi todos los sectores productivos.

La producción industrial cayó a una tasa promedio de 8.7 por ciento, en particular los sectores que mayor contracción sufrieron dentro de este sector fueron la construcción que cayó en 18 por ciento y el sector manufacturero con un decremento de 7.3 por ciento.

Los únicos sectores de la economía que experimentaron un crecimiento positivo fueron el sector agrícola y el sector de servicios financieros y la electricidad con un crecimiento de 2.9, 2.1 y 0.7 puntos porcentuales respectivamente.

Por el lado de la demanda, el componente que mayor contracción experimentó fue el de la inversión fija bruta (21) 27.9 por ciento, disminuyendo la inversión pública en 32.5 y la privada en 24.2 por ciento. El consumo también disminuyó,

7.5 por ciento el privado y 1.5 por ciento el gubernamental.

Considerando la definición gubernamental del déficit público, la evolución de esta variable, estaría en contradicción con la evolución descrita no solo en 1983 sino a lo largo de todo el período de análisis 1982-1985.

En particular, en 1982 se observaba una caída del producto 0.5 por ciento y un nivel de déficit fiscal muy elevado, así como de la mayoría de los componentes de la demanda global, en 1983 aunque tanto la demanda y el producto caen, ello era lógico por la fuerte contracción experimentada.

Pero para 1984, se observan de nuevo las inconsistencias originadas de la utilización del déficit financiero nominal como variable representativa del comportamiento de las finanzas públicas, en 1984 a diferencia del año anterior el PIB a precios constantes de 1970, experimentaba un crecimiento de 3.7 por ciento.

Casi todos los sectores mostraron tasas de crecimiento real positivas, el sector industrial creció a una tasa promedio de 4.3 por ciento, el sector más dinámico fue el de la electricidad que aumentó en 7.4 por ciento seguido por los transportes

y el sector manufacturero con 6.4 y 4.8 por ciento respectivamente.

Por su parte la demanda agregada también creció, en especial el consumo gubernamental en un 6.8 por ciento y la inversión privada en 9.0 por ciento.

Sin embargo, a pesar de este escenario el nivel del déficit fiscal era de 7.7 puntos porcentuales del PIB

Por último en 1985, por segundo año consecutivo el nivel de producción aumentó en términos reales en 2.7 por ciento, un punto porcentual menor al nivel del año anterior, las actividades más dinámicas fueron la generación de energía eléctrica que creció en 6.9 por ciento seguida por la producción manufacturera y la construcción que crecieron 5.8 y 2.5 por ciento respectivamente

Por lo que toca a la demanda agregada, ésta experimentó un crecimiento de 3.3 por ciento, un nivel inferior al experimentado en 1984 de 4.6 por ciento, de nuevo crecieron el consumo agregado y la inversión. El crecimiento de esta última se debió primordialmente al que experimentó la inversión privada 13.1 por ciento, pues la inversión pública disminuyó en 3.1 por ciento.

Mientras, esta evolución de crecimiento de la economía agregada estaba asociada a un nivel de déficit público del 9.7 por ciento.

Por tanto, la contradicción entre la evolución de la demanda y el producto en los últimos años, de éstos a su vez con la evolución del déficit público, tiene su origen en la utilización del déficit financiero nominal, para medir la evolución de las finanzas públicas.

Si observamos el déficit efectivo o real que se presenta en el Cuadro 1, una vez corregidos los efectos de la inflación sobre el pago de intereses, deja de existir tal contradicción.

En 1982, como antes se mencionó, el déficit en términos reales, era mucho menor del que oficialmente se daba a conocer, en 1983, cuando el gobierno creía haber cumplido aproximadamente con una reducción del déficit de acuerdo a la meta preestablecida, en realidad existía en términos reales un alto superavit en el sector público de 6.9 por ciento del PIB.

Y en 1984 y 1985, cuando existía un crecimiento del producto y la demanda, existía en realidad superavit fiscal y no los niveles de déficit reconocidos por el gobierno.

Pero el manejo tradicional del déficit público, tiene todavía implicaciones para la misma consistencia de la política económica del gobierno.

El problema en el argumento oficial plasmado en su estrategia re restrictiva en términos fiscales, es que se observa la causa del déficit a la inflación y no en forma inversa, que es como debería considerarse (22) según el argumento anterior, en relación al papel de los intereses en la evolución del déficit financiero nominal. Por lo tanto, no es sorprendente que no se haya podido lograr controlar el proceso inflacionario, si el diagnóstico en sus orígenes es erróneo.

En realidad el logro en la reducción de la inflación durante 1983 y 1984 se debió a la fuerte contracción salarial que se experimentó en esos años, pues el salario mínimo, en términos reales disminuyó 20.1 por ciento en 1983 y 7.3 por ciento en 1984.

Esta reducción salarial permitió el ajuste de precios y tarifas de bienes producidos por las empresas paraestatales, así como el aumento de los impuestos sin que la inflación de la alza de las tasas de interés, que, posteriormente se señalarán.

Además, el que se hubiera terminado 1984, con fuertes presiones inflacionarias, no se debió, como afirma el gobierno al "sobrecalentamiento" de la economía. No se puede considerar que una economía es sobrecalentada, cuando el nivel de producto y demanda agregados se encuentran muy por debajo de los niveles potenciales con que está dotado el aparato productivo del país.

En realidad, la reversión del proceso inflacionario encuentra su explicación en la necesidad de indizar el salario real ante los límites que enfrentó la política salarial, para seguir forzando a la baja el salario real a fines de 1984, y sobre todo en 1985.

Por otra parte, las necesidades crecientes de recursos financieros por parte del gobierno provocaron un nuevo ajuste de los precios y tarifas del sector público en el primer semestre de 1985 y la desestabilización cambiaria que reapareció en el curso de ese año y que provocó un aumento en el ritmo de deslizamiento cambiario y un aumento del costo de las empresas (23), fueron factores que impulsaron aún más la inflación durante 1985.

Podemos por tanto concluir, que el sobrecalentamiento de la economía no existió, pues ni siquiera el producto interno real alcanzó los límites anteriores a la crisis de 1982, el relaja

miento fiscal no es corroborado por las estadísticas presentadas por el mismo gobierno cuando se interpretan en forma correcta.

Y por último, no se comprende como el gobierno encuentra en el crecimiento de la inversión privada el origen del fracaso de su política, cuando era la reactivación de esa variable uno de los principales objetivos en la elaboración de su política económica en 1982.

Pero entonces debería existir una razón de los fuertes ajustes fiscales por parte del gobierno, que no tenían efectos favorables sobre la inversión y sin embargo, seguían efectuándose todavía en 1985.

Lo que sucedió en realidad fue que, al terminar 1984 con fuertes presiones inflacionarias y la supuesta pérdida en el control del déficit fiscal, la política económica gubernamental fue criticada por el FMI y posteriormente por los acreedores del país en el extranjero, de ser no suficientemente restrictiva y por tanto se disminuyó el crédito externo al país de 2,189 millones de dólares en 1984 a solo 290 millones en 1985.

Ante la necesidad de conseguir recursos externos, el gobierno prosiguió realizando fuertes ajustes fiscales y cumpliendo de manera escrupulosa con sus obligaciones del servicio de la --

deuda externa, buscando con ello más que controlar la inflación, reestablecer la confianza de su política económica con los acreedores internacionales (24).

Para terminar esta sección es útil hacer algunas observaciones sobre el comportamiento del nivel de empleo en la economía. El comportamiento del nivel de producto ya descrito se vió acompañado según el gobierno, por una evolución similar del empleo, tomando como indicador del empleo total el número de asegurados del IMSS.

El gobierno afirma que a pesar de la política restrictiva de ~~demanda que se estableció~~, se logró mantener el empleo en un rango de variación bastante estable, pues los asegurados experimentaron solo una disminución del 2.0 por ciento durante 1983 y un crecimiento positivo en 1984 y 1985 de 4.9 y 3.5 por ciento respectivamente.

No obstante, este análisis oficial no parece tener mucho sustento tras de sí. El grado de respuesta del empleo ante la caída del salario real con un producto en depresión, representado por el número de asegurados, parece ser una cifra muy "inflada".

En realidad la capacidad de absorción del empleo por parte del aparato productivo responde a causas estructurales (25) más que a variaciones del precio relativo del trabajo, por lo que lo más probable era que si la política salarial tuviera algún efecto, éste sería sobre la demanda, reduciéndola y no al aumento del empleo.

2.- LA POLITICA CAMBIARIA, LA POLITICA COMERCIAL Y LA EVOLUCION DEL SECTOR EXTERNO.

Más importantes que los llamados "shocks externos" sobre la economía, es decir, los efectos de la caída del petróleo, ~~fue el comportamiento de la balanza comercial no petrolera.~~

La política comercial que se estableció en 1983 consistió en mantener las restricciones a la importación durante 1982, -- prueba de ello fue que se restringió durante los primeros meses del año la expedición de permisos de importación.

No obstante esta actitud en el gobierno, existía la intención de llevar a cabo un proceso de liberalización de importaciones más adelante. Lo que sucedía era que se consideraba que la situación del sector externo en 1982 hacía que no fuera aconsejable una liberalización repentina. En ese año existía un déficit en cuenta corriente de 6.221 miles de millones de dólares.

Por su parte la política cambiaria en 1983 consistió en man tener el tipo de cambio dual, (26) por una parte el tipo de cambio libre se estableció a una cotización de 148.50 pesos por dólar a la compra y 150 a la venta (27) y se mantuvo con pequeños ajustes alrededor de estos niveles hasta finales de agosto.

Para septiembre el gobierno anunció un deslizamiento de 13 centavos diarios, mismo que se estableció sobre el tipo de cambio controlado que terminó el año a 143.93 pesos por dólar, para mediados de 1983 se tenía un tipo de cambio real subvaluado entre 30 y 35 por ciento con respecto al tipo de cambio promedio de 1978 (28).

Ante el anuncio también del deslizamiento del tipo de cambio libre, se derrumbó la creencia de aquellos que consideraban que la unificación de las dos cotizaciones del peso frente al dólar, que se había argumentado en el discurso oficial, ocurriría para 1984.

El gobierno consideró que tal unificación era contraproducente aún, pues llevaría a la restricción excesiva en la venta de manera externa, y por otra parte el deslizamiento llevado a cabo en una situación de no mucho apremio en el mercado cam biario, le daría mayor margen de acción a la política general del gobierno (29).

La política restrictiva de importaciones y de fomento de las exportaciones implicó, según el gobierno, que durante 1983 cayeran las importaciones de 20.207 a 12.781 miles de millones de dólares, lo que representó una caída de 41.7 por ciento en relación al año anterior.

Por su parte, las exportaciones crecieron a una tasa de 11.5 por ciento, las exportaciones petroleras se mantuvieron aproximadamente en el nivel de 1982, las no petroleras experimentaron un crecimiento de 13.6 por ciento.

El resultado de este escenario fue que a fines de 1983 se tenía un superavit en cuenta corriente de 5.324 miles de millones de dólares que implicaban 5.5 por ciento del PIB y superaba en mucho la meta sugerida por el FMI de -2.08 por ciento.

Estos resultados, llevaron al gobierno a que en 1984, iniciara una política comercial enfocada a liberalizar al comercio exterior del país.

Como se mencionó en el primer capítulo, el gobierno consideraba que la falta de integración e ineficiencia del aparato productivo del país, se debía en mucho a una estructura de producción que favorecía el consumo de bienes de consumo suntuario y que junto con la política de sobrevaluación del peso --

había provocado un sesgo antiexportador en la producción del país.

Consideraba que la liberalización apoyada por una política cambiaria adecuada, permitiría solucionar estos problemas e impulsar las exportaciones no petroleras.

Por tanto, durante 1984, se inició una moderada liberalización de importaciones relajando los controles y sustituyendo los permisos previos de importación por tarifas como lo proponía el FMI.

~~Asimismo, se mantuvo el deslizamiento de 13 centavos diarios~~ tratando con ello de cubrir los diferenciales de inflación en tre México y Estados Unidos y mantener el tipo de cambio real subvaluado para estimular las exportaciones no petroleras.

Debido al repunte de la inflación observado a fines de 1984 el deslizamiento de los dos tipos de cambio se incrementó a - 17 centavos por dólar a partir de diciembre de 1984, terminando el tipo de cambio libre al final del periodo en 209.07 pesos por dólar y el tipo de cambio controlado a 192.56 pesos por dólar.

No obstante, el superavit en cuenta corriente disminuyó a 3.4 por ciento del PIB en relación al 5.5 por ciento de 1983, la

explicación de este superavit se encuentra en un crecimiento real de las exportaciones de 10.5 por ciento, con un crecimiento de las no petroleras de 20.2 por ciento.

Por su parte las importaciones de bienes y servicios, aumentaron aún (19.7%) como resultado de la combinación del crecimiento del producto y la liberalización parcial que se efectuó en 1984.

Para 1985, existió un viraje profundo en la política comercial y cambiaría.

En la primera porque un amplio sector del gobierno consideraba que, el repunte de la inflación a fines de 1984, se debía en gran medida a no haber llevado el proceso de liberalización -- con la debida profundidad (30) y ello implicaba, de acuerdo a la concepción de cambio estructural discutida en el tercer capítulo, no haber podido emprender ese cambio necesario para orientar el crecimiento de la industria de exportación.

En julio de 1985, como parte del paquete global de política económica que el gobierno anunció, se decidía acelerar el proceso de liberalización comercial.

Y para el 25 de julio (31) el secretario de Comercio y Fomento Industrial, anunciaba la eliminación del permiso de importación a 3604 fracciones adicionales de la Tarifa de Impuesto General de Importación, con el fin de "acelerar el proceso de sustitución del permiso previo por arancel para dar una mayor eficiencia, claridad, transparencia y simplificación al sistema de Protección a la industria" (32).

Esto llevó a que la proporción de fracciones sujetas a permiso previo, como porcentaje del valor importado total, se redujera de 74.8 por ciento en junio a 38.7 por ciento en agosto del mismo año (33) además se firmó el Convenio Bilateral de Comercio Libre entre México y Estados Unidos.

En lo que respecta a la política cambiaria, el gobierno consideró conveniente aumentar el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio controlado de 17 centavos que se había acordado en diciembre de 1984 a 21 centavos a partir de marzo de 1985, tal comportamiento fué seguido posteriormente por el tipo de cambio libre.

Las razones de estas medidas se encontraban según el gobierno (34), en la expansión del crédito interno que había influido en

los primeros meses de 1985, en las reservas internacionales, (dejando a un lado el comportamiento de la fuga de capitales, que se verá más adelante, era el motivo determinante) y la revaluación que el peso había experimentado desde 1984.

Sin embargo, estas medidas fueron insuficientes para evitar que la capacidad del sistema bancario para controlar el mercado de divisas disminuyera.

Para julio de 1985, el gobierno reconocía que se había perdido el control del mercado libre, debido al escenario pesimista en el mercado petrolero, de suerte, que el tipo de cambio libre se situó a 32 por ciento por encima del controlado.

Por lo tanto, se decidió abandonar formalmente el sistema de desliz uniforme, devaluándose el 25 de julio de ese año, el 20 por ciento el tipo de cambio controlado y en agosto se estableció un sistema de flotación de este tipo de cambio, en donde, se modificaría diariamente en montos, que aunque no necesariamente eran uniformes, si cuidaran de que no se presenten cambios abruptos.

Todas estas medidas pretendían estabilizar la dinámica del mercado cambiario y proteger los niveles indispensables de reservas internacionales.

El sector externo también revirtió su comportamiento. Las exportaciones experimentaron un descenso de 3.6 por ciento, debido tanto a la caída de las exportaciones petroleras de 16.601 miles de millones de dólares a 14.767, como de las no petroleras, de 7.595 a 7.100 miles de millones de dólares.

Por su parte, las importaciones crecieron en 11.8 por ciento y todo esto trajo como resultado que se presentara un saldo favorable en cuenta corriente de solo .541 miles de millones de dólares contra los 3.967 de 1984.

La política cambiaria descrita, desembocó en una devaluación de 114 y 93 por ciento para los tipos de cambio libre y controlado respectivamente.

Al igual que en el escenario interno, el panorama en el sector externo para 1985, mostraba el fracaso de la política económica gubernamental para controlar el mercado cambiario y corregir los desequilibrios externos.

En primer término, en materia de política cambiaria, existían muchos puntos de vista dentro del gobierno, sobre el cual debía ser su manejo correcto.

Por una parte, su estrategia de cambio estructural contenida inicialmente en el Plan Nacional de Desarrollo, consideraba al tipo de cambio real, como un instrumento prioritario para estimular las exportaciones y que la política cambiaria debía orientarse a tal objetivo de largo plazo.

Pero posteriormente el Banco de México, basado en conclusiones neoclásicas de modelos del enfoque monetario de Balanza de Pagos, argumentó que ninguna variable nominal como el manejo de los tipos de cambio nominales, podría afectar en el largo plazo al tipo de cambio real (35) por lo que la política cambiaria debía orientarse primordialmente al desempeño a corto plazo de la balanza de pagos y la inflación. El resultado fue que a partir de fines de 1984, el tipo de cambio real se revaluó como ya se mencionó antes, 20 por ciento en el tipo libre y 30 por ciento en el controlado.

Esto provocó junto con la caída de las exportaciones, una intensificación de la especulación contra el peso que aumentó durante 1985, la fuga de capitales que había estado presente a lo largo de todo el período.

Esta intensificación provocó una reducción muy fuerte en las reservas internacionales del país, la cual, combinada con la

renuencia de la banca internacional de conceder nuevos créditos a México, fueron los motivos primordiales del abandono de la política de ajuste uniforme del tipo de cambio, y no los argumentos oficiales.

En la elaboración de la política comercial, el gobierno de -- nuevo dejó entrever las inconsistencias internas de su estrategia global y los erróneos diagnósticos que la sustentan.

En primer lugar, los resultados favorables en la cuenta corriente durante 1983, se explicaban más por la fuerte contracción de la economía y la dinámica de la demanda mundial, que por los efectos favorables de la política de subvaluación del tipo de cambio inicialmente puesta en práctica.

Esto se comprobó aún más por el comportamiento del sector externo en 1984 y 1985, a medida que el nivel de actividad empezó a repuntar y la demanda mundial en especial la de Estados Unidos, se empezó a contraer, las importaciones aumentaron y las exportaciones disminuyeron provocando la caída en el superavit de cuenta corriente. La sobrevaluación de 1984 solo reforzó estas tendencias.

En segundo lugar, como menciona Jaime Ros (36) la política de liberalización para propósitos anti-inflacionarios es más --

probable que tenga efectos desfavorables sobre la balanza comercial, que favorable sobre la inflación, porque el proceso se daría a través del deterioro de los precios relativos entre comercializables y no comercializables, ésto provocaría un reasignación de recursos hacia los segundos, lo que empeoraría la balanza comercial en el largo plazo.

Este fenómeno se reforzaría por la alta correlación que existe entre producto e importaciones (37), que llevaría a un crecimiento muy fuerte de las importaciones en el corto plazo y esto último a su vez aumentaría los costos unitarios del sector privado, aumentando la inflación.

Por último la respuesta fuerte de las importaciones a la liberalización traería como consecuencia una depresión en el nivel de actividad que aumentaría aún más los costos empresariales.

3.- LA POLITICA MONETARIA Y LA DEUDA EXTERNA.

Un papel primordial en la estrategia económica, tanto de corto como de largo plazo, era fortalecer el ahorro interno mediante el manejo de la política de la tasa de interés, y ayudar en el control de la inflación reduciendo el circulante en la economía.

La política monetaria restrictiva se tradujo en un crecimiento de la base monetaria durante 1983 de 58.1 por ciento (38), una tasa muy inferior a la que se había registrado en 1982 de 90.4 por ciento. Por otro lado, el multiplicador bancario disminuyó en 8.7 por ciento durante 1983, ambos factores llevaron a que el circulante creciera en 41.3 por ciento, menor que el 54.3 por ciento de 1982.

Como puede observarse por estas cifras, el crecimiento monetario tanto en 1982 como en 1983, se encontraría en niveles abajo de los correspondientes sobre inflación, por lo que el argumento monetarista de la íntima relación entre inflación y crecimiento de circulante, no tenía la claridad que muchos afirmaban en el gobierno.

Esto se corrobora todavía más porque durante 1984, el medio circulante sobrepasó los límites de 1983, alcanzando una tasa de crecimiento de 62.4 por ciento y sin embargo, la inflación se vió reducida de 80.8 a 59.2 por ciento. Como antes se hizo notar, de nuevo en 1985 la tasa de crecimiento del circulante se redujo a 53.5 por ciento y la inflación aumentó a 63.7

En lo que respecta al manejo de la tasa de interés, se adoptó una política que permitiría obtener rendimientos reales positivos y mantener una diferencial favorable de los rendimientos de los activos nacionales en relación a los de los instrumentos financieros del exterior, es decir, se fijaban las tasas de interés pasivas nominales iguales a las tasas externas más un "premio" sobre la tasa anunciada de deslizamiento.

Durante 1983 la tasa pasiva aumentó de 40.8 a 56.7 por ciento. En términos reales, sin embargo, dado que en los primeros meses de ese año en que todavía no se reducía la inflación, los rendimientos reales positivos solo se alcanzaron a partir de mayo.

Esta política, según el informe oficial, provocó una mayor captación bancaria, ya que el saldo de los principales instrumentos de captación de recursos aumentó en 62.8 por ciento en términos nominales. Sin embargo, al observar la captación real, el punto optimista del gobierno se derrumbó, pues se experimentó una caída de 9.9 por ciento.

Además en éste año, el aumento de las tasas activas de interés de 62.3 a 92.4 por ciento y la caída del financiamiento en términos reales de la banca comercial a las empresas, --

provocó una fuerte restricción de recursos internos para inversión.

Durante 1984 las tasas reales pasivas experimentaron comportamientos oscilatorios, a fines de 1983 y principios de 1984 - los rendimientos volvieron a ser negativos, pero a partir de abril de 1984 se lograron tener tasas reales positivas. Al mismo tiempo, las tasas activas disminuyeron a 73.4 por ciento.

Para 1985, la política monetaria de restricción de circulante y financiamiento se intensificó, las tasas internas de interés aumentaron 8 puntos porcentuales a partir de marzo y continuaron su tendencia alzista, producto de exceso de demanda de fondos líquidos y a las presiones de las expectativas de mayor de depreciación cambiaria, según el gobierno.

En julio, se decidió colocar entre el público las acciones que representaban 34 por ciento de su capital (39) con la finalidad, de que el sector privado, al convertirse en socio, asumiera junto con el gobierno, el compromiso de implantar medidas que permitieran vencer la crisis que ese año experimentaba la economía mexicana. No obstante, al igual que en 1983, la cap-tación bancaria real disminuyó.

Además, después de los aumentos en la reserva del Banco de México de 3105.4 millones de dólares y 3021 millones de dólares en 1983 y 1984 respectivamente, producto del repunte de la balanza comercial en esos años, disminuyó 2378 millones en 1985.

El gobierno culpaba a la inflación y a la inestabilidad cambiaria de este resultado, pero en realidad eran la fuga de capitales y la falta de crédito externo los determinantes principales. La falta de crédito externo, como ya se mencionó, se originó por el supuesto relajamiento en la política de ajuste que el gobierno llevó a cabo a fines de 1984.

A pesar de la escasez de recursos externos, el gobierno nunca dejó de cumplir con sus obligaciones externas como lo venía haciendo desde 1983.

Durante ese año, se firmaron contratos de reestructuración que cubrían el 98 por ciento de la deuda del sector público que vencía entre 1982 y 1984, se puso en marcha el FICORCA a través del cual se lograron reestructurar 11608 millones de dólares de la deuda privada. Por último se logró pagar el monto de los intereses y amortizar parte de la deuda privada.

Durante 1984 se consiguió un alargamiento de los plazos de pago de la deuda y convenios para cambiar a tasas de interés un poco más reducidas, en particular el cambio de las contrataciones en la laboral inferior a la tasa preferencial de Estados Unidos.

Pero ésto no fue suficiente. Los acreedores internacionales retiraron el escaso apoyo crediticio al gobierno mexicano a fines de 1984. El flujo de recursos externos durante 1985 fue ínfimo.

Sin embargo, el gobierno continuó con su política restrictiva tratando de recuperar la credibilidad de los organismos internacionales y cumpliendo a toda costa sus compromisos con el exterior.

No obstante, como se verá en el siguiente Capítulo. ha sido a costa de perder todavía más el control de las variables que fueron las causantes del problema de financiamiento externo, o sea la inflación y el déficit fiscal

4.- CONCLUSION.

Ante el evidente fracaso del programa de ajuste gubernamental, el Banco de México ha considerado que tal fracaso no se debe a contradicciones en la estrategia económica, sino a -- errores de instrumentación, producto de la estimación inexacta de la situación, sobre todo de las finanzas públicas, a finales de 1984, a la "tibieza" o relajamiento fiscal que se notó en el primer semestre de 1985, a la escasa disponibilidad de recursos externos y a la caída en el precio del petróleo.

En realidad existían algunas características en la evolución de la economía durante 1983-1984 que hacían pensar en una posible crisis durante 1985. (40)

La recuperación económica experimentada en 1984, que se llegó a presentar por el FMI como un logro ejemplar en el contexto latinoamericano, se explica por el relajamiento fiscal acompañado por incentivos fiscales sobre todo a la industria automotriz y por los efectos expansionistas sobre las exportaciones de la alta demanda externa.

Pero esta recuperación encabezada por las exportaciones y la inversión privada, contenía elementos que la hacían considerar como artificial.

En primer lugar, la recuperación se concentró principalmente en la industria automotriz, pues los incentivos fiscales se utilizaban para renovar stocks de automóviles de las empresas privadas.

En segundo lugar, el superavit comercial empezaba ya a reducirse hacia finales de 1984, debido a la caída de las exportaciones no petroleras y la tendencia creciente de las importaciones ante el crecimiento del producto. Tales importaciones se encontraban fuertemente sesgadas hacia los bienes intermedios.

~~Todo esto se vio agudizado por la pérdida de dinamismo de la demanda externa norteamericana a principios de 1985, como afirma J. Ros.~~

"El carácter tradicional de la recuperación mexicana de 1984, inducida por medios fiscales y fuertemente sesgada hacia las industrias intensivas en importaciones, tiende a confirmar el carácter de corto plazo del ajuste externo"(41) .

Corresponde al capítulo siguiente, mostrar cómo el fracaso de la política gubernamental se explica por las contradicciones inherentes a la propia estrategia de política económica y no a problemas de instrumentación como se maneja oficialmente.

V. CRITICA TEORICA

En este capítulo, se pretende dar una visión general, acerca de los problemas teóricos que enfrenta el marco conceptual que se encuentra tras de la estrategia de política económica elaborada en 1982 y que se ha descrito en el tercer capítulo de este trabajo.

1. EL PROCESO INFLACIONARIO, LA POLITICA MONETARIA Y LA FORMACION DE PRECIOS EN MEXICO.

Como se ha mencionado anteriormente, el objetivo central de la estrategia económica de corto plazo, era el control de la inflación como ~~precondición para emprender un crecimiento sostenido~~ a mediano plazo, mediante una asignación eficiente de recursos productivos, aprovechando las ventajas comparativas que sobre los mismo tiene el país.

Sin embargo, la visión que se tiene de las causas del proceso inflacionario tiene su sustento en la escuela monetarista, la cual no es más que un caso especial de la inflación generada por demanda.

El supuesto básico de la inflación de lado de la demanda, es que los precios son relativamente flexibles ante cambios en la demanda. El origen histórico de tales teorías reside en la -



idea de curvas de oferta con pendientes positivas y costos -- marginales aumentando con la producción.

Es evidente que la idea de considerar la inflación como resultado de un exceso de demanda, tendrá mayor coherencia cuando una economía esta trabajando casi a su plena capacidad. Las implicaciones para la política económica de una inflación causada por demanda son claras: reducir la demanda para reducir la inflación.

De hecho, el manejo de la inflación por cambios de demanda -- agregada, era una parte importante de la política económica, (en particular, una política monetaria restrictiva) de los -- países industrializados en los años 50's y 60's, y en economías operando casi a su plena capacidad.

La idea principal del monetarismo, "la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario" (1) ha existido desde el siglo XVIII, (2) y parte del argumento de que el dinero es una mercancía como cualquier otra, por lo tanto, si sube su producción, baja su precio, o sea, hay inflación.

Esto puede ser parcialmente cierto cuando todo o casi todo el dinero es una mercancía, como el oro y la plata, sin embargo, surgen complicaciones muy importantes en una economía que opera en base al papel moneda ó el crédito.

Uno de los supuesto fundamentales del monetarismo moderno, es que la oferta monetaria está controlada por el estado.

Si el estado aumenta la cantidad de dinero más allá de la demanda de dinero de la economía, (por ejemplo, para financiar su déficit), los saldos de dinero en poder de particulares y empresas son mayores que los deseados, y se gastan, hasta que los saldos reales de dinero regresan a sus niveles deseados, (por el momento, es importante señalar que el monetarismo depende absolutamente del supuesto de que la inflación es resultado de un exceso de demanda), y eso provoca un exceso de demanda que presiona a un incremento de los precios.

Este argumento es muy engañoso, por varias razones.

En primer lugar, el estado no tiene mayor capacidad de crear dinero que cualquier otro agente de la economía. El dinero consiste basicamente de billetes, monedas y cuentas de cheques

y a veces se incluyen depósitos líquidos en el sistema bancario. El hecho de retirar dinero de un depósito no líquido, (como un plazo fijo) en efectivo o para depositar en cuenta de cheques es una forma de crear dinero que no controla el estado.

También el solicitar un préstamo implica la creación de dinero en que la contrapartida del préstamo es el aumento de la cantidad de dinero, o en efectivo, o en una cuenta de cheques, aunque se gaste ese dinero, no deja de existir hasta que alguien lo deposite como activo no líquido en el sistema bancario.

En segundo lugar, cuando el estado tiene un déficit, según los monetaristas, puede financiarse por dos modalidades; la primera de estas es por fondos no inflacionarios y la segunda por fondos inflacionarios.

La diferencia entre estas dos modalidades es la siguiente: si el déficit esta financiado por un aumento de crédito bancario respaldado por un aumento de captación no líquida o por un aumento de bonos públicos, se dice que tal financiamiento es no inflacionario, (porque corresponde a ahorros deseados del sector privado); en cambio, si el déficit esta financiado por un aumento de la oferta de dinero, se dice que el financiamiento

es inflacionario.

Se puede mostrar, sin embargo, que el sector público no tiene control directo sobre la fuente de su financiamiento, (fondos líquidos o no líquidos).

Por ejemplo, si en un año el gobierno pasa de un presupuesto equilibrado a un déficit por un aumento de su gasto y este aumento se financia por crédito bancario, (del banco central o del resto del sistema bancario), en la primera instancia hay un aumento en la oferta monetaria igual al déficit del sector público, al igual que si fuera una empresa privada que aumente su déficit, pero esto no es el fin de la "historia".

El aumento inicial de la oferta de dinero, es también un aumento en el ingreso del sector privado, al aumentar sus activos financieros.

El sector privado tiene tres opciones para disponer de ese aumento en su ingreso: primera, se puede gastar aumentando así aún más su propio ingreso y el ingreso del sector público; segunda, se mantiene en la forma de dinero; y tercera se deposita a plazo en el sistema bancario.

En el primero de los casos, en la medida que el dinero llega al sector público, (por ejemplo, por impuestos), se reduce su déficit y se liquida una parte del financiamiento originalmente otorgado al sector privado, el resto del flujo de ingreso queda en poder del sector privado para disponer de él en las dos últimas modalidades señaladas.

Si se mantiene en la forma de dinero, esto significa un aumento de la demanda de dinero que compensa en parte el aumento original de la oferta; si se deposita en una forma no líquida el gobierno tiene su financiamiento no inflacionario.

Si el gobierno se financia a partir de la emisión de bonos, (que proviene de pasivos no monetarios del sistema bancario), estos en primera instancia sustituyen depósitos a plazos en el sistema bancario y la cantidad de fondos no líquidos en la economía.

La única diferencia entre este caso y el financiamiento del gobierno con crédito bancario, es que ahora el sector privado está financiando al sector público directamente, sin la mediación del sistema bancario. La división final del financiamiento del gobierno, entre financiamiento monetario y no monetario todavía será decidida por el sector privado.

Esto da lugar a dos importantes conclusiones: la primera, es que el sector privado es el que determina que proporción del financiamiento del gobierno, es por la creación del dinero y que proporción es por la creación de depósito no líquido en la economía, o sea, que es el sector privado el que determina si el financiamiento del déficit del gobierno es "inflacionario" o "no inflacionario".

La segunda, que se deduce de la primera, es que la cantidad de dinero creada por el déficit público es irrelevante cuando se consideran sus efectos inflacionario, lo único que importa es el monto y el objeto del gasto público. El aumento de demanda por parte del sector público, como resultado de su déficit, puede causar o no un aumento en precios, pero solo por su efecto en la demanda agregada sectorial.

El argumento monetarista, de que el financiamiento del déficit público por fondos monetarios crea saldos no deseados de dinero en poder de agentes, que se gastan, llevando así el nivel de precios hasta que los saldos reales de dinero son los deseados, es engañoso.

El dinero no llega a las bolsas o carteras del sector privado en forma milagrosa, y tampoco cae del cielo o de helicópteros,

como Milton Friedman quisiera que creyeramos. Si hay aumentos no deseados o no esperados en saldos de dinero, es porque hay aumentos inesperados en ingresos y son estos aumentos en los ingresos, los que determinan si la gente gasta o ahorra más.

Aunque el gobierno no puede decidir de antemano si se financia con fondos monetarios o no monetarios, si puede influir sobre la decisión del sector privado en esta división. El instrumento con que contaría para este propósito, sería la política monetaria.

Si la economía esta creando más dinero que el que el gobierno desea, puede reducir la creación de tal dinero, aumentando las tasas de interés y haciendo con ello más atractiva la conversión de dinero a fondos no líquidos, (3) sin embargo, otro -- efecto de las altas tasas de interés, sería reducir el gasto privado, particularmente, en inversión, con efectos adversos para la economía.

En conclusión, una política monetaria de controlar la oferta de dinero, no puede ser más que una política de reducción de la demanda por la política fiscal, (reducción del déficit público), y por la política monetaria (aumentos en las tasas -

de interés). Si la inflación cae, (que es poco probable), sería nada más por la reducción de la demanda y no por la de la oferta monetaria.

Por otra parte, el gobierno puede controlar la tasa de interés o la oferta monetaria, pero no las dos cosas, ya que la oferta monetaria es una variable endógena y depende de la tasa de interés. Por último, es necesario enfatizar que el gasto del sector público no tiene ni más ni menos propensión de crear dinero que el gasto del sector privado.

No obstante estos argumentos, que minan el sustento teórico de la escuela monetarista, el punto de vista de la misma, encontró adeptos, dentro de los encargados de la elaboración de la política económica de nuestro país.

En particular, se puede señalar a Leopoldo Solís (4), que afirmaba que el proceso inflacionario en el país en la década de los setentas está asociado a un exceso de demanda generado por un crecimiento desmesurado del déficit público. Este argumento continuo tomándose en consideración cuando se elaboró el programa de ajuste y de cambio estructural para fines de 1982.

Tal control de la demanda debería realizarse a través de una política monetaria contraccionista y en particular reducir el déficit público que en los últimos años se había financiado excesivamente con emisión monetaria.

No obstante, este argumento deja fuera (5) elementos institucionales y de comportamiento en las diversas economías, -- tanto desarrolladas como de los países en vías de desarrollo, que ayudan a explicar los procesos inflacionarios.

Deja fuera también los rezagos en los ajustes de las variables económicas relevantes que se experimentan en el mundo real y la influencia que sobre el proceso inflacionario tiene el conflicto de los diversos grupos sociales. Deja fuera el impacto de la formación de precios oligopólica en la época actual del desarrollo del sistema capitalista.

Todos estos factores deben considerarse si se quiere realizar un análisis más acorde con los procesos inflacionarios del mundo real.

El tratamiento pionero sobre lo anterior, se encuentra en un trabajo de J.I. Noyola (6), en el cual se afirma que la inflación no es un fenómeno monetario sino que tiene su origen en los desequilibrios reales de la actividad económica.

Desarrolla un modelo, en el que se distinguen, las presiones inflacionarias básicas de los mecanismos de propagación, las primeras se originan comunmente en desequilibrios de crecimiento localizados en el sector externo o en algún sector produc--

tivo (a estos desequilibrios posteriormente la escuela estructuralista les denominó cuellos de botella(7).

La intensidad del proceso inflacionario depende primordialmente de esas presiones básicas y solo de forma secundaria de los mecanismos de propagación, entre los cuales se cuentan, - el mecanismo fiscal, el mecanismo de crédito y el mecanismo de reajuste de precios e ingresos ante los efectos de los desequilibrios sectoriales.

Por otra parte, la tendencia en la capacidad equilibradora de las fuerzas del mercado, esta basada en la premisa irreal de que la distribución del ingreso regresiva que se genera con la acción "equilibradora" del mercado es siempre aceptada por la sociedad.

De hecho en el mundo real, cualquier intento de disminuir el salario real encuentra grandes resistencias, marcadas por los intereses políticos y sociales de una u otra parte de los grupos sociales que persiguen una mayor participación del ingreso generado en un período determinado.

Por tanto, mientras el argumento neoclásico trata a los salarios reales como una variable de ajuste (dado su supuesta flexibilidad), en las sociedades modernas y en especial en los

países en vías de desarrollo, se considera al salario real como un objetivo fundamental, no una variable de ajuste.

Por ello, es que una vez que una redistribución del ingreso regresivo tiene lugar, la sociedad reacciona, tarde o temprano con un aumento en los salarios nominales, anulando en esta forma el proceso de alteración de precios relativos generados por el cuello de botella en la economía.

Para el caso de México se ha encontrado (8) que el desequilibrio de largo plazo en la balanza de pagos (cuello de botella externo) es el factor primordial para explicar la evolución de los procesos inflacionarios en la economía mexicana, ~~pues antes los desequilibrios continuos en balanza de pagos~~ se han generado devaluaciones sucesivas que a través de los mecanismos de propagación que se explicarán más adelante, han impulsado esos procesos inflacionarios. (9)

Otro cuello de botella, pero este de carácter productivo, es la alta sensibilidad de los productos agrícolas ante el comportamiento de la demanda internacional.

Por otra parte, uno de los mecanismos de propagación de la inflación que mayor papel ha jugado en la economía mexicana, es



el ajuste de precios por parte de los empresarios oligopolistas que dominan el aparato productivo del país.

Por estudios realizados (10) se ha llegado a la importante conclusión de que, producto del proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones y el proteccionismo, se generó un aparato productivo (especialmente en el sector manufacturero) cuya producción se encontraba orientada -- hacia el mercado interno, de suerte que, en la economía mexicana se creó una estructura industrial oligopólica, cuya formación de precios obedece a la hipótesis de "precio normal" (11).

Según la cual, los empresarios determinan el nivel de precios de las mercancías, ~~añadiendo a los costos que se generan a un nivel normal de utilización de la capacidad productiva (costos normales), un margen de ganancia (determinado por factores de largo plazo, como es el grado de monopolio) y que se mantienen rígidos ante las presiones cíclicas de la demanda agregada.~~

Esto provoca que pueda haber un proceso inflacionario, independientemente de la presencia o no de un exceso de demanda, pues por medio de reajustes de precios, las empresas trasladan fácilmente las presiones inflacionarias, generadas por los dese

quilibrios sectoriales, a los precios con el propósito de man tener sus márgenes de ganancia, aunque la demanda este cayendo.

Un estudio aún más completo afirma que la tasa de inflación en un período dado estaría determinada por variables tales co mo la tasa de inflación del período anterior, el grado de ajus te de los salarios, el tipo de cambio y las tarifas públicas a la inflación pasada, la tasa de crecimiento de la relación precio costo, la tasa de inflación externa, etc.(12)

A partir de 1982 (13) se distinguen tres fases en el comporta miento de la tasa de inflación: de principios de 1982 a media dos de 1983, la inflación experimenta un crecimiento significa tivo, producto de los ajustes del tipo de cambio, las tarifas públicas y los impuestos netos.

De mediados de 1983 a fines de 1984, se observa una tendencia decreciente en la tasa de inflación que se explica primordial mente por fuertes ajustes salariales.

Durante 1985, la tasa de inflación vuelve a crecer debido a la indicación de los salarios, y al comportamiento del tipo de camb io y los incrementos de los precios y tarifas del sector público, todos estos fenómenos enmarcados en una defensa por parte de las empresas oligopólicas de sus márgenes de ganancia.

Como se deduce de lo anterior, la inflación que se ha generado en México, no es resultado de niveles de inversión o gasto público demasiado altos que se traduzcan en un desequilibrio en el mercado monetario como afirma el enfoque monetarista, en esta visión errónea se puede entender entonces, la contradicción en que ha incurrido el gobierno para explicar el por qué de la incapacidad de controlar el proceso inflacionario hasta la fecha.

A fines de 1982 se consideraba el excesivo gasto público, y por tanto el déficit fiscal, como el principal factor generador del incremento de la inflación, al haber sustituido a la inversión privada generando un exceso de demanda en la economía.

Para 1984 y 1985 sin embargo, la justificación de la pérdida de control del proceso inflacionario se da en términos de un "sobrecalentamiento" de la economía producto de un excesivo nivel de inversión privada, que se suponía era una de las variables a estimular inicialmente en el programa de ajuste.

En realidad, lo que sucedió fue el agotamiento de la política salarial para seguir forzando mayores caídas en el nivel de

salario real en la economía y un aumento significativo de precios y tarifas del sector público.

En base a estos factores, el gobierno decidió acelerar el deslizamiento del tipo de cambio pero las presiones especulativas continuaron llevando a desequilibrios en la balanza de pagos, como antes se señaló en el cuarto capítulo de este trabajo.

En conclusión, debido a la errónea visión del proceso inflacionario que se ha dado en la economía mexicana por parte del gobierno es por lo que "políticas destinadas a modificar el nivel de demanda agregada tendrán efectos limitados, pequeños y seguramente temporales sobre el nivel de precios" (14).

2.- EL DEFICIT NOMINAL Y EL DEFICIT REAL .

Intimamente relacionado con el problema de la inflación, se encuentra el del manejo del déficit fiscal como se señaló - antes, en el control de este último descansa el éxito sobre el control del proceso inflacionario según el enfoque oficial .

Sin embargo, no solo en la comprensión de las causas que generan la inflación en la economía mexicana se encuentran los errores del paquete de política económica elaborado en 1982.

También existen problemas conceptuales, en especial sobre el concepto de déficit fiscal que se ha venido manejando como variable representativa para la elaboración de la política fiscal en los últimos años.

Ya en el capítulo cuarto, se había mencionado la importancia de contar con una medida adecuada del déficit fiscal y los problemas que se presentaron en la economía sobre el nivel de actividad al establecer una política fiscal sumamente restrictiva cuando en términos reales la situación de las finanzas públicas no era tan crítica.

El concepto de déficit fiscal, adoptado por el FMI y acceptado por las autoridades mexicanas, está relacionado con los requerimientos financieros por parte del sector público.

Estos incluyen en términos nominales, los pagos de intereses sobre la deuda pública, que en condiciones de altas tasas de interés nominales, provoca un aumento en el déficit fiscal,

cuando que en realidad este pago adicional constituye solo una reposición por la pérdida real del valor de la deuda pública por la inflación.

Por tanto, la necesidad de una medida adecuada del déficit fiscal es evidentemente, pues "en períodos inflacionarios, una gran proporción del déficit del sector público (medido convencionalmente) puede ser más que compensado por la reducción inducida por la inflación, en el valor real de las obligaciones nominales del gobierno". (15).

Esta cita esclarece perfectamente lo que ha sucedido con las finanzas pública en el país, si uno no considera el aumento del déficit público nominal, producto del aumento de la inflación, como un ajuste monetario de la deuda pública interna, el pagar mayores cantidades con el objeto de reducir el supuesto aumento del déficit, en realidad equivaldría a amortizar aceleradamente el pasivo de la deuda original, que es lo que ha pasado en la economía mexicana.

El problema por tanto es, la inclusión de los intereses sobre la deuda pública en el déficit fiscal en términos financieros y considerar el pago de estos a la tasa de interés nominal y no a la tasa de interés real.

Las implicaciones de este argumento para la elaboración de la política económica son muy importantes.

En primer lugar, como ya se hizo notar se podría cometer un grave error de considerar un comportamiento fiscal como expansionista cuando realmente se tendría un comportamiento fiscal restrictivo (tal fue el caso de México en 1983 y 1985).

En segundo término, las mismas autoridades monetarias internacionales como el FMI, restringirían su crédito al gobierno del país por el supuesto fracaso en el cumplimiento de las metas fiscales preestablecidas, cuando que en realidad mayores recortes presupuestales pueden deprimir en forma alarmante el nivel de actividad y el empleo, provocando serios problemas sociales para el gobierno del país. Tal comportamiento de las instituciones internacionales de crédito se observó para el caso de México en 1985.

Por último, dado la incorporación de los intereses de la deuda pública en el gasto corriente, el comportamiento fiscal queda atado a los logros en la meta de inflación (16), es decir, la causalidad entre el déficit público e inflación es al contrario de como lo visualiza el gobierno.

Un aumento de la tasa de inflación aumenta la tasa de interés nominal y esto provoca un aumento del pago de intereses sobre

la deuda pública, en términos nominales el déficit financiero como proporción del PIB si habría aumentado, pero en términos reales no habría experimentado ningún cambio, entonces, la equivocación sobre el pronóstico de inflación, también provoca un incumplimiento en el manejo del presupuesto que se había elaborado sobre tal pronóstico.

Y si la inflación, como se hizo notar anteriormente, no responde a la caída en la demanda agregada bajo una política restrictiva, habrá una discrepancia constante entre tasas de inflación esperada y observada, esto provocaría recortes presupuestales adicionales, cuyo único resultado son efectos desestabilizadores del nivel de actividad al provocar contracciones muy severas y caída en los salarios reales.

Por todo ello, "tomando solo, el déficit financiero del sector público no es una estadística muy informativa. Debe ser corregido por el cambio en el valor real del stock sobresaliente de intereses sobre la deuda pública, para evaluar ya sea las implicaciones del déficit para financiar el "crowding out" a la monetización eventual implicado por la postura fiscal del gobierno" (17).



La medida adecuada del déficit público sería lo que en el capítulo cuarto del presente trabajo se denominó déficit efectivo o déficit real, que es aquel que descarta el efecto de la inflación en el pago de intereses sobre la deuda pública interna y externa.

Se obtiene (18) de restar al déficit financiero nominal el déficit equivalente de un presupuesto equilibrado que sería -- aquel que mantendría constante el valor real de la deuda pública interna y externa, esta sería equivalente al pago de intereses a su tasa real (interna y externa según se trate) y no a su tasa nominal.

3. LA POLITICA DE LIBERALIZACION COMERCIAL Y LA POLITICA CAMBIARIA.

La política ortodoxa sobre liberalización comercial, plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, se sustenta en la afirmación de que la única posibilidad del crecimiento económico sostenido se encuentra en la liberalización del comercio, apoyada por un ajuste de los precios internos al nivel de los que prevalecen en el exterior, y que los efectos adversos sobre la balanza de pagos que se podrían provocar en primera instancia, por la liberalización, (debido al alto componente de productos de importación que caracteriza al aparato productivo del país) podrían subsanarse con apoyo de una política cambiaria que ajustara apropiadamente el tipo de cambio.

Tras esta estrategia de política comercial se encuentran criterios de eficiencia, técnica y de mercado, y un optimismo en convertir a las exportaciones del sector manufacturero en el pivote del crecimiento del país (19).

Sin embargo, a este argumento se le puede refutar en dos niveles:

- 1) El primer nivel sería teórico. Por una parte, el argumento contrario al de la promoción de exportaciones y liberalización comercial, ha sido elaborado en trabajos ----

realizados por la CEPAL, y en especial por Raúl Prebisch (20).

Para esta escuela de pensamiento, la política adecuada para impulsar la industrialización (y con ella, el crecimiento de la economía) en un país en vías de desarrollo, se encuentra en el proteccionismo y la sustitución de importaciones.

En el artículo mencionado, Prebisch argumenta que existen -- dos características esenciales en los países en vías de desarrollo, que justificarían el establecimiento de una política de esa naturaleza.

Por un lado, la heterogeneidad estructural del aparato productivo que limita la capacidad de absorción de la población económicamente activa en continuo crecimiento, y por otra parte, la mayor elasticidad de ingreso de importaciones, en relación a los países centrales.

Ante esta situación, una política de devaluación como la que proponen los ortodoxos, entrega el criterio de selección de las industrias sustitutivas a la iniciativa privada y no al estado, y por otra parte, tal política, en lugar de llevar a

una situación óptima, por las libres fuerzas del mercado provoca la transferencia continua al exterior, de los frutos del progreso técnico generados en el país en vías de desarrollo.

Es verdad, entonces, continua el argumento de Prebisch, que la sustitución de importaciones y el proteccionismo no nos llevan al mundo de eficiencia paretiano.

Pero dadas las características de atraso tecnológico y económico de los países en vías de desarrollo, es mejor sacrificar la eficiencia, que permitir una liberalización total, que llevaría a la "distracción" de la planta productiva de esos países hacia productos no adecuados a sus necesidades prioritarias, y les reduciría al mundo de la especialización productiva, que desde hace muchos años, ha propuesto la teoría de las ventajas comparativas del comercio internacional.

Esto en lo que toca al tratamiento de la liberalización pero también existen problemas teóricos en lo que se refiere a la política cambiaria. ✓

El enfoque ortodoxo confían en que la corrección de los problemas de balanza de pagos se logrará por medio del movimiento adecuado del tipo de cambio (devaluación), sin embargo, esta --- ✓

propuesta de política económica, se basa en modelos que dejan a un lado muchos de los problemas que actualmente aquejan a los países en vías de desarrollo.

Desarrollos teóricos más recientes (21), han tomado en consideración estos problemas.

Un ejemplo de tales modelos, es el de Krogman-Taylor, mencionado anteriormente, que parte de los siguientes supuestos.

- a) el principal determinante del consumo es la distribución del ingreso entre asalariados y capitalistas, y la propensión marginal a consumir de los primeros, es mayor que la de los segundos.
- b) existen pagos de impuestos a las exportaciones e importaciones.
- c) existen pagos de intereses sobre la deuda.
- d) los efectos ingreso (producto de alteraciones del nivel de ingreso "externo e interno" sobrecompensan a los efectos sustitución (producto de alteraciones de los precios relativos internos y externos), debido a que se supone que las --

exportaciones del país en vías de desarrollo dependen del nivel de actividad externo, las importaciones del nivel de actividad interno y este país es "tomador" de precios, pues tanto los precios de las exportaciones como de las importaciones dependen del "exterior".

- e) no necesariamente existe competencia perfecta, porque aunque se tome el precio como dado, el país en vías de desarrollo no podría vender el producto que desee a ese precio.
- f) la producción se realiza en dos sectores, el que produce bienes comercializables para exportación y el que produce bienes no comercializables para el mercado interno.
- g) ambos sectores operan con coeficientes fijos, capacidad ociosa, están integrados verticalmente, y el sector que produce para la exportación emplea solo trabajo, en tanto que el interno emplea trabajo e insumos importados.

En este modelo, una devaluación, partiendo de una situación de déficit de balanza comercial, (un problema muy común en un país en vías de desarrollo) tendrá, en general, tres efectos

redistributivos que llevarían a una fuerte contracción de la economía.

El primer efecto (22), es una redistribución del ingreso a favor del "exterior", porque habría una pérdida del poder de compra de los bienes no comercializables, ya que en moneda interna, con la devaluación se encarecen tanto las exportaciones como las importaciones.

Para seguir manteniendo el mismo valor de las importaciones en esta situación, se tendrían que dirigir recursos a las importaciones, lo que bajaría el gasto de la sociedad en bienes internos y caería el ingreso nacional del sector interno.

Además, esta redistribución se agudiza porque cuando se devalúa, también aumenta el valor real de los intereses de la deuda externa, esto lleva a una caída de los recursos para gastar en bienes internos y el ingreso nacional disponible, en términos reales, se reduciría aún más (23).

El segundo efecto, es una redistribución del ingreso a favor de las ganancias a nivel interno, ya que los capitalistas incrementan el margen de ganancias, debido a que con la devaluación, se incrementan los precios de los bienes comercializables, en tanto, que los costos se reducen, pues, mientras los salarios nominales son inflexibles a la baja, aumenta el precio de los bienes no comercializables, y por tanto, disminuye el salario real.

Al tener los capitalistas una propensión a consumir menor que la de los asalariados, esta redistribución llevaría a una contracción del ingreso.

El tercer efecto, es una redistribución a favor del sector público y en contra del sector privado, porque con la devaluación, se incrementan los impuestos sobre exportación, y si la propensión marginal a ahorrar del sector público es alta, esto disminuye el gasto de la sociedad y ello reduce el ingreso.

¿ A que nos lleva este análisis? A que en una situación de desequilibrio de la balanza de pagos, el procedimiento ortodoxo de una devaluación, que trata de restaurar el equilibrio

internacional mediante un precio relativo que estimule las exportaciones y disminuya las importaciones, no es operante.

Pues, como sucede casi siempre, la devaluación al ir acompañada de una política fiscal contraccionista (24), provoca una caída del producto demasiado fuerte, porque, a esa política fiscal contraccionista se le suman los efectos ingreso contraccionistas mencionados en el modelo anterior.

Ahora bien, estos efectos podrían ser contrarrestados si in-roducimos en el modelo, los efectos sustitución que estimula rían el crecimiento de las exportaciones, y podría haber la posibilidad de que estos efectos más que compensaran a los efectos contraccionistas, pero la mayoría de los productos de exportación de los países en vías de desarrollo no son particularmente sensibles a los cambios en los precios relativos, lo que anula esa posibilidad.

Por último, el enfoque ortodoxo, supone plena flexibilidad de los salarios reales. Si estos no son flexibles, sino determinados por factores institucionales, (como sucede en la mayoría de los países en vías de desarrollo), las presiones sindicales nulificarían en parte los efectos de la devaluación, al presionar a la alza a los precios internos, lo que a su vez, lleva ría a una nueva devaluación, entramos, por tanto, en un círculo vicioso.

La elevación de precios internos requiere de un ajuste de la balanza de pagos, pero el ajuste por el tipo de cambio, eleva la inflación, tanto por presiones sindicales, como a través de los insumos importados.

2) El segundo nivel, es referente a la viabilidad del mismo, según las condiciones que caracterizan a la economía mexicana, a pesar de que no se procedió a la liberalización total e inmediata, sino en forma gradual mediante la sustitución paulatina de los permisos previos de importación por tarifas al valor de las importaciones, en especial durante 1984 y 1985. (25)

En los estudios realizados por T.Barker y V. Bradlowery (26) y Claudia Shatan (27), basados en la experiencia de la década pasada en la economía del país, se llegó a la conclusión de que la respuesta del comportamiento de las importaciones a través de la liberalización es muy dinámica, de suerte que, la política comercial ortodoxa encuentra serias limitaciones ante la restricción de la balanza de pagos, a que se ha enfrentado al país, sobre todo a partir de la década de los 70's.

Esto a su vez repercute acelerando el proceso inflacionario, debido a la magnitud de las devaluaciones que son necesarias para compensar los efectos de la liberalización.

La razón de esta respuesta dinámica de las importaciones, se debe precisamente al caracter dependiente del aparato productivo con respecto a los insumos importados, dependencia que, aunque contemplada en la estrategia gubernamental, no ha recibido la debida ponderación dentro de la política comercial.

Además, tal política de liberalización ha estimulado patrones de consumo de bienes suntuarios, que ha provocado la competencia de dichos artículos y la disminución de la producción nacional en aquellos casos en que antes de la sustitución de importaciones había logrado un éxito relativo.

Como ya se hizo mención, tales conclusiones son derivadas del análisis que va de 1970 a 1982, sin embargo, la economía mexicana no ha cambiado sustancialmente en sus características fundamentales, como para poder negar la validez actual de tales conclusiones. De hecho, las evidencias sugieren una mayor dependencia externa en 1982 que en 1977.

BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMÍA



Existen otras observaciones al respecto. En primer término, a pesar de los argumentos anteriores, un punto de vista de algunos círculos gubernamentales, era considerar que el fracaso en el control del proceso inflacionario, se debió a la lentitud del proceso de liberalización pues como se afirmó antes, el enfoque ortodoxo, considera la liberalización como un mecanismo que desestimula las estructuras oligopólicas a través de la competencia externa, permitiendo una disminución más acelerada de los márgenes de ganancia de la industria manufacturera y a través de ello la desaceleración de la inflación.

Pero como lo señala Jaime Ros (28), la efectividad de la política comercial de liberalización con propósitos antinflacionarios es muy relativa, a pesar de que a mediados de 1985 se utilizó en ese sentido, debido a que lo que resulta de tal política es una alteración de precios relativos en contra de los bienes comerciables, que se traduciría a su vez en una reasignación de recursos a favor de los no comerciables, pero una reorientación del patrón de consumo hacia los comerciables, que han visto disminuida su producción, esto se traducirá en mayores déficits comerciales, lo que puede conducir a nuevos ajustes cambiarios y mayor inflación.

En segundo término, uno de los objetivos perseguidos con la política de liberalización comercial, era la promoción de las exportaciones, terminar de acuerdo a lo que afirma el enfoque oficial, con el sesgo antiexportador, que en los últimos años había provocado la política proteccionista. Sin embargo, el éxito para lograr el estímulo de las exportaciones depende mu-

cho del ritmo de crecimiento de las importaciones del resto del mundo, (29) es decir, del comportamiento dinámico de la demanda externa, más que los estímulos provocados por la política comercial y la política cambiaria descritas anteriormente.

Tal afirmación se vio corroborada porque cuando la demanda externa, en especial la norteamericana, disminuyó su ritmo de crecimiento a partir del segundo semestre de 1984, el superávit comercial y con él, el nivel de exportaciones, que habían crecido durante 1983 y el primer semestre de 1984, también re-vertieron su tendencia.

4: LA ESTRATEGIA DE CAMBIO ESTRUCTURAL

A lo largo del desarrollo del marco teórico de la política económica elaborada por el gobierno, en el tercer capítulo del presente trabajo, se hizo mención de la necesidad para el gobierno, a la par de establecer el programa de ajuste económico, de impulsar el cambio estructural en el país, a fin de evitar que, una vez lograda la estabilización de la economía, el inicio del proceso de crecimiento implicará que de nuevo se hicieron presentes los desequilibrios estructurales arraigados en el sistema económico del país, y que en última instancia eran los causantes de la gravedad de la crisis que se presentó en 1982.

El llamado cambio estructural de largo plazo que el gobierno - impulsaría, perseguía la alteración de la estructura de precios relativos (incluyendo salario real, tipo de cambio y tasa de interés), de forma que lograrán superar, mediante una reasignación eficiente de recursos, los problemas estructurales - de desequilibrio del aparato productivo y distributivo, insuficiencia en el ahorro interno, la restricción externa de balanza de pagos que implicaba la escasez de divisas, y por último disminuir la desigualdad en la distribución del ingreso.

En particular para superar los desequilibrios del aparato productivo y distributivo, se pondría especial atención en impulsar el dinamismo de la industria que se convertiría en el motor del crecimiento.

La estructura de protección que hasta entonces había prevalecido en el país, había llevado a promover la producción de bienes de consumo en detrimento de los bienes intermedios y de capital, y a desestimular las exportaciones, entonces era necesaria una política gradual de liberación comercial, una política cambiaria que mantendría el peso subvaluado inicialmente con el propósito de estimular las exportaciones, y una política de eliminación de subsidios, para evitar que continuara la tendencia a utilizar técnicas productivas intensivas en capital, y no en mano de obra, que era el recurso abundante en el país.

La superación de la deficiencia del ahorro interno se lograría mediante un manejo de tasas de interés más flexibles a la alza,

que estimularán el ahorro privado, esto apoyado por la política cambiaria de deslizamiento gradual que permitan hacer atractivos los títulos financieros nacionales para aumentar el ahorro público, la principal estrategia era reducir el déficit público pero poniendo especial atención en el fortalecimiento de los ingresos públicos, tanto de la estructura tributaria como del ajuste de los precios y tarifas del sector público.

La superación de la escasez de divisas, se lograría como resultado de la política comercial, cambiaria y de tasas de interés ya descrita, pues el impulso que lograrían las exportaciones - mejoraría la situación de la balanza comercial y el manejo de tipo de cambio y la tasa de interés fomentarían el ahorro como ya se hizo notar.

Por último, la disminución de la desigualdad en la distribución del ingreso tendría especial tratamiento, en particular fomentando la capacidad de absorción del empleo, reorientando el gasto público hacia procesos productivos caracterizados por utilizar preponderantemente técnicas intensivas en trabajo, esto apoyado por una política de precios relativos que induzca tal comportamiento.

De lo anterior, y de acuerdo al discurso oficial, la necesidad de controlar la inflación, es un factor primordial para que el crecimiento pueda llevarse a cabo eficientemente, ¿por qué?, - porque el razonamiento tras el cual se impulsaría el cambio es

tructural, sería el tener una estructura de precios relativos en la cual se pudiera confiar como asignadora de recursos, y una alta inflación, como antes ya se mencionó, tendría graves efectos distorcionadores en esa estructura, de suerte que sería difícil, saber donde en realidad serían prioritarios los apoyos y estímulos gubernamentales y la inversión del sector privado cuando esta se reanimara.

No obstante, la aparente racionalidad que se encuentra en estos argumentos, existen problemas conceptuales profundos, así como de visión errónea sobre los problemas estructurales que aquejan al país y en general a cualquier país en vías de desarrollo.

En primer lugar, los diagnósticos oficiales presentan el problema de no considerar que el déficit externo en estos países es un problema más asociado a su crecimiento que a sobrevaluaciones o excesos de demanda, las exportaciones se concentran en pocos productos y su elasticidad precio es muy baja, por lo que la devaluación del tipo de cambio no induce comunmente a un mayor volumen de exportaciones, sino sólo en forma muy escasa, por otra parte las importaciones tienen una elasticidad ingreso alta (30), puesto que los procesos industriales internos son altamente intensivos y dependientes de la importaciones de bienes intermedios y de capital.

En segundo lugar, los modelos ortodoxos que tienen confianza en los ajustes que realiza la economía de mercado, mediante

los mecanismos de precios, están elaborados bajo supuestos implícitos de pleno empleo de recursos y competencia perfecta - cuando menos a nivel internacional; esto deja fuera de discusión los verdaderos y graves problemas de desempleo estructural que presenta el país y que provocan poca reacción del empleo ante las variaciones de los precios relativos (salario - real). (31)

Por otra parte, un hecho que caracteriza la producción mundial, es que se encuentra regida por estructuras monopólicas y oligopólicas, que entorpecen a su vez cualquier ingenuo intento de liberalización comercial que se lleve a cabo en los países en vías de desarrollo.

En resumen, se deja a un lado la restricción externa al crecimiento económico, ya que la alta elasticidad ingreso de las importaciones implica que ante una tasa de crecimiento del producto se genere una mayor tasa de crecimiento de las importaciones; se deja a un lado que el comportamiento de las exportaciones mexicanas está regido más por el crecimiento de la economía mundial que por alteraciones de precios relativos (tipo de cambio); y por último, que los supuestos implícitos en los modelos de ajustes vía precios relativos, se alejan considerablemente de la realidad de nuestro país.

Además de estos problemas en el modelo ortodoxo, la alusión que se hace al cambio estructural continuamente en el manejo de la política económica de los últimos tres años, se encuen -

tra muy lejos de lo que los estructuralistas o heterodoxos proponen para alcanzarlo.

Ante todo, cabe señalar que no existe un enfoque heterodoxo - "generalmente" aceptado, como alternativa al enfoque ortodoxo, en términos muy amplios, se puede decir, que una política es heterodoxa, si no se conforma a la ortodoxia de la época (32), por tanto, podría incluir políticas basadas en un análisis teórico profundo, contrario a la ortodoxia o políticas pragmáticas distintas a las ortodoxas, sin mucho análisis teórico.

Lo que es común a las propuestas heterodoxas de política económica, es que incorporan implícita o explícitamente, un rechazo de una parte o la totalidad de la ortodoxia. Este rechazo puede ser superficial, al aceptar el análisis fundamental y la visión teórica del enfoque ortodoxo, pero no aceptar las consecuencias de ciertas políticas ortodoxas en el corto o mediano plazo; puede ser profundo, al rechazar el sustento teórico del enfoque ortodoxo, de economías funcionando en base a mercados y precios relativos, pues dicho sustento no refleja la realidad y los problemas a que se enfrenta un país en vía de desarrollo, dado que se deja a un lado, el hecho de que el mercado no funciona como una fuerza impersonal en una sociedad o economía.

La operación del mercado implica concentraciones desiguales de poder económico y político que puedan impedir los procesos de

desarrollo y modernización, por lo tanto, se afirma; la política económica, junto con otras políticas, podría ser diseñada para redistribuir el poder económico que el mercado concede a ciertos grupos.

Ahora estamos en condiciones de marcar cuales son las diferencias de concepción del cambio estructural, entre la estrategia gubernamental y las propuestas de los heterodoxos.

El punto más relevante en donde se marca la diferencia, es en el comportamiento que se exige para la demanda agregada, según el Plan Nacional de Desarrollo, el cambio estructural requiere el control de la inflación, para lo cual se requiere a su vez contraer la demanda agregada (33). Esto se lograría por la política fiscal y monetaria restrictiva, lo que disminuiría el nivel de inversión también.

Pero, dada la condición deficitaria que ha caracterizado a la balanza de pagos en los últimos años, la devaluación es una medida de política insuficiente para impulsar verdaderamente a las exportaciones, cuando esta se ve acompañada de una política contraccionista de la demanda agregada. ✓

En realidad, el enfoque heterodoxo propone una política fiscal y monetaria expansiva, aunque esta expansión del crédito y el gasto gubernamental, debe ser selectiva, contrándose en los sectores de exportación, sustitución de importaciones, insumos estratégicos y productos de consumo básico.

Además de este argumento, existen otros por los cuales se sostiene, en la escuela estructuralista, la necesidad del crecimiento de la demanda para llevar a cabo los cambios estructurales en los países en vías de desarrollo, entre ellos los más importantes serían, por una parte, el hecho de que el crecimiento de la demanda constituye el estímulo al crecimiento de la productividad, y permitiría que, impulsando esta en el sector productivo más estratégico (comunmente el manufacturero) se aprovecharán sus efectos sobre todo el sistema productivo (34); por otra parte, la política fiscal restrictiva que proponen los ortodoxos tiene graves implicaciones sobre la distribución del ingreso, lo que a su vez disminuye la demanda de productos básicos, que supuestamente son los productos sobre los que el país tiene "ventajas comparativas" productivas, y esa disminución de la demanda, deprimiría su producción.

No obstante, el crecimiento de la demanda solo es una condición necesaria para emprender el cambio estructural, se pueden interferir sus efectos por varios factores, entre ellos los más importantes serían: a) cuellos de botella en el abastecimiento de ciertos insumos claves para el sector industrial; b) crecimiento industrial desequilibrado que resulta en cuellos de botella dentro del sector industrial; c) inversión inadecuada por parte del sector público o del sector privado; d) políticas inadecuadas hacia el sector agrícola, que no le permiten desempeñar sus funciones en apoyo a la industrialización.

Para evitarlo, los estructuralistas, proponen (35) un paquete de política económica, que difiere también del que el gobierno ha establecido en la presente administración, en particular se propone:

a) una política de sustitución de importaciones, (ya sea en forma de controles cuantitativos o aranceles) progresiva y selectiva. En el sentido de que hay que identificar productos o grupos de productos específicos que pueden sustituirse en el corto plazo o mediano plazo y restringir progresivamente la importación de tales productos. También hay que identificar insumos importados importantes a la industria que no pueden ser sustituidos fácilmente y establecer control sobre su uso y finalmente hay que identificar bienes, particularmente de lujo, que no pueden ser sustituidos pero tampoco son indispensables y prohibir su importación y fabricación. Hay que enfatizar que esta identificación de productos con características distintas es sumamente difícil. Requiere de un conocimiento detallado de la estructura productiva del país y sus relaciones intersectoriales, y también debe ser un proceso dinámico, dado que, si se tiene éxito, los productos que se importan y que se deben sustituir van a cambiar con el tiempo.

b) La política monetaria debería orientarse a mantener tasas de interés bajas y crédito disponible para facilitar la inversión privada.

c) En política cambiaria, se necesita de un tipo de cambio que permita exportar sin caer en el error de pensar que un tipo de cambio subvaluado va a alentar las exportaciones enormemente. También habría que evitar sobrevaluación excesiva, por

que esta en el largo plazo puede minar las políticas de sustitución de importaciones, por aumentar las ganancias de contrabando. En realidad, la parte más importante de la política cambiaria se refiere no al tipo de cambio, sino a controles sobre el flujo de capitales al exterior, que pueden ser alentados por tasas bajas de interés y el crecimiento rápido de ingresos por el crecimiento de la economía.

En síntesis, existe una marcada diferencia, en cuanto a las medidas de política económica requeridas para alcanzar el cambio estructural como camino hacia el desarrollo, entre lo que podríamos denominar el enfoque estructuralista y el discurso oficial contenido en el Plan Nacional de Desarrollo. Pero entonces, ¿como explicar, dentro de un programa de ajuste ortodoxo como el aplicado en el país desde 1982, la presencia de referencias a la necesidad de cambio estructural?, la razón es que el enfoque estructuralista se compone de una gran diversidad de aportaciones teóricas, que no han sido elaboradas con una continuidad tanto en el espacio como en el mismo plano teórico y por tanto no es nada raro encontrar ciertas referencias a objetivos que se podrían considerar heterodoxos, dentro de un esquema de política económica que se considera como ortodoxo, como antes ya se hizo notar.

Es claro, que para avanzar en el cambio estructural, es necesario aumentar el nivel de inversión, sin embargo, la estrategia ortodoxa ha ido en sentido opuesto, deprimiendo la inversión a partir de una política fiscal y monetaria restrictivas que -

contraigan la demanda agregada y el monto de financiamiento - disponible para las empresas, pues según esta visión, la reduc ción de la demanda es necesaria para controlar la inflación.

VI. LOS ACONTECIMIENTOS DE 1986.

Como se menciona en el cuarto capítulo del presente trabajo, el gobierno atribuía el fracaso de la política económica puesta en marcha a partir de 1983, a dos factores principalmente: a los shocks externos adversos, (alza de las tasas de interés internacionales y la caída del precio del petróleo); y a los errores de "instrumentación" en la elaboración y aplicación de la política económica llevada a cabo por la administración gubernamental.

Ya en el capítulo quinto, se hizo un análisis que demuestra - como en realidad, el fracaso se debía principalmente a las - contradicciones teóricas inherentes a la propia estrategia gubernamental, producto a su vez de los erróneos diagnósticos - sobre el comportamiento de la economía mexicana, en que se - fundamentaba tal política.

El presente capítulo tiene por objeto hacer una breve descripción de los principales eventos ocurridos durante 1986, en el ámbito económico del país, los supuestos "cambios" sobre la estrategia gubernamental que se dieron en este año y que desembocaron en una nueva carta de intención firmada con el FMI en el mes de julio, en la cual se hacía mención de la puesta en marcha de un nuevo programa, cuya principal característica, a diferencia del programa establecido durante los tres - últimos años, era la de impulsar el crecimiento de la economía.

Sin embargo, en base al análisis teórico desarrollado en los capítulos tercero y quinto, podemos afirmar que: En primer lugar, el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) no tiene en sustancia nada nuevo con respecto a los anteriores programas de ajuste acordados con el FMI. En segundo lugar, que el PAC tiene como propósito impulsar el crecimiento económico de la economía, más para cumplir con sus obligaciones financieras externas, que para impulsar un verdadero desarrollo económico en el país. Y por último, que la viabilidad de tal programa y sus supuestos efectos se reducen al muy corto plazo, al mantener casi en totalidad, los mismos diagnósticos sobre el funcionamiento de la economía mexicana, y por tanto, las supuestas medidas de cambio estructural que desde el inicio de la ~~actual administración se han manejado, como las que propiciarían el futuro desarrollo económico del país.~~

Dos observaciones previas se hacen necesarias: la primera, -- que el objeto de introducir este capítulo dentro de la investigación, es producto de la relevancia que las medidas de política económica tomadas en el transcurso de 1986 tienen sobre el esquema desarrollado en los capítulos anteriores. Y segunda, que debido a la escasez de información sobre el comportamiento de la economía mexicana durante 1986, se utilizaron cifras preliminares del Banco de México presentadas en sus indicadores económicos, de declaraciones de la misma institución y de la Secretaría de Programación y Presupuesto -- (SPP) en los principales diarios del país, en el transcurso --



del primer semestre del año.

1. LA ESTRATEGIA DE POLITICA ECONOMICA A INICIOS DE 1986.

A fines de 1985, la administración gubernamental reconocía - los problemas económicos que el país enfrentaba, (1) sin embargo, consideraba aún, que la estrategia de política económica de reordenación y cambio estructural que se había establecido durante el período 1983-1985, era una estrategia que debía mantenerse en práctica. Pues, al establecer como los factores causantes de los "nuevos" problemas económicos a los shocks externos (de tasas de interés externas y precios de petróleo) y a errores de "instrumentación" en la elaboración de la política económica, se pensaba que la estrategia gubernamental era la que precisamente había evitado el retroceso de los "logros" alcanzados durante 1983 y 1984. Se decía que aunque "no hubo avances significativos en el proceso de reordenación económica (durante 1985), se evitó el deterioro o retroceso". (2)

Por tanto, la política económica durante 1986 debía "...articular, en el marco de una gran tarea de renovación económica nacional, las exigencias de un esfuerzo adicional de reordenación económica con la orientación del proceso de reconstrucción y de cambio estructural." (3)

Los objetivos, entonces para 1986, eran los mismos que los de los últimos años, a pesar del fracaso que la política económica había manifestado para conseguirlos, se perseguía (4):

- 1) avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas y la reducción de la inflación.
- 2) impulsar el programa de reconstrucción, por los efectos de los sismos que el país experimentó en septiembre de 1985.
- 3) acelerar el proceso de cambio estructural.

Para conseguir estos objetivos, también se usaba el mismo paquete de política económica ortodoxa de los últimos tres años, es decir, reducción del déficit financiero nominal del sector público, contracción de la oferta monetaria, impulsar la liberalización comercial, ajustes adicionales de precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, aumentar el deslizamiento del tipo de cambio si fuera necesario.

En particular, se pretendía reducir el déficit financiero público del 9.6 por ciento del PIB en 1985 a 4.9 por ciento en 1986. Tal reducción provendría de un aumento de los ingresos públicos de 1.5 por ciento del PIB y una reducción de 2.4 por ciento del PIB del gasto programable devengado.

En política monetaria, se continuaría con tasas de interés "atractivas" para fomentar el ahorro interno y restringir la oferta monetaria. Por último en materia de política cambiaria se proponía mantener el sistema de flotación regulada -

del mercado controlado.

De nuevo resultaba sorprendente que a pesar del fracaso de la política económica establecida, se propusiera continuar con ella. Durante la descripción de la evolución de los acontecimientos en 1986, que en los apartados subsiguientes del presente capítulo, se llevarán a cabo, se podrá encontrar un mayor fundamento para la hipótesis que planteamos, en el capítulo cuarto de este trabajo, para explicar este comportamiento de la administración gubernamental (5), en donde afirmamos que el objetivo del gobierno al continuar con el programa de ajuste y con el cumplimiento escrupuloso de sus obligaciones financieras del servicio de la deuda, era lograr mayor credibilidad ante los organismos financieros internacionales tanto multilaterales como privados, para conseguir mayores recursos externos, pues se decía que "la restricción externa no será limitante si se cuenta con recursos externos netos suficientes al establecer este paquete de política económica". (6)

Esos recursos externos a que se hacía referencia eran por 4 mil millones de dólares.

2. EL PROBLEMA DE LA DEUDA Y LA ENTRADA AL GATT.

A inicios de 1986, se presentaron dos importantes acontecimientos para la evolución de la economía mexicana. El primero fue

el anuncio de la decisión gubernamental de la entrada al GATT. El segundo fué la agudización de la crisis del mercado petrolero, que implicó una reducción del precio del barril de petróleo, de 23.92 dólares en enero de 1986, a 15 dólares en febrero del mismo año. (7)

En lo que respecta al primer punto, durante el transcurso del primer semestre de 1986, surgieron distintas reacciones dentro de los diversos sectores de la economía, acerca de la decisión tomada por el gobierno mexicano, (8) que la justificaba como un argumento contra la ineficiencia que se había fomentado por la política de sustitución de importaciones de las décadas anteriores. (9) En realidad, más que impulsar la eficiencia del aparato productivo, el gobierno pretendía lograr mayor credibilidad en el ámbito externo sobre la política de cambio estructural y reordenación económica establecida desde 1983.

Por lo que toca al segundo acontecimiento, el gobierno lo consideró como la causa primordial de no poder llevar a cabo la política de ajuste inicialmente concebida, (descrita en el apartado anterior) y de que se recrudecieran las necesidades de recursos financieros.

El 21 de febrero de 1986, el presidente Miguel de la Madrid, a través de un informe a la comunidad nacional, declaró la imposibilidad de que el país pudiera seguir haciendo frente a sus obligaciones con el exterior, ante el escenario adverso que -

- 182 -

presentaba la economía mexicana, tanto en el ámbito interno, como en el externo.

En este informe, el jefe del ejecutivo establecía que en la conducción de las negociaciones externas, debía mantenerse el criterio de que cualquier solución duradera al problema de la deuda requería considerar los siguientes puntos: ajuste del servicio de la deuda a la capacidad real de pago del país; establecimiento de mecanismos eficientes de financiamiento y reducción del costo de la deuda; se exigía apertura de mercados externos para los productos de exportación que permitiera fortalecer la capacidad de crecimiento y de pago del país; y en suma, se pedía la urgente necesidad de que todas las partes involucradas en el problema de la deuda deberían ser corresponsables.

En realidad, a pesar del anuncio de los preparativos para la entrada de México al GATT y el discurso del presidente, el país no recibió absolutamente nada de recursos externos, lo que obligó al gobierno a recurrir cada vez más a la deuda interna para hacerse de recursos financieros. No obstante, se mantenía la postura gubernamental de seguir cumpliendo con los compromisos de pago de intereses, de manera escrupulosa. Para el primer trimestre del año, según informes del Banco de México, el pago de intereses por la deuda alcanzó un monto de 2 mil 261.5 millones de dólares, que para un país con exiguos recursos, era un monto de verdadera importancia, pues todavía

en marzo el precio del petróleo cayó de 15 a 12 dólares por barril, ocasionando una reducción adicional en los ingresos del gobierno.

Después del informe del Presidente, el 21 de febrero, la posición mexicana encontró eco en sus negociaciones externas sobre la deuda de los países latinoamericanos. El 25 de abril, en el XXI período de sesiones de la CEPAL se presentó un paquete de solicitudes de los países latinoamericanos a los países industrializados, entre las cuales se proponía una revisión profunda del sistema monetario internacional imperante, mediante negociaciones multilaterales para buscar una solución de responsabilidad compartida, al problema de la deuda externa. (10) Sin embargo, tal paquete de propuestas fué rechazado por los países industrializados, (en especial por los Estados Unidos y Gran Bretaña) pues se argumentó que tal paquete de propuestas no tenía "nada esencial" de fondo y que no se hacía mención a los factores que a su juicio eran los causantes de la deuda externa en esos países, los desequilibrios externos.

En esa misma sesión, el secretario de Programación y Presupuesto de México, anunciaba un recorte del gasto público de 500 mil millones de pesos, sobre el monto de gasto presupuestado a inicios de año, agudizando con ello el escenario de crisis y recesión, que ya para el mes de abril experimentaba la economía mexicana. La producción industrial había disminuido -3.1 por ciento, la inflación acumulada era del 19.9 por ciento -

(medida por el índice de precios al consumidor), la balanza comercial se desplomaba en 64.6 por ciento, todo durante el primer trimestre de 1986, según indicadores el Banco de México.

Ante esta situación de crisis en la economía mexicana, los representantes de la administración gubernamental hacían declaraciones contradictorias acerca del futuro de la política económica en el país. Por ejemplo, el 8 de mayo, (12) el presidente De la Madrid declaraba que las medidas de ajuste presupuestal promovidas por los organismos financieros internacionales (léase FMI) eran inadecuadas y que habían provocado graves riesgos políticos y sociales. Más tarde, en una "entrevista" televisiva de difusión nacional, el 11 de junio, el presidente afirmaba que el Plan Nacional de Desarrollo seguía en pie con sus tres objetivos fundamentales: control de la inflación, crecimiento económico y generación de empleos.

Por otra parte, el 15 de mayo, (13) el director general de crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público declaraba: "pese al ahondamiento de la crisis económica de México, se ha podido cumplir con oportunidad todos los compromisos externos sin menoscabo de las reservas de divisas del Banco de México". Evidentemente se buscaba con este tipo de declaraciones ganar el apoyo de la banca internacional para el país. Sin embargo, en los días subsecuentes (14) el secretario de Hacienda anunciaba continuamente la posibilidad de suspensión de pagos de la deuda externa mexicana, que era evidentemente una postura agresiva para con la Banca Transnacional.

¿Cuál era la posición de los bancos internacionales? Una muy clara: "...no vemos ningun objeto en hablar con los "mexicanos" hasta que ellos nos puedan mostrar un programa económico acordado con el FMI". (15) Esta serie de declaraciones son - ilustrativas, pues demuestran que el gobierno mexicano reconocía implícitamente que el programa de política de ajuste económico, originalmente formulado, había fracasado, pero trataba de seguir "justificandolo". Porque sin un acuerdo con el FMI no habría a su vez un acuerdo con la banca internacional para la reestructuración de la deuda externa mexicana (16) y la posibilidad de nuevos créditos externos para el país.

3. LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1986 Y EL PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO.

3.1 EL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA.

Para mediados de 1986, las cifras de las variables mecroeconómicas relevantes mostraban la situación de crisis que vivía la economía mexicana. En el ámbito de las finanzas públicas, a pesar de los recortes al gasto público, llevados a cabo en -- abril, y los aumentos de los precios y tárifas de los bienes y servicios del sector público, (en especial, las tárifas eléctricas aumentaron 61.1 por ciento, el petróleo 32.2 por ciento, el teléfono 16.9 por ciento y la gasolina 6 por ciento) el déficit financiero alcanzó un monto de 3,876.9 millones de pesos.

La crisis del mercado petrolero provocó una disminución del precio del petróleo de manera internacional de aproximadamente 12 dólares por barril, y que significó para el gobierno una pérdida de ingresos de 3,350 millones de dólares.

De nuevo el concepto de déficit financiero del sector público entraba en contradicción con el comportamiento de la oferta -- agregada. La producción industrial había decrecido en 2.6 por ciento, con respecto al primer semestre de 1985, lo más preocupante de esto era que uno de los sectores con mayor decrecimiento en su nivel de producción era el sector manufacturero con una tasa de -1.6 por ciento. Por el lado de la demanda, la inversión disminuyó -4.6 por ciento y el saldo en la cuenta corriente mostraba un déficit de ~~-1,157.2 millones de dólares,~~ aunque la balanza comercial mostraba un superavit de 1,584.5 millones de dólares, alcanzando las exportaciones una magnitud de 7,648.5 y las importaciones 6,064.0 millones de dólares respectivamente; dentro de las exportaciones, las no petroleras aumentaron 33 por ciento y las petroleras se redujeron 30 por ciento, con respecto al primer semestre de 1985.

La caída de la producción industrial repercutió fuertemente en el nivel de empleo, aunque la medición del mismo que presenta el gobierno, (el número de asegurados del IMSS), experimentó un crecimiento de 4.2 por ciento durante el primer semestre de 1986 con respecto al mismo período del año anterior. Era ya muy difícil que se siguiera confiando en tal estadística como indicador del comportamiento del empleo en la economía, cuando

en el segundo trimestre del año se habían despedido aproximadamente 90 mil personas del sector industrial debido al cierre de varias empresas. (17) Según estudios de la banca, el desempleo abierto afectaba ya a cerca del 10.3 por ciento de la población económicamente activa; los pronósticos de W. Harton señalaban una tasa esperada de desempleo abierto para finales de 1986, de 14.4 por ciento de la PEA. Al contrario de los argumentos gubernamentales de tres años atrás, en el sentido de que para proteger el empleo de la economía se debía permitir un ajuste temporal de los salarios, el aumento dramático del desempleo ahora se veía acompañado de un deterioro del salario real de 25 por ciento hasta mayo de este año.

Intimamente ligado al comportamiento del salario real se encontraba el comportamiento de los precios al interior del país. Según cifras del Banco de México, la inflación (medida por el índice de precios al consumidor) alcanzaba para el mes de junio, un nivel de 40.6 por ciento, lo que dejaba muy lejos la posibilidad de alcanzar la meta gubernamental de 45 por ciento para todo 1986. Lo preocupante era que, según informes de la SECOFI los precios de los productos básicos habían aumentado de 500 a 800 por ciento hasta mayo de 1986, en relación al mismo mes del año anterior, dentro de este grupo de artículos, los aumentos más relevantes fueron sobre la tortilla, 54 por ciento, y el pan, 55.7 por ciento. En mayo se modificaron los precios oficiales de otros ocho productos alimenticios básicos.

Los otros precios relativos, la tasa de interés y el tipo de -

cambio, también habían experimentado un comportamiento preocupante. A junio de 1986, las tasas de interés habían aumentado más de once puntos porcentuales, situándose a un nivel de -- 84.90 por ciento. Por otra parte, el tipo de cambio controlado se había devaluado 53.2 por ciento y el tipo de cambio libre 38.1 por ciento, a la misma fecha, situándose el primero a un nivel de 576 pesos por dólar a la venta y el segundo a 647 pesos por dólar. Este comportamiento desembocó en un escenario altamente especulativo en el mercado cambiario para el mes de julio.

En el escenario financiero se presentaban dos hechos relevantes: el primero era, la contracción monetaria y de crédito continuaba, ~~el crédito facilitado al sector privado alcanzó un ni~~vel de 659,500 millones de pesos, una magnitud mucho menor a la de 1985 para el mismo período. El segundo era, la situación de la deuda pública externa al 30 de junio era de 72,937 millones de dólares, el pago de intereses de la deuda en el primer semestre fué de 4 billones 14,800 millones de pesos. Esto junto con las transferencias, representaron un 66 por -- ciento del gasto neto total del sector público. La deuda total interna a esta misma fecha, alcanzaba un nivel de 13 billones 555,387 millones de pesos.

En resumen, el escenario que presentaba la economía mexicana al primer semestre de 1986, se caracterizaba por: alta inflación, recesión y desempleo, caída del salario real, problemas

en el sector externo y el mercado cambiario, ambiente especulativo, altas tasas de interés y restricción monetaria y crediticia, el problema de la deuda, y lo que más preocupaba al gobierno, la escasez de recursos financieros, pensados ya inclusive, modificar la ley de inversión extranjera para sustituir con inversión extranjera la falta de recursos del exterior.(18)

3.2 LA VISION EMPRESARIAL.

Ante el escenario crítico de la economía mexicana, el sector privado, (a través de las principales organizaciones empresariales del país) expresaba una marcada inconformidad sobre el grado en que se había aplicado la política de estabilización del gobierno, sobre todo a partir de 1985, y sobre algunas medidas de política del mismo programa de ajuste.

Los puntos principales de la posición empresarial pueden enumerarse de la siguiente manera:

- 1) Se considera al Estado (estatismo de la economía) como el principal causante de la crisis de la política económica de ajuste establecida a inicios de 1983, por lo que la solución a la crisis actual, solo podrá alcanzarse, apoyándose en el funcionamiento del mercado libre y la privatización de la economía. Por ello se hacia necesaria la venta de paraestatales ineficientes, por parte del gobierno, y revertir la nacionalización de la banca.

2) El gobierno debería reducir aún más su déficit fiscal, causante principal de la aceleración de la inflación en el transcurso del año. Tal reducción debía concentrarse principalmente en el gasto corriente y los subsidios, en tanto que el fortalecimiento de los ingresos, debería hacerse ampliando la base gravable de los contribuyentes y no aumentando los impuestos.

3) El gobierno debería reducir las tasas de interés internas y el encaje legal, para liberar los recursos financieros necesarios para impulsar la actividad productiva. La actual política gubernamental en el ámbito monetario de elevadas tasas de interés y restricción del crédito podría desembocar en una recesión sin precedentes.

4) Se afirmaba que el ingreso del país al GATT, y en general, la apertura comercial debería realizarse en forma paralela a una mayor apertura interna a la economía, eliminándose completamente los controles de precios de algunos artículos que aún se mantienen.

5) Los aumentos salariales deberían estar de acuerdo a la situación económica del país, tratando de conservar prioritariamente el empleo, sobre el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

3.3 EL PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO.

El deterioro de la economía en el primer semestre del año, la

escasez de recursos financieros y la inconformidad del sector privado para con la política gubernamental, llevaron al gobierno mexicano a iniciar las gestiones necesarias para firmar un nuevo programa de reestructuración de la economía con el FMI.- (19) Este programa llamado de Aliento y Crecimiento, proponía, a diferencia del acordado en 1982, que se permitiera a la economía crecer para hacer frente a sus compromisos de pago de la deuda externa, tanto de intereses, como del principal. Al mismo tiempo, se anunciaba (20) a la comunidad bancaria internacional que el gobierno mexicano "no recurriría a una suspensión de pagos como fórmula para enfrentar sus problemas económicos y financieros".

El 22 de julio, se firmó el Acuerdo de Facilidad Ampliada con el FMI, que se afirmaba, aseguraría un "sano y sostenido" crecimiento económico, con estabilidad financiera en el mediano - plazo para el país.

Las características fundamentales de este nuevo acuerdo con el FMI eran las siguientes: (21)

- 1) Recobrar las tasas de crecimiento moderado, es decir, se establecerían medidas de política económica que permitieran al país un crecimiento del producto de 3 y 4 por ciento para 1987 y 1988 respectivamente.
- 2) Este crecimiento se vería impulsado con recursos financieros del exterior, ya que el sector público tendría acceso a recursos externos durante los 18 meses subsecuentes a la firma -



del acuerdo.

3) Se establece un mecanismo de financiamiento automático compensatorio que reduzca los efectos adversos de los shocks externos, en particular, la caída del precio del petróleo, pues se estipuló que en caso de que el precio del barril del petróleo cayera por debajo de 9 dólares, la comunidad financiera internacional cubriría, con nuevos préstamos, los ingresos perdidos por el gobierno mexicano en los primeros nueve meses del convenio y durante los siguientes nueve meses. El gobierno mexicano se haría cargo de hacer frente a la disminución de ingresos a través de ajustes en su política fiscal.

4) El acuerdo aseguraba a México recursos por 3,641.3 millones de dólares, por medio del FMI y el BDI, y la "posibilidad" de negociar un paquete financiero de 4 mil millones de dólares con la banca privada.

5) El programa estaba orientado, además de promover el crecimiento, a:

- 5.1 racionalizar el gasto público en 1987 y 1988.
- 5.2 prevenir la fuga de capitales.
- 5.3 modernizar (o liquidar) aproximadamente 300 empresas paraestatales.
- 5.4 continuar eliminando cuotas de importación y seguir con las negociaciones de entrada del país al GATT.
- 5.5 promover la inversión extranjera, en especial en la industria de exportación.

6) El logro de estos objetivos exigía por parte de las autoridades mexicanas:

- 6.1 a una reducción del déficit presupuestario del 13 por ciento del PIB actual a 10 por ciento en 1987. Tal reducción sería primordialmente en base a un fortalecimiento de los ingresos fiscales.
- 6.2 a realizar reformas estructurales profundas en los sectores industrial, comercial y agrícola, en particular, se intensificará la reconversión industrial para elevar la eficiencia del aparato productivo. Se atenderán el crecimiento de los servicios educativos, de salud y seguridad social; se fortalecerán los recursos del campo; se fortalecerán los programas de inversión en sectores estratégicos.
- 6.3 a continuar con la "racionalización" de los precios y -
tárfifas de los bienes y servicios del sector público, -
así como, con la desincorporación de las empresas esta-
tales no estratégicas ni prioritarias.

Como puede observarse, este programa no planteaba un cambio radical en la estrategia económica seguida por la actual administración desde 1982. El gobierno lo reconocía al afirmar que -
"...solo se trataba de reforzar (con este programa) las acciones ya en marcha desde 1982". (22)

Y se afirmaba también (23) que el PAC difería de los acuerdos tradicionales con el FMI, en tres puntos principalmente.

- 1) En la aceptación de la necesidad del crecimiento para superar los problemas económicos del país.
- 2) En el reconocimiento del déficit operacional, (corrigiendo los efectos de la inflación sobre el déficit financiero) para fijar las metas de política fiscal.
- 3) En permitir mayor margen de acción a la política fiscal, con el mecanismo compensatorio ante los shocks adversos de la caída en el precio del petróleo.

4. CONCLUSIONES.

Durante el primer semestre de 1986, el gobierno continuo con su programa de contracción económica y liberalización económica comercial de los últimos tres años, (que lo único que había provocado era depreciar el salario real y fomentar la actividad especulativo) con el fin de tratar de ganarse la confianza de los organismos financieros internacionales y la banca transnacional.

El argumento oficial de atribuir la crisis de 1986, a la caída del precio del petróleo, sólo observa una parte del problema; pues en primer lugar, es evidente la mala conducción de la política económica en los años anteriores, en los cuales el mercado petrolero no se encontraba tan deteriorado. Los fuertes recortes presupuestales y las alzas de las tasas de interés habían provocado una profunda recesión y sin que se pudiera

controlar el proceso inflacionario y los movimientos especulativos de capital. El ajuste como se ha señalado, recayó principalmente en la clase trabajadora del país, con una caída importante del salario real. En segundo lugar, el intento de ganar la credibilidad del "exterior" para con la política económica del gobierno, (aunque esta última fuera errónea), se presentaba ya desde fines de 1984, mucho antes de la depresión del mercado petrolero.

La crisis de la economía y principalmente la escasez de recursos financieros externos, lleva al gobierno a un acuerdo con el FMI en el mes de julio, que se argumentaba, era diferente a los acuerdos "tradicionales" que siempre se habían realizado con dicha organización, no sólo México, sino todos los países latinoamericanos. La novedad, se decía, era el reconocimiento de la necesidad de crecimiento para la economía mexicana, la aceptación del déficit público corregido por la inflación como referencia en la elaboración de las metas a conseguir en materia fiscal los próximos doce años, y por último, el mecanismo de protección para la economía mexicana de los shocks externos de la fluctuación del precio del petróleo.

En lo que toca al crecimiento, es bien sabido en la teoría económica, que un alto crecimiento económico no constituye de por sí un desarrollo económico para ningún país, mientras se ignoren problemas, tales como, la adecuación del mercado interno a la mayor oferta generada, el problema de la distribución del

del ingreso, de la generación de empleos y absorción de la mano de obra a niveles crecientes de productividad, etc. Por tanto, es evidente que el impulso al crecimiento, de que se habla en el PAC, encuentra su fundamento en una cuestión financiera, el pago de la deuda externa, "crecer para pagar", es decir, la dinamización sobre la actividad económica descansa más en prioridades externas que internas.

Pero, ¿es en verdad la aceptación por el FMI la necesidad de crecimiento de la economía mexicana, una novedad? Si uno se remite a las cartas de intención firmadas por México con dicho organismo en años anteriores, se encuentra con que tal "novedad" se desvanece. En 1976, uno de los objetivos fundamentales del programa de política acordado en aquel entonces era mejorar sustancialmente la tasa de crecimiento real de México e incrementar significativamente las oportunidades de empleo remunerativo para la creciente fuerza laboral del país. Y en 1982, como se ha observado en capítulos anteriores de este trabajo, uno de los objetivos del programa de ajuste económico elaborado, era proteger la actividad productiva (pública y privada) y los niveles de vida de las clases populares. Por tanto, la promoción del crecimiento en acuerdos con el FMI no es ninguna novedad.

Sin embargo, aún suponiendo que durante 1987 y 1988, la economía mexicana creciera como lo afirma el PAC, a fines de 1988 no se habrá creado un empleo adicional de los prevaecientes

MEMOROTECA Y DOCUMENTOS

durante 1981, lo que deja en claro el fracaso de las políticas económicas puestas en práctica por el gobierno, y que en esencia se mantienen en el nuevo acuerdo con el FMI.

Ahora bien, en lo referente al "déficit operacional", es en verdad una novedad, pero a la cual debe darse la dimensión correcta. Ya en capítulos anteriores se ha mencionado la importancia de contar con una medida adecuada del déficit público, para elaborar correctamente la política fiscal de cualquier país. Pero tal medición no elimina el problema con sólo reconocerlo. En última instancia, la deuda pública se tiene que pagar y eso es lo que constituye el problema de fondo en el ámbito financiero del país.

Por último, la afirmación de que en el acuerdo con el FMI se contempló la posibilidad de aislar el manejo de las finanzas públicas de los efectos adversos del comportamiento del precio del petróleo, no es del todo efectiva, pues el precio mínimo (9 dólares por barril) de que se parte, es demasiado bajo.

Por otra parte, la viabilidad del Programa de Aliento y Crecimiento, si se puede pensar en tal, sería de muy corto plazo. Pues en 1982, el programa de estabilización buscaba restaurar la estabilidad de la economía en el mediano plazo, principalmente reduciendo el déficit financiero del sector público, y con políticas de corrección de precios relativos. Los resultados no fueron los esperados, el deterioro de la economía -

durante 1985 y el primer semestre de 1986 fué evidente y se -
agravó con el desplome del precio del petróleo. Si en tres -
años, con una fuerte política recesiva, no se lograron los ob-
tivos de estabilización, es demasiado optimista pensar que en
dos años la economía alcance las bases sólidas necesarias para
impulsar el crecimiento sostenido de que se habla, sobre todo
cuando la esencia de la estrategia económica elaborada hace -
tres años se mantiene en el nuevo acuerdo.

En realidad, el nuevo acuerdo deja claro que se cubrirá con -
financiamiento externo, lo que segun las declaraciones del pre
sidente del país, el 21 de febrero de 1986, se esperaba fuera
un esquema para compartir con los acreedores, los costos de la
crisis de la economía mexicana.

C O N C L U S I O N E S

Podríamos afirmar que el gobierno consideraba como causa primordiales de los problemas económicos que el país enfrentaba a fines de 1982, al comportamiento de los precios relativos en el pasado, a la excesiva participación del aparato estatal en la economía, y por tanto, a los desequilibrios estructurales que se generaron como producto de estos dos hechos.

Este diagnóstico provenía de una visión neoclásica, y en particular, monetarista, del comportamiento de la economía mexicana desde la década de los setentas.

Existían cuatro preguntas claves a las cuales se tenía que responder a fines de 1982: ¿Cuáles fueron las causas de la crisis?. ¿Cuál era la política macroeconómica apropiada para conducir a la economía por una trayectoria estable?; ¿Había necesidad de efectuar un cambio en la estrategia de desarrollo seguida hasta entonces por el gobierno mexicano?; ¿El país debería pagar su deuda externa o no?.

La respuesta oficial, basada en los lineamientos teóricos ortodoxos-montaristas, a estas interrogantes fue:

En primer lugar, las causas fundamentales del desequilibrio macroeconómico experimentado por la economía mexicana a fines

de 1982, se debían buscar en el comportamiento interno de la propia economía, reconociendo que los factores externos, (alzas de las tasas de interés internacionales, caída en el precio mundial del petróleo, falta de liquidez en el mercado internacional para los países en vías de desarrollo), solo agudizaron la crisis interna.

El principal agente impulsor de esta crisis fue la política fiscal excesivamente expansiva, esto es, un aumento del gasto público autónomo muy grande sin la contrapartida de aumento en los ingresos públicos, en un período de tiempo muy corto.

El creciente déficit fiscal fue financiado monetariamente a través del crédito interno y externo, aumentando con ello la base monetaria, y a través del multiplicador bancario se generó un exceso de oferta real de dinero en la economía. Esto estimuló el gasto agregado y por tanto la demanda agregada en términos reales.

La presión de la creciente demanda agregada desembocó en una mayor tasa de inflación, provocando un gran diferencial de la tasa de inflación de México en relación a la tasa de inflación externa, llevando a una sobrevaluación del tipo de cambio real y con ello a un aumento en el déficit en balanza de pagos del país.

La política monetaria se caracterizó, además de promover el crecimiento de la oferta monetaria, por manejar la tasa de interés nominal de forma que se produjeran tasas de interés reales negativas ex post.

Esto provocó, que por un lado disminuyeran los incentivos a ahorrar en el ámbito interno, y por otro lado, al situarse la tasa de interés real por abajo incluso, de las expectativas de devaluación, que se disminuyera fuertemente la captación bancaria y se estimulara la fuga de capitales.

A estos problemas, se añadía la generación de una estructura productiva ineficiente, debido a la intervención estatal en la producción, en los canales de distribución en el sector externo de la economía de las últimas décadas.

La ineficiencia a que se hacía mención por la intervención creciente del gobierno había generado una estructura de precios relativos distorsionada y lejos de aquella que correspondería a una situación de equilibrio, forzando a la economía mexicana a bajar su frontera de posibilidades de producción.

Esta intervención gubernamental se notaba a distintos niveles. Al establecer un salario nominal muy alto para la situación prevalente en la economía, provocando que el sal^{el}

rio real se situara muy por encima del nivel de equilibrio, y por tanto, un aumento del precio de la fuerza de trabajo en relación al precio de uso del capital, generándose un sesgo hacia técnicas intensivas en capital y aumentando el desempleo en la economía.

Al establecer subsidios, a través de reducidos precios y tarifas de los bienes y servicios que proveía al sector privado de la economía, en relación al nivel de precios generales, esto llevaba al déficit del sector público a un círculo vicioso y a un uso excesivo de algunos recursos (energía) por parte del sector privado.

Al estimular la sobrevaluación del tipo de cambio real y establecer un sistema enorme de licencias y tarifas de importación, se había generado un sesgo antiexportador de la actividad productiva del país.

En segundo lugar, se reconoció que dado este escenario para la economía mexicana, la política económica apropiada era una política de "shock" de restricción de demanda, acompañada de una política de cambio estructural, entendida como un mejor uso de los mecanismos del mercado y una menor intervención estatal en la economía.

rio real se situara muy por encima del nivel de equilibrio, y por tanto, un aumento del precio de la fuerza de trabajo en relación al precio de uso del capital, generándose un sesgo hacia técnicas intensivas en capital y aumentando el desempleo en la economía.

Al establecer subsidios, a través de reducidos precios y tarifas de los bienes y servicios que provee al sector privado de la economía, en relación al nivel de precios generales, esto llevaba al déficit del sector público a un círculo vicioso y a un uso excesivo de algunos recursos (energía) por parte del sector privado.

Al estimular la sobrevaluación del tipo de cambio real y establecer un sistema enorme de licencias y tarifas de importación, se había generado un sesgo antiexportador de la actividad productiva del país.

En segundo lugar, se reconoció que dado este escenario para la economía mexicana, la política económica apropiada era una política de "shock" de restricción de demanda, acompañada de una política de cambio estructural, entendida como un mejor uso de los mecanismos del mercado y una menor intervención estatal en la economía.



Todo para promover una estructura de precios relativos que permitiera igualar, lo más aproximadamente posible, la oferta y la demanda de los diversos mercados de la economía.

No obstante, se reconocía que no se podía dejar, cuando menos inicialmente, a las libres fuerzas del mercado todo el trabajo. El estado, siguiendo los lineamientos demarcados por la constitución, seguiría impulsando aquellos sectores estratégicos para el desarrollo nacional.

En tercer lugar, era evidente la necesidad del cambio de la estrategia seguida por los gobiernos anteriores, caracterizada por un crecimiento liderado por el sector público y un proteccionismo excesivo.

Esta estrategia ya no era ni deseable ni factible. La alternativa más viable y eficiente era un crecimiento liderado por el sector privado y una liberalización comercial creciente.

En cuarto lugar, con esta estrategia de política de ajuste y cambio estructural, el país podría, y debería, pagar su deuda externa.

Después de tres años de seguir esta "nueva" estrategia gubernamental, se mostró el fracaso de la misma en casi todos los

ordenes de la vida económica del país, a pesar de que todavía a fines de 1985, el gobierno hacia declaraciones en las que demagógicamente se afirmaba que se estaba siguiendo el camino adecuado y que el problema se reducía a simples errores de instrumentación.

En realidad, creemos que no son tales errores de instrumentación los que han impedido alcanzar las metas programadas inicialmente. Sino por el contrario, el fracaso de la estrategia gubernamental esta íntimamente ligado a una visión equivocada de las interrelaciones de las diversas variables macroeconómicas y a una mala interpretación de cuales son las verdaderas raíces de los problemas que nuestro país enfrenta.

En el capítulo quinto de la presente investigación se ha señalado las deficiencias teóricas que padece el enfoque ortodoxo en materia de políticas de estabilización.

En primer término, el no reconocer que en el país la inflación se explica fundamentalmente por el comportamiento de los costos y la estructura oligopólica de la economía, más que a presiones de exceso de demanda.

En segundo término, errores sobre el concepto de déficit -- fiscal apropiado para elaborar una política fiscal congruente con la verdadera situación económica del país.

En tercer término, errores en la posible respuesta de las exportaciones mexicanas ante alteraciones en los precios relativos (tipo de cambio real).

En cuarto término, sobreestimaciones en cuanto a la reacción del nivel de empleo ante alteraciones del salario real, dejando fuera elementos dinámicos tan importantes como el nivel de productividad.

En quinto término, el ignorar los desequilibrios fundamentales (o "cuellos de botella" como lo han denominado la "escuela" estructuralista" que padece el país, en especial, el derivado de la balanza de pagos, producto de la asociación positiva tan estrecha entre el crecimiento del producto y las importaciones.

Cualquier intento de política económica de estabilización que desconozca estos puntos, o por lo menos se niegue a considerarlos en su verdadera dimensión, tiene que desembocar en medidas de política económica contrarias a las que originalmente se supone debían regir el comportamiento de la economía en el período de ajuste.

A lo largo del texto se hizo mención de como el gobierno se veía obligado, ante los resultados de cada año, a abandonar algunos objetivos para alcanzar otros, como por ejemplo, el viraje en la política cambiaria durante 1985 hacia el sector entero sacrificando la inflación.

Otro ejemplo sería, la decisión ese mismo año, de acelerar el pago de intereses de la deuda externa olvidándose de la verdadera capacidad que tenía la economía mexicana para llevar a cabo una estrategia de tal índole, todo ello ante la presión de la banca internacional de no facilitar créditos adicionales al país.

O bien, a mediados de 1986, el supuesto cambio de perspectivas para impulsar el desarrollo del país y que en última instancia solo refleja la importancia de las variables externas que deben considerarse en todo programa de desarrollo realista para un país atrasado, pero que en esencia no modifica los puntos delineados en la estrategia originalmente planteada por el gobierno.

En realidad, la disminución temporal del déficit externo y del déficit fiscal, que se logra con los programas de estabilización de corte ortodoxo, no expresan la verdadera solución

a las causas históricas-estructurales que los generan, sino por el contrario, solo son manifestación de la severidad de la política esencialmente ortodoxa aplicada hasta la fecha, y de la profundidad de la recesión, con el alto costo social y concentración del ingreso que esta implica.

Esto queda en evidencia, por ejemplo, con el tratamiento de las medidas de devaluación real que se proponen para, en el largo plazo, lograr el equilibrio externo. Se mira a esta devaluación como una simple ganancia en competitividad, cuando en realidad, una devaluación real profunda implica una reducción del nivel de vida de la gran masa de la población mexicana.

A un nivel general, podemos afirmar que toda esta problemática quizás encuentre su origen en la esencia teórica misma de la escuela neoclásica y sus posteriores "reformulaciones", y en escasa correspondencia con los graves problemas que caracterizan a los países en desarrollo.

Esto provoca que se quieran ajustar modelos teóricos ajenos a las realidades históricas de los países en vías de desarrollo, a través de los programas de estabilización que el gobierno de cada país "acuerda" con los organismos internacionales (FMI).

En la teoría neoclásica no hay cabida para los "cuellos de botella" tan comunes en los países en vías de desarrollo. No son incorporados como una limitación legítima sobre la cual una nueva instrumentación teórica se hace necesaria, más bien, se les considera como fenómenos patológicos que han aparecido como consecuencia de políticas gubernamentales erróneas.

Con esta visión, de lo que en realidad constituye las características estructurales de los países en desarrollo, se procede a aplicar paquetes de medidas de política económica contraccionistas, (tales como, contracción monetaria, devaluación, eliminación o reducción de la intervención gubernamental en el sistema de precios, liberalización externa, freno a las demandas salariales, etc.) que la mayoría de las veces, ante la imposibilidad de entender la realidad estructural e institucional de este tipo de países, provocan efectos estanflacionistas, esto es, una fuerte contracción del producto y fuertes presiones inflacionarias.

Por último, la problemática del endeudamiento de América Latina, que ha degenerado a partir de la década de los ochentas, en una crisis de pago de los países deudores, incluido entre ellos México, viene a demostrar la inviabilidad del

tradicional enfoque seguido hasta la fecha para solucionar este problema.

En realidad, la solución va más allá de un simple ajuste de las economías internas de los países latinoamericanos. Estos han demostrado ser sumamente dependientes del acontecer externo, y por tanto, al formular una estrategia de desarrollo viable, se debe retomar la actual internalización de variables externas, de entre las cuales la deuda externa es la fundamental.

NOTAS *
Capítulo I

- (1) Evidentemente no son las únicas corrientes teóricas que han pretendido dar una interpretación del problema de las políticas de estabilización, desde los países en desarrollo se han elaborado interpretaciones alternativas, sin embargo, la presentación de estas nuevas corrientes teóricas se han dejado para el capítulo V.
- (2) Seguimos aquí la clasificación de escuela clásica que utilizaba Keynes, (1936), Cap. 1, pág. 15.
- (3) Hayek, (1933), pág. 33.
- (4) Para una excelente discusión sobre el tema, ver Okun, (1981).
- (5) Un tratamiento más actualizado con estas afirmaciones se encuentra en Barro, (1985).
- (6) Okun, op. cit. pág. 33.
- (7) Para este argumento ver a Garegnani, (1983).

*El año entre parentesis que aparece en algunas notas, corresponde al autor especificado en la bibliografía.

- (8) Un ejemplo de estos modelos para la economía norteamericana es el de los Estados Unidos de Klein y Goldberger, - (1955).
- (9) Friedman M., (1948), pags. 245-264.
- (10) Friedman M., (1959).
- (11) Esta época coincide con el "Desarrollo Estabilizador" en México.
-
- (12) Para una discusión más explícita al respecto, ver Lucas, R., (1976).
- (13) Friedman M., (1968).
- (14) Modigliani F., (1977).
- (15) Simplistamente se ha identificado a los que apoyan la implementación de Políticas Fiscales como keynesianos, y a los que apoyan Políticas monetarias como monetaristas.
- (16) Phelps F.S., (1970).
- (17) Barro R.J. and Grossman, F.T., (1976), Cap. 5.

BIENESTAR Y DOCUMENTACIÓN



- (18) En la "Teoría General", Keynes escribió que las expectativas estaban determinadas por "los espíritus animales de los empresarios y los especuladores".
- (19) Muth F.J., (1961), págs. 315-335.
- (20) Para una amplia discusión del tema, ver Taylor, J.B., (1980).
- (21) Lucas R.F., (1973).
- (22) Para una amplia discusión al respecto, ver Crockett, A., (1981).
- (23) Turnovsky S., (1981), págs. 33-60; y Dornbusch, R., (1976). Págs. 1161-1176.
- (24) Aunque esto no es enteramente cierto en el corto plazo.
- (25) Dornbusch R., (1981).
- (26) Frenkel J. y Johnson, H., (1976)
- (27) *ibid.*

(28) Dornbusch R., (1973).

(29) Ver Blejer I. Mario, (1982)

Capítulo II

(1) Ortíz Mena A., (1969), pág. 104.

(2) Ibid, pág. 106.

(3) Para las cifras de este periodo se utilizaron las estadísticas de los indicadores del Banco de México y de S.P.P.

(4) Tello Carlos, (1978), pág. 17.

(5) Ibid, pág. 20.

(6) Ibid, págs. 21-24.

(7) Ibid, pág. 16.

(8) Ibid, pág. 15.

- (9) Presidencia de la República, (1970), pág. 9.
- (10) La inflación medida por el índice de precios al consumidor alcanzó un nivel de 4.1 por ciento, mientras el déficit en Cuenta Corriente fue de 908.8 millones de dólares.
- (11) Medida Diciembre a Diciembre.
- (12) A precios de 1970.
- (13) Las importaciones experimentaron un crecimiento de 16.6 por ciento, mientras las exportaciones aumentaron 10.6 por ciento en 1973, por un 15.2 y 14.5 por ciento, respectivamente, experimentados en 1972.
- (14) "Se permitió la apertura de depósitos a 3 y 6 meses en dólares, para residentes hasta por 10 por ciento del pasivo exigible de las instituciones de depósito y financieras", en Carlos Tello, (1978), pág. 138.
- (15) Tello Carlos, (1978), págs. 139-141.
- (16) Echeverría Alvarez Luis, (1976).
- (17) Wllitehsad Laurence, (1979).

- (18) Aunque también el gasto con carácter social se incrementó sustancialmente.
- (19) Los cuales recibirán tratamiento más profundo en los capítulos siguientes.
- (20) S.P.P., Sistemas de Cuentas Nacionales.
- (21) Siendo estos sectores a los que se asignaron mayores recursos durante el sexenio de Luis Echeverría.
- (22) ~~En el periodo 1977-1982, no hubo ni siquiera el intento de llevar adelante una reforma fiscal a fondo que aumentara los gravámenes a los sectores de mayores ingresos en la economía.~~
- (23) Estos shocks externos tuvieron efectos adversos sobre la balanza de pagos del país. Los pagos de intereses al exterior aumentaron de 4,066 millones de dólares en 1979, a 8,832 en 1981, y los ingresos por exportación del petróleo que habían aumentado 190 por ciento de 1979 a 1980, aumentaron sólo 32 por ciento de 1980 a 1981.

Capítulo III

- (1) Para esta sección se utilizará el documento oficial del - Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, de S.P.P., (1983).
- (2) Ver el punto 1.1 de esta sección.
- (3) Esos diez puntos fueron:
 - 1) Reducción de la tasa de crecimiento del Gasto Público Corriente.
 - 2) Protección del Empleo.
 - ~~3) Un criterio selectivo en el proceso de proyectos públicos.~~
 - 4) Fuertes normas para garantizar la disciplina en el sector público.
 - 5) Soportes e incentivos para la producción.
 - 6) Aumento de los ingresos públicos.
 - 7) Un adecuado aparato crediticio para actividades - prioritarias.
 - 8) Controlar el mercado de cambio bajo la autoridad monetaria del Estado.
 - 9) Reestructuración de la administración pública federal.

- 10) Reforzar el régimen de economía mixta que se define en la Constitución.
- (4) Este modelo se encuentra desarrollado en Dornbush, R., - (1981).
- (5) Cagan Philip, (1956).
- (6) Dornbush R. (1981), pág. 4.
- (7) A excepción del enfoque monetario de la balanza de pagos que supone un tipo de cambio fijo, como se señaló en el - capítulo uno.
- (8) Friedman M., (1953).
- (9) Ibid, pág. 472.
- (10) Ibid, pág. 449
- (11) Barro R.J. (1984).
- (12) Ver en especial Dornbush, R., (1984)..

- (13) Ibid, pág. 32-34, para el desarrollo matemático de estos resultados.
- (14) Chacholiades M., (1978).
- (15) Ibid, cap. 17.
- (16) Ibid, cap. 18
- (17) Caves R.F. y Jones, R.W., (1982), pág. 204.
- (18) No obstante, el gobierno proponía no liberalizar de tajo, sino gradualmente, de suerte que el impacto sobre el aparato productivo, y por tanto, sobre el nivel de empleo no fuera tan fuerte en el corto plazo. Con ello, el gobierno contradice uno de los supuestos fundamentales en que se sustenta la conclusión de liberalización comercial, el de pleno empleo, pues se reconoce implícitamente que el mercado puede dejar factores ociosos en el corto plazo.
- (19) Ver Kruger A., (1978) y (1980).
- (20) Ver Barro R.J., (1985), cap. 6.
- (21) Ibid, pág. 124

(22) Parks R.W., (1968).

(23) Aspe P. y Blanco, H., (1972).

Capítulo IV

(1) Ver Cuadro 1.

(2) Informe Anual del Banco de México, (1983).

~~(3) Ibid.~~

(4) Montos de requerimientos financieros del Sector Público.

(5) Ver Informe Anual del Banco de México, (1983).

(6) Criterios Generales de Política Económica, (1984), pág.30.

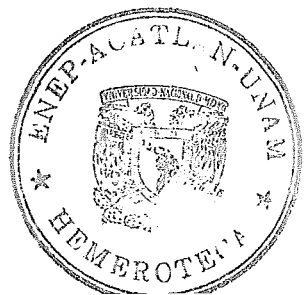
(7) Ver Informe Anual del Banco de México, (1984).

(8) Ver Informe Anual del Banco de México 1984 y Criterios Ge
nerales de Política Económica, (1985).

- (9) Criterios Generales de Política Económica, (1985), págs. 7-8.
- (10) *Ibid*, pág. 13.
- (11) *Excélsior*, 22 julio, (1985).
- (12) *Excélsior*, 23 julio, (1985).
- (13) PERE: Programa Emergente de Reordenación Económica.
- (14) Ver apéndice 1.
-
- (15) Excluyendo los impuestos directos de PEMEX, mero Informe Anual del Banco de México, (1985).
- (16) *Ibid*.
- (17) *Ibid*, pág. 26-27
- (18) *Excélsior*, 25 julio, (1985).
- (19) En el capítulo siguiente se trata con mayor profundidad - el tema del déficit efectivo.

- (20) Ver apéndice 1.
- (21) Excluyendo variación de existencias.
- (22) Este punto se desarrolla con mayor profundidad en el siguiente capítulo.
- (23) La explicación del proceso inflacionario arriba descrito es lo que se denomina inflación por costos, a diferencia de la inflación de demanda, que es la que sustenta el gobierno, este punto se desarrollará en el siguiente capítulo.
-
- (24) En el capítulo siguiente se justifica más extensivamente este argumento.
- (25) Casar J., Kurzyn S, Márquez C. (1984).
- (26) Ver sección 1 y 2 del capítulo 3.
- (27) De fin de periodo.
- (28) Ver Economía Mexicana 6, Cide, 1984, pág. 12.
- (29) Ver Informe Anual del Banco de México, (1985), pág. 49.

- (30) Para una visión más profunda, ver la sección de política comercial en el capítulo siguiente de ese trabajo.
- (31) Excélsior, 25 de julio, (1985).
- (32) Ibid.
- (33) Ver Criterios Generales de Política Económica, (1986).
- (34) Ver Informe Anual del Banco de México, (1985), pág. 45.
- (35) Este argumento fue desarrollado en el primer capítulo.
-
- (36) Ros J., (1985), pág. 48.
- (37) En el siguiente capítulo, se retoma con mayor profundidad este punto.
- (38) Las cifras sobre circulante provienen de los Indicadores Económicos del Banco de México.
- (39) Excélsior, (24 julio), (1986).
- (40) Este argumento se encuentra desarrollado en Ros, J., (1985), págs. 64-70.



(41) Ibid, pág. 65-66.

Capítulo V

- (1) Friedman M., (1968), pág. 18.
- (2) Cuando aparecieron los primeros esquemas de la Teoría -
Cuantitativa del Dinero.
- (3) Como se pretendía en el manejo de la política monetaria -
plasmada en el PIRE y en el PND. Véase la sección 1.4 -
del tercer capítulo de este trabajo.
- (4) Solís L., (1977), págs. 103-128.
- (5) Ros J., (1983).
- (6) Noyola J.C., (1973).
- (7) "Bottleneck", es decir, la insuficiencia de un "ITEM" no
muy significativo en términos de su valor pero esencial -
para llevar a cabo una actividad de alto valor para el -
proceso de crecimiento de la economía.

- (8) Casar J., Rodríguez C y Ros J. (1983).
- (9) Ver el apéndice 3 para una contrastación empírica de este fenómeno para el periodo 1980-1985 en la Economía Mexicana.
- (10) Ros J., (1979) y Casar, J., Dehesa M., Ros J., Vázquez, A., (1979).
- (11) Kalecki M., (1954), cap. 1.
- (12) Ros J., (1984).
- (13) Ros J., (1985), págs. 67-70.
- (14) Ros J., (1979), pág. 50.
- (15) Buitter, W.H., (1983), pág. 307.
- (16) Ros J., (1985), pág. 24.
- (17) Buitter W.H., (1983), pág. 345.
- (18) Ver el apéndice 2, para un tratamiento formal de la corrección del déficit del sector público por el efecto de

la inflación y en cuyos resultados se basa la discusión - de esta sección.

- (19) Ver la sección 2.2 del capítulo tercero.
- (20) Prebisch Raúl, (1959).
- (21) Taylor L., (1978).
- (22) En cada caso se suponen algunas variables de las descri - tas en los supuestos como constantes y se centra la aten - ción sobre la variable relevante.
- (23) Aunque sería distinto el impacto según fuera la deuda pú - blica o privada, en el segundo caso el ingreso caería - siempre, ya recayera el impacto del pago de interés sobre los asalariados o los capitalistas, pero en el primer ca - so el ingreso caería sólo si el gobierno pretende reducir el déficit público para hacer frente al pago de intereses sobre la deuda.
- (24) Véase el comportamiento de la economía mexicana en 1983 y en julio de 1985, en el capítulo cuarto.
- (25) Ver Criterios Generales de Política Económica, (1986).

- (26) Barker T. y Brailovsky V., (1983).
- (27) Schatán C., (1979) y (1983).
- (28) Ros J., (1985).
- (29) Ver el apéndice 3 para un estudio empírico al respecto.
- (30) Ver Villarreal René, (1984), apéndice A, cuadro 13.7.
- (31) Ver Casar J., Kurzyn S. y Márquez C., (1984) y Casar -
J. y Ros J., (1983).

- (32) Y que se ha reseñado en el primer capítulo.
- (33) Ver sección 1.1 del capítulo tres.
- (34) Ver Leimone J.F., (1973).
- (35) Ver Crockett A., (1981)

Capítulo VI

- (1) Ver Criterios Generales de Política Económica, (1985), para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes a - 1986.
- (2) Ibid, pág: 38.
- (3) Ibid, pág. 42.
- (4) Ibid, pág. 42.

- (5) Ver capítulo cuatro, pág.
- (6) Criterios Generales de Política Económica (1985), págs. - 54-55.
- (7) Según los indicadores del Banco de México, para el primer trimestre de 1986, el precio del barril de petróleo se derumbó en promedio 50 por ciento, lo que implicó que los ingresos del petróleo cayeran 55.8 por ciento con respecto al primer trimestre de 1985, lo que significó una baja de ingresos de 2,193.6 millones de dólares.

- (8) Particularmente la CANACINTRA establecía recelos por los posibles efectos sobre la pequeña y mediana industria, en tanto, que la CONCANACO se mostraba de acuerdo con la decisión gubernamental.
- (9) Ver capítulo tres de este trabajo.
- (10) Universal, 26 de abril, (1986).
- (11) Excélsior, 24 de abril, (1986).
- (12) Universal, 8 de mayo, (1986).
- (13) Universal, 15 de mayo, (1986).
- (14) La Jornada, 6, 8 y 13 de junio, (1986).
- (15) Ver La Jornada, 6 de Junio, (1986), reproducción del Journal of Commerce.
- (16) De un monto aproximado de 97 mil millones de dólares.
- (17) Un caso muy representativo fue el de AHMSA y el de la Renault.

- (18) La Jornada, 26 de junio, (1986), declaraciones de la SECOFI.
- (19) Ver La Jornada, 16 de junio, (1986).
- (20) Ver declaraciones del nuevo secretario de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petricioli, en La Jornada, 11 de julio, (1986).
- (21) S.P.P., Carta de Intención con el FMI, julio, (1986).
- (22) Ver las declaraciones del subsecretario de Planeación y Control Presupuestal de S.P.P., Dr. Pedro Aspe, La Jornada, 25 de julio, (1986).
- (23) Ibid.

A P E N D I C E 1
CUADROS ESTADÍSTICOS

EVOLUCION Y ESTRUCTURA DEL DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
CIFRAS EXPRESADAS COMO PORCENTAJE DEL PIB (1981-1985)

	1981	1982	1983	1984	1 9 8 5		(2-1)
					PROGRAMA (1)	REALIZADO (2)	
1. Ingresos	26.2	30.2	34.5	33.0	30.9	30.8	-0.1
Ingresos no petroleros	11.5	10.1	11.9	9.6	9.2	9.4	0.2
Ingresos brutos de Pemex	7.8	12.9	15.3	15.7	13.9	13.4	-0.5
Ingresos de otras empresas	6.9	7.2	7.2	7.6	7.8	8.0	0.2
2. Gastos (excluye intereses)	33.6	36.1	29.5	29.1	26.3	27.9	1.6
Gastos de consumo	16.1	15.2	14.8	14.8	14.0	15.2	1.2
Gobierno federal	5.5	5.1	3.7	4.0	4.3	4.5	0.2
Empresas públicas	10.6	10.1	11.1	10.8	9.7	10.7	1.0
Gastos de inversión gobierno federal	2.9	2.3	1.8	1.9	1.9	1.7	-0.2
Gastos de inversión empresas	6.7	5.7	3.9	3.4	3.5	3.0	-0.5
Intermediación financiera	1.1	1.4	0.4	1.3	0.6	1.2	0.6
Déficit fuera de presupuesto	0.7	1.0	0.9	1.4	0.5	0.9	0.4
Otros gastos ^a	1.9	7.9	3.3	2.4	1.7	2.5	0.8
3. Superávit nominal (excluye intereses) ^b	-9.2	-8.3	5.0	3.9	4.6	2.9	-1.7
4. Intereses	5.0	9.1	14.1	11.6	9.8	12.6	2.8
Intereses internos	2.3	4.0	8.6	6.2	5.4	8.0	2.6
Intereses externos	2.7	5.1	5.5	5.4	4.4	4.6	0.2
5. Superávit financiero nominal	-14.2	-17.4	-9.1	-7.7	-5.2	-9.7	4.5
6. Corrección por inflación	5.3	12.9	15.8	11.2	6.7	11.1	4.4
7. Superávit financiero real (superávit financiero efectivo)	8.9	-4.5	6.9	3.5	1.5	1.4	-0.1

^a Incluye participaciones y estímulos, adefas pagadas, pérdidas cambiarias y excluye adefas a pagar.

^b Excluye intereses devengados pendientes de registro.

FUENTE: Cálculos realizados por el Departamento de Economía Mexicana del Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación 1986, SPP; y Criterios Generales de Política Económica para 1986, SHCP y SPP.

C U A D R O 2

PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

		1982	1983	1984	1985 (1)
Producto Interno Bruto (A Precios de 1970)					
Producto Interno Bruto	(TC%)	- 0.5	- 5.3	3.7	2.7
Agropecuario, Silvícola, Pesca	(TC%)	- 0.6	2.9	2.5	2.2
Minería	(TC%)	9.2	- 2.7	1.8	1.0
Industria Manufacturera	(TC%)	- 2.9	- 7.3	4.8	5.8
Construcción	(TC%)	- 5.0	-18.0	3.4	2.5
Electricidad	(TC%)	6.6	0.7	7.4	6.9
Comercio	(TC%)	- 1.9	-10.0	2.9	1.8
Transportes Comunicaciones	(TC%)	- 3.8	- 4.8	6.4	2.7
Servicios Financieros y Bienes Inmuebles	(TC%)	2.9	2.1	2.9	2.5
Otros Servicios	(TC%)	4.4	0.3	3.3	-0.5
Oferta y Demanda Agregadas, A Precios de 1970 ⁽²⁾					
Oferta Total	(TC%)	- 5.6	- 8.6	4.6	3.3
Producto Interno Bruto	(TC%)	- 0.5	- 5.3	3.7	2.7
Importación total	(TC%)	-37.1	-41.7	19.7	11.8
Bienes	(TC%)	-39.0	-43.4	21.7	17.1
Servicios	(TC%)	-32.4	-37.9	15.9	.8
Demanda total	(TC%)	- 5.6	- 8.6	4.6	3.3
Consumo Privado	(TC%)	1.1	- 7.5	2.5	2.1
Consumo del Gobierno	(TC%)	2.4	- 1.3	6.8	1.3
Formación Bruta de Capital Fijo	(TC%)	-15.9	-27.9	5.5	6.7
Privada	(TC%)	-17.3	-24.2	9.0	13.1
Pública	(TC%)	-14.2	-32.5	0.6	- 3.1
Variación de Existencias	(%PB)	.5	1.0	1.4	2.6
Exportación total	(TC%)	13.7	11.5	10.5	- 3.0
Bienes	(TC%)	16.9	16.1	12.9	- 1.5
Servicios	(TC%)	10.7	7.0	8.7	- 4.6
Ocupación Desempleo de Mano de Obra Media Anual					
Ocupación	(TC%)	1.9	- 0.8	1.7	1.5
Puestos de Trabajo	(TC%)	.9	- 1.5	1.2	1.0
Desempleo abierto, personas	(m)	1.682	2.730	3.091	3.493
Tasa de Desempleo Abierto	(%)	6.7	10.4	11.5	12.6
Total de Asegurados en el IMSS ⁽⁴⁾	(TC%)	-	- 2.0	4.9	8.5
Precios Salarios. Tipo de Cambio. Media Anual ⁽⁵⁾					
Precios al Consumidor (Dic-Dic)	(TC%)	98.8	80.8	59.2	63.7
Salarios Mínimos: Nominales	(TC%)	52.2	54.9	54.3	55.6
: Reales	(TC%)	- 4.5	-20.1	- 7.3	- 1.0

TC% Tasa de Crecimiento/%PB Porcentaje del PIB/m millones/CPP Costo Porcentual Promedio/
MMD Miles de Millones de Dólares/BSNF Bienes y Servicios no Factoriales.

(1) Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP

(2) Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, SPP

(3) Fuente: Economía Aplicada

(4) Fuente: Banco de México

(5) Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México

CUADRO 2 (cont.)

Tipos de Cambio

Libre (Fin de Período)	(\$)	148.50	161.35	209.97	447.50
Libre (Promedio del Período)	(\$)	57.18	150.29	185.19	310.28
Controlado (Fin del Período)	(\$)	96.48	143.93	192.56	371.50
Controlado (Promedio del Período)	(\$)	57.44	120.17	167.77	256.96

Tasas de Interés en Moneda Nal. Media Anual ⁽⁶⁾

Pasiva (CPP)	(%)	40.8	56.7	51.1	56.1
Activa (Incluye cargos diversos)	(%)	62.3	92.4	73.9	83.2

Balanza de Pagos ⁽⁷⁾

Exportación (BSNF)	(MMD)	26.198	27.164	30.123	27.658
Petróleo y Gas Natural	(MMD)	16.101	16.017	16.601	14.767
No Petroleras	(MMD)	5.397	6.295	7.595	7.100
Importaciones (BSNF)	(MMD)	20.207	12.781	16.207	-18.056
Intereses Utilidades y Regalías	(MMD)	-11.997	-10.235	-12.515	-10.566
Otros Pagos A Factores (Neto)	(MMD)	1.528	1.397	2.375	2.367
Saldo en Cuenta Corriente ⁽⁸⁾	(MMD)	- 6.221	5.324	3.967	.541
Endeudamiento Total	(MMD)	88.3	92.1	96.7	97.7

Finanzas de la Federación ⁽⁹⁾

Superávit Financiero Nominal	(%PB)	-17.4	- 9.1	- 7.7	- 9.7
Corrección por Inflación	(%PB)	12.9	15.8	11.2	11.1
Superávit Financiero Real (Superávit Financiero Efectivo)	(%PB)	- 4.5	6.9	3.5	1.4

TC% Tasa de Crecimiento/% PB Porcentaje del PIB/m millones/CPP Costo Porcentual Promedio/
M MD Miles de Millones de Dólares/BSNF Bienes y servicios no factoriales.

(6) Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México

(7) Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México

(8) Fuente: CEPAL

(9) Fuente: Cálculos elaborados por el CIDE con base en el presupuesto de egresos de la federación 1986 SPP y criterios generales de Política Económica para 1986 SHCP y SPP

A P E N D I C E 2

DESARROLLO FORMAL DE LA CORRECCION DEL DEFICIT FINANCIERO DEL SECTOR
PUBLICO POR EL EFECTO DE LA INFLACION.

Este apéndice describe el método empleado para ajustar el déficit financiero del sector público por el efecto de la inflación sobre los saldos iniciales de la deuda. La corrección a que se llega corresponde a lo que en el capítulo cuarto y quinto del presente trabajo se denominó "déficit efectivo o real del sector público" (DER).

El déficit equivalente a un presupuesto equilibrado (DPE), se define como el monto a precios corrientes del déficit financiero nominal del sector público (DFN), que excluyendo revaluaciones mantendría sin cambio el nivel real de la deuda, tanto interna como externa entre principios y finales de un período determinado, para llegar a este resultado, partimos de la expresión del incremento de la deuda pública interna denominada en moneda nacional (DPI).

$$(1) \quad \Delta DPI = DPI_t - DPI_{t-1}$$

La fórmula equivalente para la deuda pública externa, convertida a moneda nacional (DPX) sería

$$(2) \quad \Delta DPX = DPX_t - DPX_{t-1} = DPX_t \cdot TCN_t - DPX_{t-1} \cdot TCN_{t-1}$$

Donde $DPXX_t$ es la deuda pública externa en moneda extranjera y TCN_t es el tipo de cambio nominal, ambos en el periodo t . La ecuación (2) puede desglosarse como

$$(3) \Delta DPX = (DPXX_t - DPXX_{t-1}) TCNP_t + (TCN_t - TCN_{t-1}) DPXX_{t-1} + (DPXX_t - DPXX_{t-1}) (TCN_t - TCNP_t)$$

Donde $TCNP_t$ es el tipo de cambio nominal promedio en el periodo t , si definimos a

$$e = \frac{TCN_t - TCN_{t-1}}{TCN_{t-1}} = \frac{TCN_t}{TCN_{t-1}} - 1$$

y

$$e' = \frac{TCNP_t - TCNP_{t-1}}{TCNP_{t-1}} = \frac{TCNP_t}{TCNP_{t-1}} - 1$$

Podemos transformar la ecuación (3) de la siguiente forma

$$(4) \Delta DPX = (\Delta DPXX) TCNP_t + (DPXX_{t-1}) \cdot TCN_{t-1} \cdot e + (\Delta DPXX) TCN_{t-1} (e - e')$$

Donde el segundo y tercer terminos del lado derecho de esta expresión representan las revaluaciones que se presentan cuando hay cambio en la paridad, medidas a partir del tipo de cambio de principios de año.

Para observarlo, consideremos la práctica contable adoptada por el sector público para medir su déficit financiero nominal, en el que se excluyen las revaluaciones sobre la deuda externa que se representa como

$$(5) \text{DFN} = \Delta \text{DPI} + \Delta \text{DPXX} \cdot \text{TCN}_t \text{P}_t$$

Ahora, para que en términos reales, considerando el índice de precios interno, los acervos de la deuda no se modifiquen, sería necesario que

$$(6) \text{DFN} = \text{DPI}_{t-1} (1+i)$$

$$(7) \text{DPXX}_t \cdot \text{TCN}_t = \text{DPXX} \cdot \text{TCN}_{t-1} (1+i)$$

Donde i es la tasa de crecimiento anual del índice de precios interno de principios a finales del periodo (expresada como proporción).

Si sustituimos (7) en (4) obtenemos

$$(8) \Delta \text{DPX} = \text{DPXX}_{t-1} \cdot \text{TCN}_t \left[\frac{i-e}{1+e} \right] + \text{DPXX}_{t-1} \cdot \text{TCN}_{t-1} e + \Delta \text{DPXX} \cdot \text{TCN}_{t-1} (e - e')$$

y como el segundo y tercer término del lado derecho son iden ticos a los de (4), ellos representan las revaluaciones.

Por un procedimiento análogo, podemos definir el DPE como

$$(9) \text{ DPE} = \text{DPI}_{t-1}(i) + \text{DPXX}_{t-1} \text{TCMP}_t \left[\frac{i-e}{i+e} \right]$$

donde se ha usado el hecho de que

$$(10) \Delta \text{DPI} = \text{DPI}_{t-1}(i)$$

si se satisface (6)

Si suponemos que el tipo de cambio real permanece constante, se tiene que la tasa de crecimiento anual de un índice de pre cios externo representativo de principios a finales del perío do, en moneda extranjera X sería

$$(11) X = \left[\frac{1+i}{1+e} - 1 \right] = \frac{i-e}{1+e}$$

por tanto (9) se reescribe como

$$(12) \text{ DPE} = \text{DPI}_{t-1}(i) + \text{DPXX}_{t-1} \text{TCMP}_t(X)$$

Entonces el déficit corregido por el efecto de la inflación o déficit real es la diferencia entre el déficit financiero nominal y el DPE

$$(13) \quad DER = DFN - DPE$$

Este procedimiento de calcular el déficit público real, es equivalente a medir el pago de intereses de la deuda a su tasa real, tanto interna como externa, en lugar de la nominal. Para verlo definimos el déficit financiero nominal excluyendo el pago nominal de intereses RA

$$(14) \quad DFN' = DFN - RA$$

de (5) obtenemos que

$$(15) \quad DFN' = [DPI_t - DPI_{t-1}(1+i)] + [DPXX_t - DPXX_{t-1}(1+Y_x)] TCNP_t$$

y

$$(16) \quad RA = DPI_{t-1}(Y_i) + DPXX_{t-1} TCNP_t(Y_x)$$

Donde Y_i es la tasa de interés anual en términos nominales sobre deuda pública interna y Y_x es la tasa correspondiente de la deuda pública externa en moneda extranjera, por tanto

$$(17) \quad DFN = DFN' + RA$$

Ahora el pago de intereses a la tasa real a principios de año sería

$$(18) \quad RR_{t-1} = \left[\frac{Y_t - \dot{c}}{1 + \dot{c}} \right] \text{DPI}_{t-1} + \text{DPXX}_{t-1} \cdot \text{TCUR}_t \left[\frac{Y_x - X}{1 + X} \right]$$

y a precios corrientes

$$(19) \quad RR = \text{DPI}_{t-1} (Y_t - \dot{c}) + \text{DPXX}_{t-1} \cdot \text{TCUR}_t (Y_x - X)$$

De (15) y (19) se deriva que

$$\text{DER} = \text{DFU}' + \text{RR} = \text{DFU} - \text{DPE}$$

A P E N D I C E 3

ESTIMACIONES ECONOMETRICAS

En este apéndice se proponen dos especificaciones de modelos econométricos uniecuacionales para estimar, en primer lugar, la elasticidad de los precios internos con respecto al tipo de cambio, y en segundo lugar, las elasticidades de las exportaciones manufactureras mexicanas con respecto a la demanda mundial y con respecto a los precios relativos o tipo de cambio real.

El propósito es mostrar cuantitativamente algunas de las proposiciones teóricas señaladas en el capítulo quinto de la presente investigación.

A.3.1. LA ELASTICIDAD DEL NIVEL DE PRECIOS INTERNOS CON RESPECTO AL TIPO DE CAMBIO.

El modelo propuesto fué:

$$(1) \quad P_t = \beta_0 + \beta_1 \tau \zeta_t + u_t$$

donde: P_t Es el logaritmo del nivel de precios internos, medido por índice de precios al consumidor.

TC_t Es el logaritmo del tipo de cambio nominal.

U_t Es un término aleatorio.

Se utilizaron datos trimestrales para el período 1982-1986, proporcionados por los Indicadores del Banco de México.

Los resultados fueron:

$$(2) \hat{P}_t = 2.36 + 0.86 TC_t \quad R^2 = 0.96 \\ (24.055)$$

donde la expresión entre paréntesis corresponde al estadístico t .

Como se observa, por unidad porcentual de aumento del tipo de cambio, el nivel de precios aumenta casi proporcionalmente (en 86 por ciento). El valor alto de estadístico t nos -- prueba la significancia del parámetro estimado y el coeficiente de determinación del 96 por ciento da cuenta de un buen -- ajuste. El signo del parámetro $\beta_1 > 0$ fué el esperado.

A.3.2. LAS ELASTICIDADES DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS MEXICANAS.

El modelo propuesto es:

$$(3) \quad X_t = \alpha_0 + \alpha_1 Y_t^* + \alpha_2 e_t + \omega_t$$

donde: X_t Logaritmo de las exportaciones manufactureras a (precios de 1978).

Y_t^* Logaritmo del producto interno bruto de Estados Unidos a precios de 1978.

e_t Logaritmo del tipo de cambio real Θ definido como el cociente del nivel de precios externo en moneda nacional, (índice de precios al consumidor de Estados Unidos P_t^* , multiplicado por el tipo de cambio nominal E_t) entre el nivel de precios interno, (índice de precios al consumidor de México), es to es,

$$(4) \quad \Theta_t = E_t P_t^*$$

Se tomo al comercio con Estados Unidos como representativo del comercio de México con el exterior, debido a que aproximadamente el 78 por ciento de nuestro comercio se realiza con ese país.

Se espera que la elasticidad de las exportaciones manufactureras con respecto a la demanda mundial y con respecto al tipo de cambio real, α_1, α_2 respectivamente sean ambas positivas.

Se utilizaron datos anuales para el período 1970-1985, proporcionados por los indicadores del Banco de México y las estadísticas financieras del FMI.

Los resultados fueron:

$$[5] \hat{X}_t = 13.38 + 1.23 Y_t^* + 1.10 e_t \quad R^2 = 0.61 \\ (7.3615) \quad (0.3284) \quad F = 10.05$$

Como se observa, la estimación de α_1 fué significativamente -- distinta de cero, pero no así de α_2 . Aunque ambas pre-- sentaron los signos esperados.

El ajuste fué aceptable, pues la variación de las exportacio-- nes manufactureras fué explicada por la regresión en un 61 por ciento. La significancia de ambos parámetros en forma conjun-- ta se comprueba por el alto valor del estadístico F de 10.05.

Dada la no significancia en forma individual del coeficiente α_2 , se corrió un segundo modelo, excluyendo al tipo de cam-- bio real y se obtuvo la siguiente relación:

$$(6) \quad \hat{X}_t = 4.55 + 1.27 Y_t^* \quad R^2 = 0.87 \\ \quad \quad \quad (-4.2482)$$

Lo que muestra que el valor de la elasticidad con respecto a la demanda mundial sigue siendo significativo y con un valor muy aproximado al de la regresión anterior, pero lo relevante es que el ajuste mejora grandemente, pasando del 61 por cien--

to del caso anterior a 87 por ciento en el modelo actual.

Todo esto parece corroborar que en el comportamiento de las exportaciones manufactureras mexicanas, juega un rol importante el comportamiento de la demanda mundial, mientras que la posible influencia del tipo de cambio real es muy cuestionable y reducida.

BIBLIOGRAFIA

- Aspe P. y Blanco, H.; "Macroeconomic Stability and Employment. The Case of México"; P. Aspe y P. Sigmond Editores. - Holmes and Meier; N.Y.; (1972).
- Barker T. y Brailovsky V.; "Política Económica y Plan Industrial"; en Investigación Económica No. 166; Octubre-Diciembre; (1983).
- Barro J.A.; "Macroeconomics"; Wiley and Son; (1985).
- Barro J.A. and Grossman F.T.; "Money, Employment and Inflation"; Cambridge University Press; New York; (1976).
- Blejer I. Mario; "Ensayos Sobre el Enfoque Monetario de la Balanza de Pagos"; CEMLA; (1982).
- Buitier W.H.; "Measurement of the Public Sector Deficit and LTD Implications for Policy Evaluation and Design"; en -- Staff Papers FMI; vol. 30; No.2; (1983).
- Cagan Philip; "The Monetary Dynamics of Hiperinflation"; en M. Friedman Ed. "Studies in the Quantity of Money"; University of Chicago Press; Chicago; (1956).

- Casar J., Dehesa M., Ros J., Vázquez A.; "La Hipótesis del Precio Normal y su Aplicación al Sector Manufacturero"; Economía Mexicana No. 1; CIDE; (1979).
- Casar J., Kurzyn S. y Márquez C.; "Capacidad de Absorción de Empleo en la Industria y Determinantes del Crecimiento de la Productividad"; Economía Mexicana No.6; CIDE; (1984).
- Casar J., Rodríguez C. y Ros J.; "Ahorro y Balanza de Pagos. Un Análisis de las Restricciones al Crecimiento Económico de México"; Mimeo; CIDE; (1985).
- Casar J., Ros J.; "Problemas Estructurales de la Industrialización en México"; En Investigación Económica No. 164; (1983).
- Chacholiaçes M.; "International Trade, Theory and Police"; Economic Handbook Series; (1978).
- Caves R.F. y Jones R.W.; "World Trade and Payments. An Introduction"; Third Edition; (1982).
- Crockett A.; "Stabilization Policies in Developing Countries: Some Policy Considerations"; FMI Staff Paper; Marzo; (1981).

- Dornbusch R.; "Devaluation, Money and Non-Trade Goods"; AER 63; Diciembre; (1973).
- Dornbusch R.; "Exchange Rate Expectations and Monetary Policy"; Journal of Political Economy G. (1976).
- Dornbusch R.; "External Debt; Budget Deficit and Disequilibrium Exchange Rates"; (1984).
- Dornbusch R.; "Stabilizations Policy in Developing Countries; What Have We Learned?"; Mimeo; MIT; Diciembre; (1981).
- Frenkel J. y Johnson, H.; "The Monetary Approach to the Balance of Payments"; University of Toronto Press; (1986).
- Friedman Milton; "A Monetary and Fiscal Framework for Economic Stability"; AER 38; (1948).
- Friedman Milton; "A Program for Monetary Stability"; New York Ford and University Press; (1959).
- Friedman Milton; "Aspectos Favorables de los Tipos de Cambio Flexibles"; en R. Caves y H. Jones; "Ensayos de Economía Internacional"; (1953).

- Friedman Milton; "The Rol of Monetary Policy"; AER 58; Marzo; (1968).
- Friedman Milton "Deficit and Dollars; "Inflation Monetary - Policy and The Balance of Payment" Englewood Cliffs Printi-ci-Hall; (1968).
- Garegnani P.; "Notas sobre Consumo, Inversión y Demanda Efectiva"; El Trimestre Económico. FCE; Abril-Junio; (1983).
- Hayek F.; "A Now Monetary Theory and the Trade Cycle"; London; Jonathan Cape; (1933).
- Kalecki M.; "La Teoría de la Dinámica Económica"; F.C.E. - (1954).
- Keynes J.M.; "La Teoría General del Empleo, El Interés y el Dinero"; F.C.E.; (1936).
- Klein L. y Goldberger, A.; "An Econometric Model of the United States, 1929-1952"; North Holland; Amsterdam; (1955).
- Kruger A. "Foreing Trade Regimes and Economic Development Liberalization; Attemps and Consecuences"; AER, Mayo; (1978).

- Kruger A.; "Trade Policy as an Input to Development?"; AER, Mayo; (1980).
- Krugman P. y Taylor L.; "Contractionary Effects of Devaluation"; J.I.E., vol. 5, No.3; (1978).
- Leimone J.F.; "Causación Acumulativa y Crecimiento Inter-regional en México"; en Leopoldo Solís (Ed); "La Economía - Mexicana"; Vol.2; F.C.E.; (1973).
- Lucas Robert F.; "Econometric Policy Evaluation a Critique"; Supplementary Series to The Journal of Monetary Economics; (1976).

- Lucas Robert F.; "Some International Evidence on Output - Inflation Tradeoffs"; AER 63; Junio; (1973).
- Modigliani F.; "The Monetarist Controversy or Should We - Forsake Stabilization Policies"; AER 67; Marzo; (1977).
- Muth F.J.; "Rational Expectations and The Theory of Price Moviments"; Econometrics 29-3; 29 de Julio; (1961).
- Noyola J.C.; "El Desarrollo Económico y la Inflación en - México y Otros Países Latinoamericanos"; en Leopoldo Solís

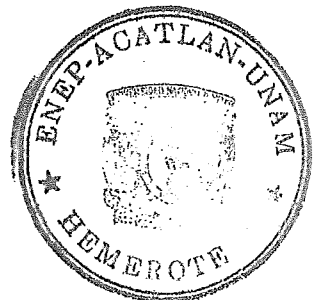
(Ed); "La Economía Mexicana"; Vol.2; F.C.E.; (1973).

- Okun M.A.; "Prices and Quantities a Macroeconomic Analysis"; The Brookings Institution; Whashington, D.C.; (1981).
- Ortíz Mena A.; "Desarrollo Estabilizador. Una Década de Estrategia Económica en México"; S.H.C.P.; (1969).
- Parks R.W.; "Inflation and Relative Price Variability"; Journal Politic Economic; Vol.86; No.1; (1968).
- Phelps F.S.; "Introduction: The New Microeconomics in Employment and Inflation Theory"; en Phelps, F.S. y Otros; "Microeconomics of Employment and Inflation Theory"; (1970).
- Prebisch Raúl; "Comercial Policy in the Underdeveloped Countries"; AER 3; (1959).
- Ros Jaime; "El Proceso Inflacionario en México 1970-1982"; Mimeo; CIDE; (1983).
- Ros Jaime; "Inflación, la Experiencia de la Presente Década"; en Economía Mexicana No.1; CIDE; (1979).
- Ros Jaime; "México, del Auge Petrolero a la Crisis de la

Deuda. Un Análisis de la Política Económica en el Período 1978-1985"; Mimeo; CIDE; (1985).

- Ros Jaime; "Propiedades Analíticas del Modelo"; Economía Mexicana. Serie Temática 2; CIDE; (1984).
- Schatán C.; "Efectos de la Liberalización del Comercio Exterior en México"; Economía Mexicana No.1; CIDE; (1979).
- Schatán C.; "La Estructura del Desequilibrio Comercial"; - Economía Mexicana No.5; CIDE; (1983).
- Sólis Leopoldo; ~~"A Monetary Will-o-The-Wisp Pursuit of~~ ---
Equity Trough Deficit Spending"; World Employment Program Research, Working Paper; Part II; (1977).
- Taylor J.B.; "Recent Developments in the Theory of Stabilization Policy"; Mimeo; Columbia University; (1980).
- Taylor L.; "Structuralist Macroeconomics" Basic Books; -- (1983).
- Tello Carlos; "La Política Económica en México 1970-1976"; Ed. Siglo XXI; (1978).

- Turnovsky S.; "The Effects of Devaluation and Foreign Price Disturbances, Under Rational Expectations"; Journal of International Economics"; (1981).
- Villareal Rene; "La Contrarevolución Monetaria"; Ed. -- Oceano; (1984).
- Whitehead Laurence; "México From Bust to Boom. A Political Evaluation of the 1976-1977 Stabilization Program"; -- World Development; Vol.8; (1979).



DOCUMENTOS Y MATERIAL HEMEROGRAFICO

- Criterios Generales de Política Económica; (1984).
- Criterios Generales de Política Económica; (1985).
- Criterios Generales de Política Económica; (1986).
- Echaverría Alvarez, Luis; "Sexto Informe de Gobierno"; Edición de Cultura Política A.C.; México, D.F.; Septiembre; (1976).
- Excelsior de México; 22 de Julio de 1985.
- Excelsior de México; 23 de Julio de 1985.
- Excelsior de México; 24 de Julio de 1985.
- Excelsior de México; 25 de Julio de 1985.
- Excelsior de México; 24 de abril de 1986.
- Indicadores de la Secretaría de Programación y Presupuesto
- Indicadores del Banco de México

- Informe Anual del Banco de México; (1983).
- Informe Anual del Banco de México; (1984).
- Informe Anual del Banco de México; (1985).
- La Jornada; 6 de Junio de 1986.
- La Jornada; 8 de Junio de 1986.
- La Jornada; 13 de Junio de 1986.
- La Jornada; 16 de Junio de 1986.
- La Jornada; 26 de Junio de 1986.
- La Jornada; 11 de Julio de 1986.
- La Jornada; 25 de Julio de 1986.
- PERE: "Programa Emergente de Reordenación Económica"
- Presidencia de la República; "Mensaje a la Nación Pronunciado por el Presidente Luis Echeverría"; en el Gobierno Mexicano; 1º al 31 de Diciembre de 1970.

- S.P.P.; "Carta de Intensi3n con el FMI; Julio; (1986).
- S.P.P.; "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988"; (1983).
- S.P.P.; "Sistema de Cuentas Nacionales"
- Universal; 26 de Abril de 1986.
- Universal; 8 de Mayo de 1986.
- Universal; 15 de Mayo de 1986.